

EL MEXICANO

EL GRAN DIARIO REGIONAL

ELIGIO VALENCIA ROQUE / Director General

www.el-mexicano.com.mx @ElMexicanoDiario @mxelmexicano

PARA PIPAS

y obtén un **75% DE DESCUENTO** pagando en el primer trimestre del

Com (646) o escriba a cabrerag@ensenada.gob.mx

ENSENADA 2A

EN ENSENADA

Descuento en licencia ambiental

El XXIV Ayuntamiento de Ensenada llama a prestadores de servicios para el transporte de agua residual, doméstico y comercial, a revalidar la licencia ambiental.

CONSULTA

3A

VA 98.21%, EN BC

Casi listas, firmas para revocación

Baja California sería parte de las 17 entidades que marca la convocatoria para darle validez nacional a este ejercicio de consulta.

POLICIACA

9A

ENVUELTO EN COBIJA DEJARON CADÁVER FRENTE AL IMOS

Autoridades confirmaron que el cuerpo del hombre sin vida presentaba múltiples huellas de violencia.



CEREMONIA

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

ES UNA TIERRA FORMADA POR MIGRANTES

“Es una tierra que se ha formado por migrantes, una tierra que en el campo, en el mar y en todas las actividades como en la industria, ha construido sus bases para su desarrollo”

LXX BAJA CALIFORNIA

CATALINO ZAVALA REPRESENTÓ A MARINA DEL PILAR CELEBRÓ BC SUS 70 AÑOS COMO ESTADO

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DESTACÓ EL ESFUERZO DE LA SOCIEDAD BAJACALIFORNIANA PARA EL DESARROLLO DE LA ENTIDAD

ISMAEL DÁVILA
El Mexicano

MEXICALI.- En representación de la Gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Avila Olmeda, el secretario general de Gobierno Catalino Zavala Márquez, encabezó la celebración del 70 Aniversario de Baja California como Estado, donde destacó el esfuerzo de la sociedad bajacaliforniana para el desarrollo de la entidad.

El funcionario compartió la fe-

licitación de parte de la mandataria estatal y el compromiso extenso de toda su administración para seguir trabajando por el bienestar de todas y todos los bajacalifornianos.

Como una entidad habitada por personas acostumbradas al esfuerzo, la lucha y la tenacidad, fue calificada Baja California por el secretario general durante la ceremonia que contó con la representación de los Poderes Legislativo y Judicial, además de los siete municipios.

PASA A LA PÁGINA 4-A

ESCÉNICA

APUESTAN POR RUTA ALTERNA

Fomentaría la competitividad; es la alternativa, ante el riesgo de colapso en la carretera escénica, como ocurrió hace ya ocho años, en amplia zona.

4A

CUMPLE COMPROMISOS

Abate rezagos financieros el Cobach

Con el apoyo de la gobernadora ha logrado la Institución cumplir los compromisos financieros por más de 270 millones de pesos

XB

FAMA

Está vacunado BISOÑO TIENE COVID

MEXICALI.- Arriba del 97 por ciento llegó la cobertura de vacunación en Baja California, reportó el secretario de salud, doctor José Adrián Medina Amarillas, quien aquí aplica una vacuna.

Llega a 97 por ciento, la cobertura de vacunación

ISMAEL DÁVILA
El Mexicano

MEXICALI.- Gracias a la excelente respuesta de la ciudadanía en esta semana de jornadas de vacunación intensivas contra el COVID-19, se avanzó en la aplicación de refuerzos, primeras y segundas dosis para rezagados, así como la cobertura para adolescentes próximos a cumplir 14 años y de 15 a 17 años,

indicó el secretario de Salud, J. Adrián Medina Amarillas.

Destacó que, al cierre de la semana, se logró completar 2 millones 316 mil 339 esquemas de vacunación, así como 335 mil 60 dosis de refuerzo para diversos sectores de la población, como adultos de 40 años y más, maestros, personal de salud, así como corporaciones de seguridad pública, que tan-

PASA A LA PÁGINA 4-A

DEPORTES

VÍCTIMA DE SUS ERRORES CAE CHIVAS ANTE TUZOS

EPN SABÍA DE KATE Y 'EL CHAPO'

Kate del Castillo fue la única persona pública en quien Joaquín "El Chapo" Guzmán depositó su confianza para contar su vida.

1C

COLUMNA

CITA CON CLÍO POR FRANCISCO JAVIER PALACIOS FLORES

LOS DATOS DE HOY

TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	19.25	19.45
Dólar CN	19.15	19.40
Euro	24.99	25.61
Yen	0.195	0.195
Real	2.723	1.727

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	20	14
Ensenada	20	13
Rosarito	18	15
Tecate	24	17
Mexicali	30	14

EMERGENCIA

	LADA 644
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco6	84 8595

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES:	deportes@el-mexicano.com.mx
FAMA:	espectaculos@el-mexicano.com.mx
SOCIALES:	sociales@el-mexicano.com.mx
CLASIFICADOS:	clasificado@el-mexicano.com.mx
CIRCULACIÓN:	vsalamanca@el-mexicano.com.mx

RECICLANDO ENSENADA

NUEVO PUNTO VERDE EL SAUZAL
CARR. TRANSPENINSULAR ENSENADA EL SAUZAL (A UN COSTADO DE CALIMAX)
SÁBADOS DE 8:00AM A 2:00PM

MATERIALES QUE SE RECIBEN
INDUSTRIALES, COMERCIALES Y DOMÉSTICOS
-Plástico (charolas, bidones, bolsas, botellas, desechables, garrafones, cubetas, etc.) -Eléctricos y electrónicos
-Aceite usado de cocina -Papel -Cartón -Tetra Pak -Vidrio

GOBIERNO DE ENSENADA

Otorgan un descuento en licencia ambiental

PARA PIPAS DE AGUA RESIDUAL, DOMÉSTICA Y COMERCIAL; TRÁMITE SE EFECTÚA EN LA SUBDIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- EL XXIV Ayuntamiento de Ensenada llama a prestadores de servicios para el transporte de agua residual, doméstico y comercial, a revalidar la licencia ambiental.

El subdirector de Ecología y Medio Ambiente, Óscar Quiñonez Uribe resaltó que en apoyo a la economía de permisionarios, de enero a marzo se otorgará el 75 % a quienes acudan a realizar la revalidación.

Detalló que el costo de dicha licencia es de 9 mil 074.02 pesos, por lo que, con este importante descuento, sólo se pagarán 2 mil 056.78 pesos por trámite.

“Con base en el padrón, tenemos 13 prestadores de servicio de transporte de agua residual, doméstica y comercial, algunos tienen una licencia y otros hasta cuatro”, apuntó.

Reiteró el exhorto a permisionarios para que aprovechen el descuent

Acude a tramitar la revalidación de tu permiso

y obtén un **75% DE DESCUENTO** pagando en el primer trimestre del año.

Contáctanos al **(646) 172-34-52** o escríbenos al correo: f.cabrera@ensenada.gob.mx

ENSENADA.- Exhortan a permisionarios para que aprovechen el descuento del 75 por ciento, que estará vigente hasta el mes de marzo. Principalmente, para que eviten dejar hasta el último el pago de esta contribución municipal.

to del 75 por ciento, que estará vigente hasta el mes de marzo. Principalmente, para que eviten dejar hasta el último el pago de esta contribución municipal. Óscar Quiñonez agregó que para mayor

información sobre dicho trámite, la población interesada puede comunicarse al teléfono 646 172 34 52, o bien, consultar la página: <https://www.facebook.com/AdministracionUrbanayEcologia>.

ENSENADA.- Como parte de las acciones para promover la cultura del reciclaje, el Gobierno Municipal abrió dos nuevos puntos verdes, en esta ocasión en la delegación de El Sauzal de Rodríguez.

PROMUEVEN CULTURA DEL RECICLAJE

Abren 2 nuevos puntos verdes en el Sauzal

ENSENADA.- Como parte de las acciones que se impulsan para promover entre la población la cultura del reciclaje, el Gobierno de Ensenada habilitó dos nuevos Puntos Verdes en las inmediaciones de la Delegación El Sauzal de Rodríguez.

El subdirector de Ecología y Medio Ambiente, Óscar Quiñonez Uribe informó que, desde el pasado 10 de enero, la comunidad ensenadense cuenta con nueve sitios, distribuidos en distintos puntos de la ciudad y zona conurbada, para llevar artículos reciclables y con ello, sumarse al cuidado del entorno.

Precisó que, uno de los nuevos puntos se ubica en la Recicladora KFE en la colonia Manchuria, en la que se brinda servicio de lunes a sábado de 8:00 a 17:00 horas; y, el segundo, sobre la carretera Ensenada-El Sauzal, a un costado del Mercado Calimax, con atención los días sábados de 9:00 a 14:00 horas.

Expuso que en los dos puntos se recibe plástico como: charolas, bidones, bolsas, botellas, desechables, garrafones, cubetas, etcétera. Eléctricos y electrónicos; aceite usado de cocina; papel; cartón; Tetra Pak y vidrio.

“Invitamos a quienes residen en El Sauzal de Rodríguez y a ciudadanía en general, a que aproveche estas dos nuevas ubicaciones y se sume a la cultura del reciclaje. De esta manera, evitamos la contaminación del medio ambiente, principalmente de nuestros mares”, afirmó.

Óscar Quiñonez agregó que para mayor información sobre los Puntos Verdes, la población puede comunicarse al teléfono 646 172 34 52; o visitar las redes sociales: www.instagram.com/reciclandoensenadabc/ y www.facebook.com/AdministracionUrbanayEcologia. (bpa).

EN TIJUANA: SE APOYARÁ AL EMPRENDEDURISMO

Destinará Sedeti casi 50% del Fondo Tijuana para fomentar el empleo

TIJUANA.- Un sentido humano se les está dando a los fondos Tijuana, y casi el 50% de los recursos será destinado para el impulso directo al empleo de los emprendedores, informó el secretario de desarrollo económico de Tijuana, Doctor Alejandro Mungaray Lagarda.

“Estamos dándole un sentido humano a los fondos Tijuana y, sin menosprecio de muchos de los proyectos importantes, se decidió canalizar casi la mitad de los recursos al impulso del empleo directo de los emprendedores”, sostuvo el funcionario municipal.

Comentó que todas las grandes empresas empezaron siendo micros, entonces vamos a apoyar más emprendedurismo, más mujeres, más diversidad, de tal manera que todo mundo se sienta incluido, que no haya más limitación que su pro-

pio deseo y combatir el estigma de que no crece.

Sostuvo que Tijuana es la cuarta economía del país y es un lugar especial donde los mercados actúan de una manera atractiva. “Tenemos una de las tasas de desempleo más bajas del país y una tasa del PEA (Población Económicamente Activa) baja, lo que presiona a los salarios a la alza, lo cual es muy positivo”, indicó.

“Creo que es tiempo de apoyar a la micro y pequeña empresa”, externó.

FONDOS TIJUANA

informó que Fondos Tijuana tiene un bolsa económica de 25 millones de pesos, de los cuales 12.5 millones son para proyectos económicos de organizaciones y otros relacionados con la generación de empleos directos.



TIJUANA.- El titular de la Sedeti, Doctor Alejandro Mungaray Lagarda, informó que casi el 50% de los recursos del Fondo Tijuana será destinado para el impulso directo al empleo de los emprendedores.

Y otros 12.5 millones de pesos para emprendimiento directo a través de un programa que lo van a emplear con apoyos de 20 mil pesos.

También van a incluir a la categoría de jóvenes profesionistas, hay mucho egresados que están saliendo de las instituciones educativas, que, por la propia estructura económica y

de la industria, no están siendo remunerados al nivel que merecen.

Uno de los problemas que ya se tiene en Baja California, pero no está siendo premiada con una buena contratación. Y hay una fuga de jóvenes que se van a trabajar a otras áreas.

HAY OBRAS EN MATERIA DE AGUA PARA TODOS LOS MUNICIPIOS DE BC

Anuncian un programa de inversión conjunta de gobiernos federal y estatal



MEXICALI.- Francisco Alberto Bernal Rodríguez, titular de SEPROA, anunció obras en los cinco municipios de BC.

MEXICALI - Un programa de inversión conjunto entre los gobiernos federal y del estado fue anunciado por la Secretaría para el Manejo, Saneamiento y Protección del Agua (Seproa).

“Para la Gobernadora del Estado, Marina del Pilar Avila Olmeda, es una prioridad que la totalidad de las y los habitantes del estado tengan acceso a un servicio que garantice su derecho humano de acceder al agua potable”, expresó el titular de la Seproa, Francisco Alberto Bernal Rodríguez, quien detalló que dicho programa se ha gestionado desde el primer día

del nuevo gobierno, en el marco del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA).

Para cada municipio se contemplan diversas obras. Por ejemplo, en el caso de Ensenada, la perforación, electrificación y equipamiento de dos pozos en el ejido Punta Colonet; en Mexicali se realizará la construcción de dos líneas de agua potable en su valle; en Tecate se proyecta la ampliación de una red de agua potable en La Rinconada; en Tijuana se tienen previstas dos redes de agua potable en Terrazas del Sol y en el fraccionamiento Bonilla.

el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA ROQUE
DIRECTOR GENERAL

TELÉFONOS
TIJUANA:
RECEPCIÓN:
664 656 06 67
PUBLICIDAD:
664 656 06 68

MEXICALI:
686 631 01 00
ENSENADA:
646 264 56 63
646 264 56 64

EL MEXICANO
GRAN DIARIO REGIONAL TIJUANA
es una publicación diaria de Editorial Kino S.A. de C.V. impresa en sus talleres en Tijuana, B.C.
www.el-mexicano.com.mx



MEXICALI.- El INE está capacitando a los responsables que participan en la consulta de revocación de mandato. Baja California está por aportar el tres por ciento de las firmas en apoyo a esa consulta.

SERÍA PARTE DE 17 ENTIDADES NECESARIAS

Cerca BC de alcanzar firmas para revocación de mandato

SE LLEVÓ A CABO LA APLICACIÓN DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y ACTITUDES PARA LAS Y LOS ASPIRANTES

ISMAEL DAVILA
El Mexicano

MEXICALI.- Baja California está a punto de aportar el tres por ciento de las firmas requeridas para el ejercicio de revocación de mandato y ser parte de las 17 entidades que marca la convocatoria para darle validez nacional a este ejercicio de consulta.

El INE dio a conocer el avance preliminar de los apoyos para la Revocación de Mandato, con corte al 14 de enero de 2022. Se alcanzó el 98.21%, es decir, se han contabilizado 84 mil 335 firmas res-

pecto a las 85 mil 876 requeridas para llegar al 3% en la entidad. Le faltan sólo 1,531 por acreditar, lo que se da por hecho que ocurrirá.

Mientras que el avance respecto a los apoyos requeridos a nivel nacional es del 90.11%.

En paralelo la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Baja California (INE BC) comenzó con las actividades para el desarrollo de la distribución y asignación de exámenes a juntas distritales, conforme a sus requerimientos, como parte de los preparativos para el ejercicio de revocación de mandato previsto para llevarse al cabo en abril.

Lo anterior conforme a lo estableci-

do en el Manual de Reclutamiento, Selección y Contratación de Supervisoras/es Electorales (SE) y Capacitadoras/es Asistentes Electorales (CAE), una vez cerrada la Convocatoria para las y los aspirantes, se llevó a cabo la aplicación del Examen de Conocimientos, Habilidades y Actitudes, en el marco de los preparativos para el proceso de Revocación de Mandato 2022.

La cantidad de exámenes aplicados por cada Junta Distrital Ejecutiva (JDE) es la siguiente, en Mexicali: la 01 JDE 39; la 02 JDE 62; la 07 JDE 38; en Ensenada: la 07 JDE 21; mientras que la 03 JDE aplicó 38 y además 22 en San Quintín. En Tijuana, la 04, 05, 06 y 08 JDE aplicaron 57, 22, 33 y 30 respectivamente. La 07 JDE también aplicó 34 exámenes en Rosarito y 18 en Tecate. Dando un total de 414 pruebas realizadas a nivel estatal.

El 10 de enero se instalaron los Consejos Distritales del INE BC, en los ocho distritos de Baja California.

SÓLO 3 SE APROBARON

Pasan por el Congreso 15 cuentas públicas

MEXICALI.- En sesión ordinaria del Pleno del Congreso del Estado de Baja California, la diputada Alejandra María Ang Hernández, Presidenta de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, presentó 15 dictámenes de cuentas públicas de diversas entidades. Solo tres fueron aprobados, el resto, 12, fueron rechazados por distintas irregularidades.

Dichos dictámenes fueron votados por el Pleno del Congreso en los mismos términos resueltos previamente por los integrantes de la Comisión, mismos que corresponden al periodo del 1 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019, identificados con los números: 2, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96.

Cabe mencionar que solamente 3 dictámenes fueron aprobados en sentido viable y 12 se encuentran bajo dictamen de no aprobatorio.



MEXICALI.- El Congreso votó 15 cuentas públicas y sólo aprobó tres, el resto fueron rechazadas por diversas irregularidades.

De los dictámenes a los que se aprobó el gasto público corresponden al Régimen de Protección Social en Salud de Baja California, Sistema para el Desarrollo Integral Familiar de Baja California y el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Baja California, se avalaron por mayoría de votos.

Asimismo, se avalaron los dictámenes a los que se les negó la aprobación de las cuentas públicas para las siguientes entidades: Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, Instituto de Servicio

de Salud Pública del Estado de Baja California, Fideicomiso Público para la Promoción Turística del Estado de Baja California, Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física de Mexicali, Instituto Municipal de Arte y Cultura, Instituto Municipal del Deporte de Tijuana, Organismo Municipal para la Operación del Sistema de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros de Tijuana y el Consejo de Urbanización Municipal de Ensenada.

La votación emitida respalda el trabajo realizado por la comisión de Fiscalización del Gasto Público.

SILVA AGUIRE

Llaman en el Cabildo a cumplirles al magisterio

ENSENADA.- La regidora Norma Angélica Silva Aguirre, se sumó al exhorto aprobado de manera unánime por el Cabildo de Ensenada, dirigido al Secretario de Educación del Estado de Baja California, Gerardo Arturo Solís Benavides, para que lleve a cabo las gestiones necesarias, a efecto de que se dé cumplimiento a las prestaciones económicas pendientes al personal del Magisterio de Baja California.

Lo anterior con la finalidad de que esta situación no afecte el regreso a clases de las y los estudiantes en Baja California, consideró la edil que es presidenta en el Cabildo de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

La regidora manifestó su preocupación por la situación de incumplimiento con el personal del Magisterio en Baja California y refrendó su compromiso y solidaridad con el sector educativo.

Con dicho exhorto, el Cabildo de Ensenada busca que la Secretaría de Educación del Estado realice el pago de las prestaciones pendientes a más de mil 700 trabajadores de la educación en la entidad, quienes han manifestado que no regresarán a clases presenciales hasta que sean cubiertos los pagos pendientes.

Con el cumplimiento de las prestaciones por parte de la autoridad educativa, será posible que una vez que el semáforo epidemiológico lo permita, puedan regresar a clases más de 600 mil estudiantes de educación básica en todo el Estado, puntualizó Silva Aguirre. (bpa).



ENSENADA.- Un exhorto a la Secretaría de Educación del Estado hace la regidora Norma Angélica Silva Aguirre, para que dé cumplimiento a las prestaciones económicas pendientes con el magisterio, con la finalidad de que esta situación no afecte el regreso a clases.

Fomentaría la competitividad el proyecto de ruta alterna: Codeen

ENSENADA.- Después de ocho años que 300 metros de la carretera escénica Tijuana-Ensenada sufrieran un derrumbe, impidiendo el tránsito vehicular por esa vía, la solución planteada en la Ruta Alternativa aún no se consolida y esto va generando desgaste económico, social y político, además de limitar la competitividad del Municipio, estimó Marco Estudillo Bernal, presidente del Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada (Codeen).

Hoy confiamos, dijo, en que el gobierno federal, coordinado con la nueva administración estatal y municipal, trabajará para que se etiqueten recursos extraordinarios para que, además del mantenimiento que se requiere en el kilómetro 93+500 de la carretera Tijuana-Ensenada, se concreten pasos para hacer realidad la ruta alterna que permitiría salvaguardar la in-

tegridad de la escénica, conservándola para el tráfico ligero.

Mencionó que en el Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada (CCEE), hay múltiples comisiones, y la de Infraestructura que encabeza el ingeniero Abel Medrano, ha estado en todo tiempo pendiente, buscando la coordinación con los tres niveles de gobierno para lograr avances; sin embargo, desde hace tiempo, todo esfuerzo está detenido.

También en el Codeen, informó, desde hace más de un lustro "hemos impulsado junto con otros sectores productivos, un proyecto que consiste en la construcción de una ruta alterna (Bypass) de 23.5 kilómetros en la autopista Tijuana-Ensenada; se considera una sección tipo A4 de 22 metros de corona, con acotamientos laterales de tres metros y centrales de 0.50 metros.

Incluye, además, la construcción de 12 estructuras (4 puentes y 7 PIV), 3 entronques a desnivel y un túnel; el proyecto inicia en la zona de Bajamar y conecta con las carreteras libres Tijuana-Ensenada y Tecate-Ensenada, finalizando en el inicio del Libramiento Ensenada.

Explicó que es un proyecto que cuando se realizó, tenía un costo de poco más de 2 mil 600 millones de pesos, desarrollado en cuatro etapas de construcción, con un esquema de inversión del fondo nacional de infraestructura operación de Caminos y Puentes Federales, atendiendo la certidumbre de seguridad para los usuarios.

Estudillo Bernal refirió que esa iniciativa evitaría que el tránsito vehicular se interrumpiera en caso de que se presenten nuevos impactos por efecto de fallas geológicas en la autopista actual.



ENSENADA.- El colapso de 300 metros en la carretera escénica Tijuana-Ensenada en 2013, fue la primera llamada; el costo económico fue incalculable y se corre el riesgo de que se repita, advierte Marco Estudillo, presidente del Codeen.

REALIZAN DESGLOSE Y CUMPLEN COMPROMISOS

Abaten rezagos financieros en el Cobach del Estado

CON EL APOYO DE LA GOBERNADORA HA LOGRADO LA INSTITUCIÓN CUMPLIR LOS COMPROMISOS FINANCIEROS POR MÁS DE 270 MILLONES DE PESOS

BERNARDO PEÑUELAS ALARID
El Mexicano

ENSENADA.- Con el objetivo de contar con finanzas sanas, en la actual administración, el Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California (Cobach-BC) ha realizado una erogación en el orden de 270 millones de pesos, informó su director general, Juan Eugenio Carpio Ascencio.

Agradeció el apoyo a las gestiones a la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, y al secretario de Hacienda, Marco Antonio Moreno Mexia, a través de las cuales se han podido recuperar los recursos públicos enfocados a sanear las finanzas de la Institución.

A manera de desglose, el director de finanzas de Cobach-BC, Jorge Woo Ma, detalló que se logró cubrir el pago de 44 finiquitos que estaban rezagados desde el 2019, se pagó el bono de antigüedad a docentes, se liquidó el adeudo por consumo de agua del 2020 a 2021, se saldó la deuda de forma total con proveedores, y se pagó el adeudo con el IMSS que se tenía desde el año 2014. Destacó que a diferencia de años



MEXICALI.- La Secretaría de Salud reportó nuevo aumento de casos activos Covid y ante eso recomendó respetar los aforos al 50 por ciento en sitios públicos.

anteriores, se han logrado cubrir diversos conceptos, como el pago de aguinaldos conforme al Contrato Colectivo de Trabajo, incentivos a docentes, así como el pago de impuestos de ISR, correspondiente a los meses de septiembre a diciembre y el cumplimiento en

tiempo y forma con el pago de nómina a más dos mil trabajadores y docentes.

“La gobernadora del Estado ha cumplido responsablemente con nuestra institución, abatiendo el rezago financiero en el que se encontraba Cobach”, sentenció Carpio Ascencio.

MONTSERRAT MURILLO

Dio diversos apoyos a las comunidades

ENSENADA.- Diversos apoyos en especie a personas residentes de diferentes comunidades de la región sur del Estado, entregó la diputada de Morena Dunnia Montserrat Murillo López en su primer recorrido de trabajo de este año por aquellos rumbos.

La representante popular del Distrito XVII, estuvo en el municipio de San Quintín, y recorrió las localidades de Bahía de los Ángeles, Villa de Jesús María, Punta Prieta y El Rosario, así como las colonias de la cabecera municipal de San Quintín, como Nueva Era, Venustiano Carranza, Paraíso y La Coyotera.

En todas las comunidades mencionadas, la legisladora sanquintinense, entregó a los pobladores roscas de reyes, juguetes y dulces para niñas y niños.

“Estamos trabajando muy fuerte para atender a los ciudadanos que viven en las comunidades del Distrito XVII donde hay mayores necesidades, ahí es donde estamos trabajando más duro”, manifestó.

Acompañada en su recorrido por el presidente del Concejo Fundacional Municipal de San Quintín, Jorge Alberto López Peralta, así como de la concejal Anayeli Bautista Tenorio, la diputada Murillo López fue muy bien recibida por las y los habitantes



ENSENADA.- En su primer recorrido de este año por varias comunidades de la zona sur del Estado, la diputada Dunnia Montserrat Murillo López, entregó diversos apoyos en especie a familias necesitadas.

de las diferentes delegaciones y colonias del Sexto Municipio de Baja California.

“Me siento muy emocionada de este recorrido maratónico por la zona sur del distrito XVII; estaremos regresando durante esta legislatura y seguiremos en contac-

to”, externó la legisladora morenista con raíces originarias del sur de la Entidad, quien dijo además sentirse muy orgullosa por representar a las personas que viven en esta zona del municipio de San Quintín. (bpa).

Deben respetarse aforos y protocolos de Covid-19

TIJUANA.- Restaurantes, hoteles, vinícolas y demás servicios turísticos deben respetar los aforos máximos y aplicar sus protocolos de COVID-19 mientras que los visitantes deben estar vacunados, utilizar cubrebocas, gel antibacterial y mantener una sana distancia.

Así lo expresó el Presidente de la Asociación de Anfitriones y Touroperadores de Baja California (AATOPBC), Gilberto Gamíño Herrera, quien agregó que tanto los servidores turísticos como los consumidores de estos servicios deben hacerlo de manera responsable.

Dijo que aunque el aumento de contagios se está dando durante la temporada baja del Turismo en nuestro estado, se deben de seguir las recomendaciones hoy para que de Abril a Septiembre estemos en mejores condiciones.

Dicho período incluye las vacaciones de semana santa y verano, los principales fines de semana festivos, eventos turísticos masivos, así como el mejor clima, razón por la cual es considerado como el más importante para el sector turístico de Baja California.

El presidente de AATOPBC, reiteró la importancia de que los servicios turísticos respeten los aforos máximos y apli-



TIJUANA.- La Asociación de Anfitriones y Touroperadores fomenta un turismo responsable mediante el cumplimiento de los aforos y protocolos de Covid-19 para evitar la propagación de contagios.

FOTO: JUAN BARRERA / EL MEXICANO

quen sus protocolos de COVID-19.

Asimismo que los visitantes estén vacunados, utilicen cubrebocas, gel antibacterial y mantengan una sana distancia.

Por su parte las empresas de esta Asociación seguirán fomentando el concepto de un Turismo Responsable en el Estado.

CELEBRÓ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

“Es una tierra que se ha formado por migrantes, una tierra que en el campo, en el mar y en todas las actividades como en la industria, ha construido sus bases para su desarrollo”, señaló Zavala Márquez.

Indicó que por su misma naturaleza, el desarrollo no se detiene, y esto se ve reflejado hoy en la creación de más municipios, que dan una mayor representación a los más de cuatro millones de ciudadanos que habitan actualmente.

El secretario general de Gobierno reconoció también la diversidad cultural proveniente de otras partes del país y del mundo, pero principalmente la herencia de los pueblos originarios de la región como lo son Kiliwas, Pai-pai, Cochimies y Cucapá que son la base de nuestra identidad.

Destacó que Baja California cuenta con una administración que, encabezada por la Gobernadora Marina del Pilar, busca la inclusión para todas y todos, eliminar tanto la discriminación como las formas de violencia, especialmente la de género, contando con el extraordinario apoyo del Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

Reiteró que la entidad está siendo conducida por Marina del Pilar hacia los

Llega a 97...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

to han aportado para afrontar la pandemia.

Agregó que se han aplicado 64 mil 337 esquemas completos de Pfizer para menores de edad de 15 a 17 años y 4 mil 579 en menores de 12 a 14 años (menores de 12 con comorbilidades).

Medina Amarillas exhortó a los bajacalifornianos a que acudan a los puntos de vacunación que se han instalado en todos los municipios, con horarios extendidos y de fines de semana.

Señaló que se han aplicado un total de 3 millones 806 mil 176 dosis en la entidad, lo cual refleja un avance de la cobertura de más del 97 por ciento, lo que coloca a Baja California como un estado punta de lanza y ejemplo en vacunación para el resto del país.

Destacó que se continuará con las jornadas intensivas de vacunación en el refuerzo de 40 años en adelante que cumplan con seis meses de su última aplicación, personal educativo, de salud, bomberos, adultos mayores, además jóvenes que cumplan 14 años este 2022, así como primeras y segundas dosis a mayores de 18 años.

Agradeció el compromiso y esfuerzo de todo el personal de salud que participa en estas jornadas, quienes tienen como único objetivo proteger la salud de la ciudadanía.

El Comité Científico informó que al cierre del 15 de enero se confirmaron mil 506 casos en Baja California, de los cuales 661 pertenecen a Tijuana, 366 a Mexicali, 265 a Ensenada, 79 a Tecate, 84 a Rosarito, 48 a San Quintín y tres a San Felipe. En el mismo lapso se registraron 24 defunciones: 10 en Mexicali, ocho en Tijuana, cinco en Ensenada y una en San Quintín.

Asimismo, se tiene el reporte de 10 mil 26 casos activos, de los cuales 9 mil 787 se tratan de manera ambulatoria; Mexicali tiene 2 mil 721 casos activos; Tijuana, 4 mil 111; Ensenada, mil 732; Tecate, 568; Rosarito, 643; San Quintín, 198; y San Felipe, 53.

En relación a la ocupación hospitalaria por COVID 19, la Secretaría de Salud registra un 61 por ciento y el IMSS reporta un 68.45 por ciento; en general la SSA tiene un 50.12 por ciento de ocupación y las clínicas del IMSS un 54.86 por ciento. De los casos activos, 173 pacientes requirieron ingresar a un hospital y 66 están intubados; es importante indicar que el 94 por ciento de los enfermos asistidos con ventilador, no contaba con la vacuna contra el COVID-19.

En la distribución por grupo etario se observa que 5 mil 468 casos son entre las edades de 20 a 39 años; 2 mil 955 entre las edades de 40 a 59 años, 486 entre los 60 a 79 años y 459 casos entre mayores de 80 años, precisó el epidemiólogo.

De lo que va de la pandemia Baja California acumula un total de 104 mil 763 casos confirmados, de los cuales 38 mil 239 son de Mexicali, 39 mil 352 de Tijuana, 15 mil 523 de Ensenada, 3 mil 616 de San Quintín, 3 mil 718 de Tecate, 3 mil 232 de Rosarito y mil 83 de San Felipe. Desafortunadamente 11 mil 186 pacientes han perdido la batalla contra el COVID-19, de los cuales 4 mil 22 se registraron en Mexicali, 5 mil 103 en Tijuana, mil 573 en Ensenada, 235 en Tecate, 43 en Rosarito, 197 en San Quintín y 13 en San Felipe.

Nuevamente se hace el exhorto a acudir a la aplicación de la vacuna, la cual ha demostrado ser efectiva para disminuir las complicaciones de este virus, asimismo a continuar con las medidas de protección para prevenir cadenas de contagio, las cuales son el uso correcto del cubrebocas, el constante lavado de manos, utilizar gel antibacterial, guardar distanciamiento social y ventilar los espacios cerrados tanto como sea posible.

espacios que el pueblo ha exigido para seguir avanzando de manera honesta.

“Este Gobierno no va a fallarle al pueblo, sobretodo como manifiesta nuestra Gobernadora Marina del Pilar, con el Corazón por Delante estamos haciendo historia con la esperanza siempre en el futuro porque en el presente las y los bajacalifornianos nos dedicamos a trabajar con honradez a construir este estado para el futuro de nuestros hijos, consolidando así la Cuarta Transformación de la vida pública en Baja California”, finalizó Catalino Zavala Márquez.

A la ceremonia asistieron Juan Manuel Molina, presidente de la Mesa Directiva del Congreso de Baja California; Alejandro Isaac Fragozo López, presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado;

Víctor Hugo Aguirre Serna, comandante de la 2da Región Militar; Jorge Víctor Vázquez Zarate, comandante de la Segunda Región Naval; Norma Alicia Bustamante Martínez, Presidenta Municipal de Mexicali; Eli Topete Robles coordinador general de Gabinete del

Ayuntamiento de Tijuana e Hilda Araceli Brown Figueredo, Presidenta Municipal de Playas de Rosarito.

También acudieron representantes de San Quintín y San Felipe, sexto y séptimo municipio del Estado de Baja California, además de representantes de los gobiernos municipales de Ensenada y Tecate.



PROFESIONAL
MBAUX

ALCANZA EL NIVEL DE **ESTRATEGIA**

PROFESIONAL MASTER OF BUSINESS ADMINISTRATION

INICIAMOS EN **ENERO 2022**

(664) 621 35 50 ext. 202 | xochicalco.edu.mx



CONSTRUCTORES AFILIADOS A LA AMIC

Reconocen plan de rehabilitación de vialidades

RESALTAN LA DECISIÓN DE LA GOBERNADORA MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA, DE APORTAR 200 MDP PARA ESTAS OBRAS

BERNARDO PEÑUELAS ALARID
El Mexicano

E NSENADA.- Constructores afiliados a la Asociación Mexicana de la Industria de la Construcción (AMIC), reconocen y avalan la decisión de aportar alrededor de 200 millones de pesos (mdp) para la rehabilitación de vialidades en Ensenada, por el beneficio social que implica para la comunidad.

El ingeniero Edgar Rojo Medina, presidente del Consejo Directivo de la AMIC en Baja California, mencionó que esa disposición de la maestra Marina del Pilar Ávila Olmeda, gobernadora de Baja California, de asignar esos recursos para reforzar las acciones de mejoramiento de vialidades, pone de manifiesto su interés por apoyar a los ensenadenses en resolver sus problemas.

Destacó también el hecho de que la jefa del Ejecutivo Estatal haya dispuesto alrededor de 70 mdp adicionales para apoyar en obras complementarias del Libramiento Ensenada y del Eje Esmeralda, para dejar en condiciones óptimas de circulación ambas vialidades.

El ingeniero Rojo Medina y sus representantes en la AMIC, reconocieron también la decisión del alcalde Armando Ayala Robles, de poner en marcha el Programa de Bacheo Emergente 2022, en el que se aplican alrededor de 3.5 millones de pesos para llevar a cabo el bacheo que se requiere en varias calles de la ciudad.

Abundó Rojo Medina que con este programa de bacheo, el presidente municipal pone de manifiesto su preocupación por atender un problema muy sentido para los ensenadenses del que -vale decir- con las recientes lluvias se acrecentó y es causa de molestias para los automovilistas.

Hizo mención también el líder de los constructores de la AMIC de que la mayoría de las empresas afiliadas a esa asociación, disponen de los conocimientos técnicos y el soporte financiero necesarios para participar en la ejecución de estas y las obras que los gobiernos, federal, estatal y municipal tengan programadas a realizar en este municipio.



ENSENADA.- Reconocen constructores afiliados a la AMIC el plan de rehabilitación de vialidades implementado por los gobiernos estatal y municipal, por el beneficio social que implica para los ensenadenses, menciona Edgar Rojo Medina, presidente de la AMIC.

Deja de hacerlo complicado,
mejor hazlo **izzi** con

Hasta **40% de descuento** durante 6 meses al traer tu línea fija.

Internet de alta velocidad con el **doble de Megas** durante 6 meses.

.izzi! tv

con **extensión de TV sin costo adicional** durante 12 meses.



Conoce más

800 120 4000

izzi.mx

.izzi!

Consulta términos, condiciones y velocidades promedio de descarga en hora pico en izzi.mx



MEXICALI
MARINA DEL PILAR ÁVILA...

Pronta reaparición en actividades públicas.



TIJUANA
CATALINO ZAVALA MÁRQUEZ...

Actuó de manera responsable ante las alertas de tsunamis este fin de semana.



TIJUANA
MONTSERRAT CABALERO...

"Ni derroche ni escasez", para los tijuanaenses.

COLUMNA

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

BRAULIO SERRANO RUIZ

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

Una ceremonia bien llevada, con la solemnidad debida, se realizó ayer domingo por la mañana en el patio interior del Palacio de Gobierno para conmemorar el 70 Aniversario en que se declaró a Baja California como Estado, luego de haber sido solo territorio. El acto fue presidido por el Secretario General de Gobierno, CATALINO ZAVALA MÁRQUEZ. Por ser fecha conmemorativa hubo la asistencia del Presidente del Congreso, diputado JUAN MANUEL MOLINA y del Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Magistrado ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ y como anfitriona de la ciudad, la alcaldesa de Mexicali, NORMA BUSTAMANTE MARTÍNEZ, además de buen número de integrantes del gabinete estatal y mandos castrenses que en este tipo de eventos cívicos son infaltables.

El jueves de esta semana será votado el dictamen para elegir al nuevo Fiscal General del Estado. Ese día es la fecha límite que tienen los diputados del Congreso del Estado realicen el nombramiento, explicó el presidente del Congreso, diputado JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA. El tiempo se mide en función de la fecha en que la gobernadora mandó la terna de la que surgirá el fiscal. Recibida la propuesta los diputados disponen de cuatro días para resolver, y esa fecha límite es el jueves 20 de enero.

Pero antes de que llegue el jueves en que habrá sesión extraordinaria, primero se reunirá la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales para revisar la documentación que acompañó a la terna para determinar si los tres propuestos por la gobernadora, es decir, RICARDO IVÁN CARPIO SÁNCHEZ, RAFAEL OROZCO VARGAS y ALEJANDRO LÓPEZ REYES cumplen los requisitos que marca la Constitución y leyes secundarias para llegar al cargo. Se da por descontado que se van a declarar precedentes los tres y que será el jueves mediante voto calificado (17 de 25 posibles), en que se decidirá el nombramiento y se llame de inmediato al elegido para tomarle la protesta. Salvo cosa extraordinaria, el que estará levantando el brazo derecho para decir "sí, protesto", será CARPIO SÁNCHEZ.

En los siguientes días el Instituto Nacional Electoral que preside LORENZO CORDOVA VIANELLO dará a conocer que se alcanzaron las 2 millones 758 mil 227 firmas requeridas para darle validez al ejercicio de revocación de mandato presidencial y que se cumplió con el requisito de que esas firmas procedan de 17 entidades distintas.

El Instituto recibió poco más de 11 millones de firmas, pero todas se están revisando para declarar si con validas o no. Hasta el 14 de enero el reporte del INE indicaba que llevaba 2 millones 485 mil 477 ya reconocida, esto es el 90.11 por ciento de las necesarias. Por eso decimos que en cuestión de días se va a alcanzar el objetivo. Le faltan casi 300 mil firmas para llegar al tres por ciento de la lista nominal nacional.

En los hechos ya existen 19 entidades que aportaron el tres por ciento, dos más de las 17 necesarias. Lo que falta es superar los 2 millones 758 mil firmas que el tres por ciento de la lista nacional, ahí es donde faltan las casi 300 mil, pero como hay más de 4 millones en proceso de conteo, fácilmente van a encontrar y superar las faltantes.

En lo que toca a Baja California el estado ya anda cerca de aportar el tres por ciento. Aquí el lista-

do nominal es de 2 millones 862 mil 543. Necesita aportar 85 mil 876 y llevaba 84 mil 335, esto es el 98.21 por ciento. Le faltan por acreditar 1,531 firmas, lo que podrá alcanzar con facilidad. La gobernadora MARINA DEL PILAR podrá decir que Baja California le cumplió al presidente ANDRÉS MANUEL LOPEZ OBRADOR, el principal interesado y promotor de la revocación que al final de cuentas será, si las encuestas nacionales lo confirman, una ratificación para que siga en el cargo.

Lo que seguirá luego es saber en que queda la petición del INE para que se le asignen más recursos para costear la consulta, en concreto le pidió a la Secretaría de Hacienda que le asigne 1 mil 738 millones que le hacen falta para poder instalar las 160 mil casillas para sacar con propiedad la consulta. Desde Palacio Nacional le dijeron al INE que con el presupuesto anual que le fue asignado tiene lo necesario. El INE insiste en que le hace falta más y por eso recurrió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cuyos ministros sólo esperan que se declare válidas las firmas y que la consulta va, para revisar de fondo el tema presupuestal.

En otras cosas el sábado falleció el señor SANTIAGO MONREAL PEREZ, padre de ALEJANDRO MONREAL NORIEGA, presidente de la Federación Estatal de Asociaciones de Policías. La gobernadora MARINA DEL PILAR le expresó sus condolencias. "Me uno al sentir de ALEJANDRO y sus familiares que están pasando por este difícil momento; deseo que tengan fuerza y encuentren pronta resignación" y como ella le mandaron al jefe policiaco centenares de mensajes de condolencias, a las que sumamos las nuestras.

Por cierto la gobernadora MARINA DEL PILAR y su esposo CARLOS TORRES TORRES, luego que se confirmó el nacimiento de su hijo, ocurrido cerca de la medianoche el viernes 14 en Brawley, California, unas 30 millas al norte de Mexicali, postearon un mensaje con una fotografía donde MARINA, de pie, traía a su hijo en brazos para informar que ya estaba de regreso en su casa de Mexicali, lo que indica que, como lo comentamos ayer, será breve su convalecencia y más pronto que tarde estará de vuelta en actos públicos.

TIJUANA

Muy atinada la frase de la Alcaldesa Montserrat Cabalero al decir que para dar bienestar a los tijuanaenses no debe haber "Ni derroche, ni escasez", y menos ahora que Tijuana es líder a nivel nacional, por ser el municipio del país con mejores salarios, pues la población económicamente activa recibió a partir del 1 de enero de 2022, un incremento de 213.39 a 260.34 pesos de pago mínimo diario, mientras que el salario promedio en el país es de 172.87 pesos.

Además, el secretario de Desarrollo Económico de Tijuana, ALEJANDRO MUNGARAY LAGARDA, señaló que "la ciudad cuenta con una tasa de desempleo menor a la media nacional, que va del 2.6 al 4.2 por ciento, con lo que queda comprobado que las políticas públicas del gobierno del presidente ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR están funcionando".

De acuerdo con el ingreso real por hora trabajada, Tijuana está a una distancia de casi 8 pesos en comparación con el resto del país, lo cual vuelve al municipio más atractivo, al dar como resultado que la ciudad genere importantes dinámicas de Bienestar, que por cierto es uno de los principales ejes de acción en los



ENSENADA
EZEQUIEL GUTIÉRREZ HEREDIA...

Recibió a altos funcionarios para atender problemática de Cedros.

que ha basado su administración de la Alcaldesa MONTSERRAT CABALLERO, y con el cual ha logrado llegar a todos los rincones de la ciudad entregando importantes apoyos para la ciudadanía.

Por otra parte, luego de la experiencia vivida en Baja California, afortunadamente sin consecuencias, por el tsunami que causó en el Pacífico Sur una erupción en el fondo marino y que tentativamente amenazaría las costas de Baja California, es positivo verificar que la autoridad estatal, por conducto del Secretario General de Gobierno, CATALINO ZAVALA MÁRQUEZ, tam-



ENSENADA
JUAN CARPIO ASCENCIO...

Sanea finanzas en el Cobach de Baja California.

bién responsable de la conducción de la Coordinación Estatal de Protección Civil, se condujo apropiadamente.

Esto porque si usted no lo sabe, en el caso de tsunamis las alertas suelen ser generales y no siempre con consecuencias indeseables, pero siempre es mejor cumplir con los protocolos mundiales preestablecidos.

Por ejemplo, en el caso del tsunami que nos ocupa y que amenazó las costas de California, Estados Unidos y se advertía que probablemente llegaría aunque con menor intensidad a las costas de Baja California, el aviso primario provino del Centro Mundial de Alerta de Tsunamis, con sede en Hawaii.

Esta instancia, cuando detecta la amenaza de tsunami, alerta a todos los países a través de sus gobiernos federales; en el caso de México a la Secretaría de Marina quien a su vez avisa a autoridades estatales y en consecuencia éstas a las instancias municipales que, en todos los casos, son las primeras responsables para protagonizar acciones de prevención o rescate.

Cabe subrayar que la acción de las autoridades municipales como primeros respondientes en caso de desastres naturales, como los tsunamis, es fundamental por la dimensión de preparación y capacidad de maniobra que tienen de acuerdo al número de servidores públicos

con que cuentan para ello como el caso de las direcciones de Bomberos y unidades de Protección Civil, lo mismo sucedió ayer mismo con un sismo que se registró en Oaxaca, que generó nuevamente una alerta preventiva en las costas de la entidad, sin embargo, no se detectó ningún riesgo para la población y se actuó de manera responsable para evitar alertar a los bajacalifornianos de manera innecesaria.

TECATE

La semana que inicia estimado lector, ha traído consigo el que nuestros legisladores de Baja California por nuestro distrito electoral, ADRIAN GONZALEZ Y ROMAN COTA MUÑOZ, se estén dando a la tarea de realizar recorridos por todas las colonias y comunidades, en la búsqueda de conocer cuáles son sus principales necesidades que vienen teniendo y poderles brindar el apoyo y más en estas épocas de precipitaciones pluviales, por lo que independientemente de las desventajas a las que tienen grandes necesidades, se han supervisado el que dentro de sus domicilios, se vienen mojando derivado a la deplorable condición de sus techos, por lo que en calidad de mientras les vienen entregando algunas lonas que deberán instalar en los techos de sus viviendas y evitar al máximo el que continúen mojándose y más que nada, el que se les ha hecho a invitación y exhortación para que realicen las gestiones ante la Secretaría del Bienestar, con la finalidad de solicitar el que se les brinde el apoyo con papel felpa arenado y brea para el arreglo de los techos, por lo que para ello, se les ha informado sobre lo que vienen siendo la documentación que deberán presentar entre ellos la credencial de elector el comprobante de su propiedad y fotografías del mal estado de sus habitaciones, con la finalidad de que se puedan valorar los mismos y se les brinden los apoyos que tanto requieren.

Por el lado de la administración municipal y después de que el alcalde EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ, se comprometió con su comunidad a atender el problema del bacheo, ya puso en marcha el programa Bacheo-2022, en el que se está en espera de lograr con gran éxito el arreglo de las principales vialidades.

ENSENADA

El Coordinador Nacional de Eios Delegados Federales Únicos del País, CARLOS TORRES ROSAS, quien a su vez es el Secretario Técnico del Gabinete de la Presidencia de México, y Coordinador General de Programas para el Desarrollo, junto con el director nacional del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), ZOÉ ROBLEDO ABURTO, encabezaron recorrido y diálogo con los pobladores de la Isla de Cedros, con la finalidad de traer mejoras en salud, bienestar social y vivienda, informó el delegado Federal Único en Baja California...

Fue este fin de semana cuando los altos funcionarios del Gobierno de México llegaron a aquella zona alejada de Baja California, para iniciar los trabajos de lo que será el Plan de Trabajo Integral de Isla de Cedros, que tiene como objetivo principal mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Isla, donde, a decir del propio CARLOS TORRES ROSAS, la instrucción del Presidente ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, es que la problemática de esa zona se atienda para que sus habitantes vivan mejor.

También ZOÉ ROBLEDO, hizo el compromiso de equipar el Hospital General del IMSS número 13 de Isla de Cedros, para habilitar la zona de partos, así como redoblar las jornadas de cirugías con médicos especialistas y de igual forma giró instrucciones a la delegación regional del IMSS, para que cuando se requiera un vuelo de emergencia por parte de los habitantes de la Isla, se haga valer el contrato que se tiene, para que les presten el servicio de manera gratuita...

A decir del delegado de los Programas Regionales de Bienestar en este municipio, EZEQUIEL GUTIÉRREZ HEREDIA, esta visita del fin de semana, de estos funcionarios federales, fue muy significativa para los pobladores de la Isla de Cedros, pues es la primera vez que un hombre tan cercano al presidente de México, como CARLOS TORRES ROSAS y un director nacional del IMSS, ZOE ROBLEDO, recorren las calles de esta comunidad para escuchar de manera directa las demandas que los aquejan...

En este recorrido estuvieron también directivos de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (Sedatu), Jóvenes Escribiendo el Futuro, Becas Benito Juárez, y también resaltó la presencia del gobernador de Baja California Sur, VÍCTOR MANUEL CASTRO COSÍO y en representación de la gobernadora de Baja California, MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA, el Secretario de Bienestar del Estado, NETZAHUALCÓYOTL JÁUREGUI SANTILLÁN...

En la actual administración, el Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California (COBACH-BC) ha realizado una erogación en el orden de 270 millones de pesos, como parte de su proceso para sanear sus finanzas, expresó JUAN EUGENIO CARPIO ASCENCIO, director general de esa institución y agradeció el apoyo que ha recibido con ese propósito de la gobernadora MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA, y al secretario de Hacienda, MARCO ANTONIO MORENO MEXIA, a través de las cuales se han podido recuperar los recursos públicos enfocados a sanear las finanzas de la Institución...

También, a manera de desglose, el director de finanzas de COBACH-BC, JORGE WOO MA, detalló que se logró cubrir el pago de 44 finiquitos que estaban rezagados desde el 2019; se pagó el bono de antigüedad a docentes, se liquidó el adeudo por consumo de agua del 2020 a 2021, se saldó la deuda de forma total con proveedores, y se pagó el adeudo con el IMSS que se tenía desde el año 2014...

En concordancia con la política social de la gobernadora MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA, el presidente municipal, ARMANDO AYALA ROBLES, dio inicio a la primera jornada "Con el Corazón en la Mano", que tiene como objetivo sumar esfuerzos entre los tres niveles de gobierno para llevar los distintos programas y servicios públicos a las colonias vulnerables de la entidad y de este municipio...

Luego de saludar a los colonos y escuchar las peticiones ciudadanas, el alcalde AYALA ROBLES, dio por inaugurada esta primera Jornada, en la colonia Villas del Sol, donde mencionó que es muy honoroso recibir de cerca las peticiones de la comunidad y establecer compromisos que antes se quedaban incompletos o eran nulos por parte de anteriores gobernantes y como parte de los apoyos de esta primera edición, adelantó AYALA que se entregarán 37 tabletas digitales para la educación virtual de los niños y 28 tinacos que fueron solicitados para igual número de familias...



QUEDÓ CONVERTIDA EN ESCOMBROS

Incendio terminó con una birriería

Son pioneros en el negocio y el alcalde Benítez Ruiz, les donará su sueldo del mes.

ARMANDO ACOSTA ROJAS
El Mexicano

TECATE.- Una negociación pionera en la venta de birria de conocida familia de la ciudad, quedó convertida en escombros, luego de haberse incendiado y de la que se reportaron daños materiales totales, misma que se encontraba ubicada en el boulevard Santa Anita, antes de llegar a la clínica del IMSS, por lo que a pesar del arribo oportuno al sitio de personal de Bomberos Municipales, no fue posible lograr el control del incendio, derivado de que se trata de puertas de garaje de madera con lo que se habría edificado dicha construcción y en donde miles de ciudadana os habrían acudido a probar esta deliciosa comida, por lo que el alcalde de la ciudad, Edgar Darío Benítez Ruiz anuncio en sus redes sociales, de que habrá de donarles su salario de este mes a la familia afectada con la finalidad de que vuelvan a levantar dicha negociación.

De éste voraz incendio que termino con esta negociación, cabe hacer mención que se desconocen las causas del incidente se dijo que no se conocen las causas del mismo, pero sin embargo, dicha negociación quedó convertida en escombros, tras la voracidad del fuego que comenzó hacia el interior de la negociación y que rápidamente se expandió a la totalidad de la madera



TECATE.- Voraz incendio termino con un establecimiento dedicado a la venta de birria, cabe hacer mención que se desconocen las causas del siniestro.

que se encontraban en sus alrededores, por lo que de hecho, en cuestión de minutos esta barrera Don Isidoro, quedó en deplorables condiciones, ya que los daños se reportaron como totales.

Derivado de haber sido una de las familias pioneras en este tipo de negociaciones y la solidaridad del alcalde de la ciudad, Edgar Darío Benítez Ruiz, trajo consigo el que a través de su página en redes sociales, dio a conocer que para que esta familia logre levantar nuevamente su negociación, les habrá de hacer el donativo de su salario de este mes, por lo que estará dando indicaciones a la Se-

cretaría del Bienestar, con la finalidad de que les hagan entrega de algunos materiales para que nuevamente esta familia logren levantar otra estructura para dicha negociación y que continúen trabajando en lo que muy bien saben hacer, en espera de que pronto logren superar este incidente en el que inclusive, hubo quienes dijeron, era una familia que de hecho, de la venta de birria al público, de esto se mantenían y generaban algunos otros empleos, por lo que se espera que con éstos apoyos, pronto logren regresar a la venta de esta rica birria en nuestra comunidad. (AAR).

SECTOR TRANSPORTISTA

Exigirán el arreglo de vialidades

TECATE.- Ante la falta de mantenimiento de las vialidades que por espacio de más de tres años se ha venido registrando en la ciudad, aquellas que cuentan con el servicio de asfalto, se encuentran en deplorables condiciones para la circulación vehicular, por lo que representantes del sector de transportistas se vienen quejando de que las ganancias que se obtienen de su trabajo, como son los taxistas, lo vienen utilizando en lo que es la reparación de sus unidades que han sufrido serios deterioros de las mismas, por lo que se está en espera de que el alcalde de la ciudad, Edgar Darío Benítez Ruiz, les brinde el apoyo con el arreglo de las vialidades, además, de que ya se habría anunciado desde hace más de un mes de que se está en espera de más de 5 mil metros cúbicos de asfalto, con lo que sin duda alguna, se dará una gran e importante reparada de las vialidades de la comunidad.

Derivado de las condiciones deplorables en las que se encuentran nuestras vialidades de la ciudad, importante es el poder comentar, que nuestro residente municipal de la ciudad, Edgar Darío Benítez Ruiz, hace poco más de un mes realizó una gira importante de trabajo por la capital del país, en donde logró el que se le brindara el apoyo con cuando menos, de 5 a 6 unidades para la Policía Municipal al igual que se entrevistó con representantes de la paraestatal PEMEZ y donde logró conseguir cuando menos, 5 mil metros cúbicos de asfalto, que de manera al parecer gratuita le serán entregados para el arreglo de nuestras vialidades, acciones en las que la comunidad, se encuentran en espera de su llegada y más que nada, de proceder a instalarlos en las vialidades donde más falta les esté haciendo, que son en la gran mayoría de aquellas que cuentan con este tipo de materiales

Ante dicha situación y en espera de estos materiales, el mandatario de la ciudad, Edgar Darío Benítez Ruiz, se ha comprometido a realizar una gran labor en lo que es la colocación del asfalto en nuestra comunidad, con la finalidad de que las vialidades que se encuentran en deplorables condiciones, puedan quedar debidamente arregladas, derivado de la falta de atención que se les habría dejado de darles por espacio de más de tres años y que ahora, se está en espera de la llegada de dichos materiales y de inmediato poner manos en las obras que tanto está esperando nuestra comunidad. (AAR).



TECATE.- El sector transportista se queja de que las ganancias que se obtienen de su trabajo, lo vienen utilizando en la reparación de sus unidades que han sufrido serios deterioros debido a las malas condiciones en las que se hallan las vialidades.



TECATE.- El Juez logró vincular a Cristian Guerrero Arellano a proceso, otorgando una sentencia de más de un año de prisión y que deberá cubrir los gastos médicos de las lesiones que le propinó a su pareja conyugal.

DETENIDO POR VIOLENCIA FAMILIAR Y LESIONES

Logra Fiscalía sentencia de más de un año para agresivo sujeto

TECATE.- Agresivo y Valentón sujeto fue detenido por personal de la Fiscalía de la Entidad, derivado de la denuncia que se le habría presentado tras agredir físicamente a su pareja conyugal, además de que la insultó y agredió físicamente, por lo que se le vinculó a proceso, quedando con una sentencia de un año y tres días de prisión, además, de que deberá cubrir una garantía de más de 4 mil pesos para garantizar los daños cometidos, aparte de que se le ha prohibido el acercarse al domicilio de la víctima y que de ser así, se le podría volver a detener y la sanción sería un poco mayor, al igual que si la vuelve a agredir.

Se trata del de nombre: Cristian Guerrero Arellano, mismo quien en el pasado mes de diciembre agredió físicamente a su pareja conyugal después de una ardua discusión que sostuvo, por lo que derivado de ello, fue de la manera como la parte ofendida, solicitó el auxilio policiaco, pero el ahora detenido, se había retirado del lugar, por lo que se formuló la denuncia de manera penal ante el Fiscal de la entidad, quienes al obtener los elementos de prueba en contra de esta persona, fue de la manera como el caso fue turnado ante el Juez Único de Control, quien giró orden de aprehensión, siendo detenido.



Con pipa en mano

Trató de perderse entre los vehículos y tiró el objeto a la vía pública.

DOS POR ROBO Y UNO POR DESPOJO

EJECUTA FGE 3 ÓRDENES DE APREHENSIÓN

Uno de ellos desarmó un puesto de frutas para instalar su propio negocio sin permiso



ENSENADA.- Juan Manuel "N", José Gonzalo "N" y Jesús "N", fueron intervenidos por el personal de la Fiscalía General del Estado (FGE).

ENSENADA.- Tres sujetos en distintos actos ilícitos, fueron intervenidos por el personal de la Fiscalía General del Estado (FGE), quienes contaban con órdenes de aprehensión.

La primera detención fue en contra de Juan Manuel "N", quien el pasado 5 de junio de 2021, cometió el delito de robo a casa habitación ubicada en colonia Villas del Rey, de donde sustrajo diversos objetos.

En otra diligencia ejecutada el 14 de enero de 2022, quedó bajo arresto José Gonzalo "N", quien tenía orden de captura por robo calificado a lu-

gar cerrado cometido el 27 de julio de 2017.

Por último, agentes investigadores de la FGE aprehendieron a Jesús "N", por el delito de despojo de cosas, inmueble o aguas.

Fue el día 6 de abril de 2017, cuando el imputado, junto con otras 5 personas, desarmó un puesto de frutas y verduras ubicado en Avenida Loyola y Estancia, para instalar su propio negocio.

La Fiscalía General de Baja California, refrenda el compromiso de fortalecer labor de investigación que permita el castigo de quien comete ilícitos en el Estado.



DENUNCIADO EN 2015

"Predicador" tras las rejas; abusó a menor

ENSENADA.- La Fiscalía General del Estado (FGE) dio a conocer que gracias a las indagatorias realizadas por agentes del Ministerio Público y elementos de la Agencia Estatal de Investigación (AEI), se logró que el juez de control otorgara una orden de reaprehensión en contra de Artemio "N".

En la carpeta de investigación, se estableció que el dos de octubre de 2015, se puso una denuncia ante el Ministerio Público debido a que el imputado realizaba tocamientos impropios a una niña.

El imputado rentaba un cuarto en el domicilio de la denunciante y se ostentaba como predicador de una iglesia.

Una vez cumplimentada la orden el día once de enero del año en curso, el detenido fue internado en el Centro de Detención Provisional (Cedepra) de este municipio.

La Fiscalía General del Estado (FGE) en coordinación con los tres órdenes de Gobierno, Ejército Mexicano y Secretaría de Marina, trabaja para lograr resultados importantes en el combate al crimen y captura de objetivos prioritarios.



ENSENADA.- Artemio "N", quien se ostentaba como predicador, fue denunciado por tocar de manera inapropiada a una niña.

IBA FUMANDO EN LA VÍA PÚBLICA

Detienen sujeto con "mota" y cristal

ENSENADA.- En posesión de marihuana y cristal, fue descubierto un sujeto de 22 años de edad, por los elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, durante un operativo de vigilancia, realizado en el fraccionamiento Costa Bella.

Esto ocurrió cuando los uniformados

recorrían las calles Delante y calle B, y vieron a este hombre que al notar la presencia policiaca trató de perderse entre los vehículos y tiró un objeto a la vía pública.

Por lo que los efectivos municipales le explicaron la razón de su intervención y al revisar lo que había arrojado, descu-

brieron que se trataba de una pipa con residuos de una hierba verde y seca, mientras que entre sus pertenencias, le encontraron una bolsa de plástico transparente con marihuana y dos envoltorios de plástico color café claro, con una sustancia granulada al tacto con las características simi-

EN CARRO AJENO

REPORTADO EN EL MUNICIPIO DE TECATE

Aseguran a pareja que viajaba en un Honda con reporte de robo

ENSENADA.- Elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, arrestaron a Daniel "N", de 24 años, y a Francia "N", de 27 años de edad, por el probable delito de posesión de vehículo robado, derivado de un reporte de C-4, en la Zona Centro.

Fue a las 13:26 horas del día 15 de enero, cuando los oficiales, al encontrarse sobre recorrido de vigilancia, fueron informados por C-4 que por la carretera Tijuana-Ensenada, pasó por el arco lector de placas, un vehículo tipo sedán de la marca Honda, línea Civic, de color blanco, con placas del Estado de California.

Dicho automóvil fue detectado con reporte de robo y se dirigía hacia la zona centro, siendo localizado en el bulevar Lázaro Cárdenas y avenida Miramar, de la Zona Centro, donde fue intervenido.



ENSENADA.- Daniel "N", de 24 años, y a Francia "N", de 27 años de edad fueron asegurados por el probable delito de posesión de vehículo robado.

Dentro del auto se encontraban dos personas, del lado del conductor una mujer y en el asiento del copiloto un masculino; posteriormente le solicitaron a quien dijo llamarse Francia "N", la documentación del vehículo a lo que manifestó que no contaba con ella, y al solicitar a C-4 que verificara los datos generales del carro en el sistema legionario, resultó que el vehículo contaba con un reporte de robo en el municipio de Tecate.

Por lo anterior, Daniel "N" y Francia "N", quedaron a disposición del a Fiscalía General del Estado por el probable delito de posesión de vehículo robado.

lars a la droga conocida como cristal.

Fue por lo anterior, que Juan "N", fue trasladado a las instalaciones de la corporación local, donde le realizaron su respectiva certificación médica, para después ser puestos a disposición de las autoridades correspondientes, por el probable delito de posesión de drogas.



ENSENADA.- Juan "N" de 22 años de edad, fue puesto a disposición de las autoridades correspondientes, por el probable delito de posesión de drogas.

POLICIAACA

Dantesco incendio en la Ciénega

LUNES 17 DE ENERO DE 2022 / 9A

TIJUANA.- No se reportan lesionados, sólo daños materiales y al medio ambiente.

ENVUELTO EN UNA COBIJA

DEJAN CADÁVER FRENTE AL IMOS

Los automovilistas estuvieron a punto de despedarlo

GUSTAVO SUÁREZ
El Mexicano

TIJUANA.- El cuerpo de un hombre sin vida y con múltiples huellas de violencia fue localizado en las primeras horas del domingo a las afueras del Instituto de Movilidad Sustentable, estaba cubierto con un cobertor y los automovilistas estuvieron a punto de despedarlo.

Personas que transitaban por la zona dieron el reporte a las autoridades, quienes arribaron al sitio y confirmaron que se trataba de una persona sin vida de aproximadamente 50 años de edad y con huellas de violencia en distintas partes del cuerpo.

El sitio quedó acordonado para dejar el paso libre a los peritos y agentes de la Fiscalía General del Estado, quienes se encargaron de las respectivas investigaciones y de trasladar el cuerpo a las instalaciones del Servicio Médico Forense, donde per-



TIJUANA.- Autoridades confirmaron que el cuerpo del hombre sin vida presentaba múltiples huellas de violencia.

FOTO: GUSTAVO SUÁREZ / EL MEXICANO

maneja en calidad de desconocido.

Resalta esta semana con hallazgos similares en distintos puntos de la ciudad, donde las víctimas en su mayoría

han sido masculinos, y de los cuales no hay datos de identificación para ser reclamados y muy probablemente entren a la fosa común en fechas próximas.

FUE SOFOCADO EN HORAS Consumió incendio taller de tráilers

TIJUANA.- Dantesco incendio se registró el día de ayer en un taller de vehículos de carga pesada (tráilers) ubicado sobre la Vía Rápida Poniente a la altura de la colonia la Ciénega, de la delegación La Presa, indicaron los primeros datos proporcionados por la SSPC.

El impresionante siniestro, fue reportado a eso de las 9:35 horas de esta mañana de domingo 16 de enero vía número de emergencias 911, por lo cual arribaron hasta la privada Cuarta, lugar de la diligencia, bomberos de al menos 5 estaciones incluyendo diez unidades que se encuentran en estos momentos sofocando las infernales llamas en la zona.

Hasta el momento, no se reportan lesio-



TIJUANA - El siniestro se registró la mañana del domingo en un taller de tráilers en la colonia la Ciénega.

FOTO: OMAR MARTÍNEZ / EL MEXICANO

nados, sólo daños materiales y al medio ambiente, indica el informe, en espera de más datos de posibles afectaciones.

En el lugar, elementos de Protección Civil Municipal hacen labores de prevención en las viviendas aledañas, sin reportar de familias evacuadas hasta el momento.

Así también, agentes de la Policía Mu-

nicipal se encuentran en apoyo de agilizar el tránsito vehicular sobre el área, donde bomberos se encuentran trabajando en el lugar.

En el sitio se encuentran, además de la Dirección de Bomberos, Protección Civil Municipal y Policía Municipal; paramédicos de la Cruz Roja Tijuana, en caso de ser necesarios.

SUSTRAÍDO

EN LA LUCIO BLANCO

Abuelos rescatan a bebé

PLAYAS DE ROSARITO.- Personal de la Unidad de Programas Preventivos Municipal, tras recibir el reporte a través del Centro de Control, Comando, Comunicación y Computo (C4), cuando el reloj marcaba las 16:40 horas acudieron a la colonia Lucio Blanco, hora en que recibiera la central de radio policial el llamado donde les indicaban de la localización de un menor de edad, mismo que había sido sustraído de su casa sin el consentimiento de los padres, a decir de los abuelos.

Personal municipal, al llegar al domicilio se encontraron con Leticia "C", y Ramón "M"; abuelos de la menor, quienes tenían detenida a una mujer, que respondía al nombre de María del Carmen "R", quien cargaba en sus brazos a un bebé de 8 meses de nacido aproximadamente, supuestamente sustraído de la casa de la madre del menor, según informes de los reportantes.

La unidad de Programas Preventivos trasladó a la mujer ante el Juez Cívico Municipal, mientras que los abuelos y la bebé fueron trasladados a las instalaciones de la Fiscalía del Estado, donde paramédicos de Cruz Roja le brindaron atención médica a la menor, concluyendo que se encontraba en perfectas condiciones de salud.

Por lo anterior, detectives de la policía estatal se encuentran investigando el caso, iniciando con las indagatorias de la familia así como de la presunta señalada como responsable.

El menor fue entregado a sus padres, y la damita quedó bajo custodia policial internada en una celda preventiva, en espera de los resultados de la investigación correspondiente.



PLAYAS DE ROSARITO.- Abuelos rescatan a bebé de 8 meses de nacido, en la colonia Lucio Blanco de Playas de Rosarito.



TIJUANA.- El ahora occiso fue identificado como Omar Eduardo, de 19 años, quien fue herido en compañía de un amigo por hombres armados.

FOTO: GUSTAVO SUÁREZ / EL MEXICANO

Ejecutaron a joven en el Rubí

TIJUANA.- Omar Eduardo, de 19 años de edad, fue ejecutado a balazos cuando se encontraba con un amigo en las calles Paseo del Rubí y Lázaro Cárdenas de la colonia Valle del Rubí, sitio al que arribaron hombres armados a bordo de un sedán y les realizaron detonaciones.

Los hechos se dieron a las 3:38 horas del 16 de enero, el incidente generó la movilización de policías municipales de la delegación San Antonio de los Buenos, quienes al llegar al lugar tuvieron a la vista a dos jóvenes heridos por proyectil de arma de fuego y solicitaron el apoyo de Cruz Roja.

Los paramédicos le dieron la atención a Omar Eduardo pero ya no contaba con vida, mientras que su amigo quien se identificó con el nombre de Bryan de 21 años de edad presentaba heridas que no ponían en riesgo su vida, asimismo, relató a los agentes que los sujetos llegaron y les preguntaron el nombre de una persona que no conocían y comenzaron a disparar.

A pesar de un intenso operativo por parte de la Guardia Nacional no hubo reporte de personas detenidas, después el sitio quedó a cargo de la FG E, quienes quedaron a cargo de las respectivas investigaciones.

PREVIENEN ADICCIONES

Arrancó la Carrera Por Un Rosarito Sin Drogas

PLAYAS DE ROSARITO.- Se realiza la Primera Carrera Por Un Rosarito Sin Drogas con la participación de aproximadamente 300 personas.

A las 8:00 horas iniciando y contando con el apoyo de unidades de Programas Preventivos, Tránsito y la ambulancia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Se realizó la carrera iniciando en las instalaciones de la Plaza San Fernando sobre el Bulevar Benito Juárez, llegando al cruce frente a la Plaza Villa Floresta y regresando a la Plaza San Fernando.

El Secretario de Seguridad mencionó sobre el uso y consecuencias del uso de drogas desde temprana edad y cómo afectan a la sociedad rosaricense.

Al concluir la carrera, se le entregó a los aproximadamente 300 participantes, medallas conmemorativas.



PLAYAS DE ROSARITO.- El evento se realizó con el fin de exponer las consecuencias del uso de drogas desde temprana edad y cómo afectan a la sociedad rosaricense.

EDITORIALES

10 A / LUNES 17 DE ENERO DE 2022

Emprendedurismo

En Baja California cada vez son más las personas, sean profesionistas o no, que desean, tienen interés, la idea o quisieran tener un negocio propio.

Muchos tienen la idea pero no la pueden aterrizar por la falta de conocimiento, planeación y de recursos; otros, se aventuran a emprender un negocio pero al poco tiempo terminan cerrando por falta de planeación o administración y otros más tienen el proyecto pero no cuentan con el recurso económico para echarlo andar.

Según la academia, el neologismo emprendedurismo significa 'capacidad de organizar, manejar y asumir los riesgos de los negocios de una empresa, de ser un emprendedor'.

En las universidades le están apostando a preparar a profesionistas para emprender, que se conviertan en empleadores más que

ser empleados de una empresa.

Sin embargo, muchas de las ideas, proyectos o planes han quedado en eso, no han aterrizado, en mucho de los casos por falta de apoyo económico.

Afortunadamente, en los gobiernos actuales, como el municipal de Tijuana, le están apostando a impulsar el emprendedurismo.

Recordemos que la micro y pequeña empresa es la fuerza de la economía en el Estado, representa el 95% del total.

Por ello, debemos de apoyarla e impulsar más a quienes tienen una idea, deseo o propósito de emprender, porque, entre más empresas tengamos, mayor será nuestra fortaleza económica.

Inflación internacional

En diferentes países del mundo registraron en el 2021 cifras récord en el índice inflacionario, impulsado por el alza de precios en alimentos y energéticos.

Por ejemplo, Estados Unidos se reportó una inflación del 7%, la peor desde 1982, presionado por el incremento de precios en los alimentos, además de la escasez de productos básicos que empieza a darse en los supermercados.

En México sucede algo similar, donde la inflación cerró en 7.36%, la más alta en 21 años, impulsada por el alza de precios en los alimentos y energéticos, principalmente.

En Europa también han registrado alza por arriba de lo normal, por ejemplo en España, fue del 6.5% anual.

Expertos estiman que el alza de precios continuará durante el presente año, con el riesgo de que presente una mayor escasez de productos en el mercado, principalmen-

te porque la pandemia ha desacelerado la actividades productivas.

En el caso particular de México, hay que considerar que un alto porcentaje de los productos básicos, sobre todo los granos, (más del 40%) son de importación.

También, somos grandes importadores de las gasolinas porque no tenemos la capacidad para producirlas.

De esta manera, dependemos de la inflación Internacional, mientras no tengamos la capacidad para ser autosuficientes en la producción de granos y de las gasolinas.

Para lo cual, se requieren inyección de suficientes recursos para crear mejores condiciones que permitan frenar la tendencia alcista de precios en productos básicos y energéticos.

CITA CON CLÍO

POR FRANCISCO JAVIER PALACIOS FLORES*



FRASE. "El buen historiador es como el gigante del cuento de hadas. Él sabe que donde quiera que atrapa el olor de la carne humana, se encuentra su presa".

MARC BLOCH.

CULTURA E HISTORIA (Parte II). Si cada comunidad –urbana y rural– mantiene viva su herencia y la enriquece continuamente, con imaginación y creatividad, estaremos en posibilidades de acrecentar la presencia cultural de las colonias populares y de las ciudades, poblados y ejidos del valle de Mexicali, que se reflejará en una sólida identidad mexicalense.

Necesitamos proteger nuestro legado cultural, preservando las profundas y genuinas raíces culturales de comunidades urbanas y rurales; es necesario dar cabida a la participación social en los programas que propicien un mayor dinamismo en el desarrollo de la cultura local.

Finalmente, la participación de la sociedad civil en la defensa del patrimonio cultural refleja la realidad política y social del ámbito cultural municipal. En los últimos años ha crecido enormemente la movilización de grupos y asociaciones, ya sea para evitar la destrucción del patrimonio o para apoyar realizaciones artísticas y culturales. Esta realidad invita a pensar que una verdadera transición cultural solo se puede lograr creando una nueva filosofía político-cultural, en la que la participación ciudadana se articule con los esfuerzos del Ayuntamiento de Mexicali, para construir la representación, contenido y significado del patrimonio cultural municipal.

Rescatar la memoria colectiva de nuestro municipio y dar una muestra de nuestro sentido de pertenencia; no solo es compartir sucesos que tengan que ver con las gestas nacionales, sino que se puedan incluir hechos que dejaron huella en las páginas de nuestra historia local; o también hechos cotidianos de la vida diaria. Lo importante es que se compartan recuerdos familiares que ayuden a rescatar y conservar la memoria histórica del municipio de Mexicali; lo importante es tener la posibilidad de facilitar la participación de personas que tengan algo que compartir, pero no tienen la posibilidad de escribirlo; este programa sería la continuación de los simposios que determinaron las fechas fundacionales de las cabeceras delegacionales.

No se concibe que siendo Mexicali la capital del Estado de Baja California, no cuente con un museo interactivo en el que las nuevas generaciones de mexicalenses estudien al hombre y la cultura en esta región. Sería un recorrido al pasado histórico de la región, con dioramas de objetos y fotografías.

Este museo se convertiría en un espacio de reconocimiento de la diversidad y de la identidad cultural de nuestras comunidades y sus expresiones, para contribuir a la sensibilización, diálogo y aprendizaje sobre la cultura popular de Mexicali y Baja California.

Debemos aprovechar experiencia, sumar esfuerzos y escuchar las voces de todos aquellos interesados en la preservación de nuestro más preciado patrimonio: la Historia y Cultura del Municipio de Mexicali.

NOTAS DEL PASADO. "BROTA UNA LUCHA TERRIBLE DE LOS CHINOS DE MEXICALI, B. CAL. Otros de los más prominentes miembros de la colonia china, resultaron con graves heridas. MEXICALI, febrero 22.—El 22 poco antes de las siete, se registró en esta ciudad uno de los más horribles crímenes de que se tiene noticia, al ser asesinado por dieciséis chinos de la mafia Chi Kung Fang, el rico comerciante Pancho Chao, de treinta años de edad, propietario del conocido cabaret "Mexicali"; y accionista principal del Casino Chino.

Resultaron heridos también Alfonso Yee y Gee Yee, socios del extinto, así como Enrique Chong, empleados de Chao.

Los dieciséis asesinos fueron encarcelados anoche mismo y confesaron el crimen. Estos fueron encabezados por Ramón Chon. Hace tres años murieron en la misma forma Francisco Chi Yock y José Cam, y estaba amenazado de muerte, desde hace mucho, el millonario Pablo Chee.

La muerte de Pancho Chao ha sido muy sentida por todos, y ha levantado indignación la forma en que fué asesinado. Chao se dirigía con sus amigos al Casino chino, y al pasar por entre los fuñones que están en el barrio mongol, los dieciséis asesinos le dispararon por la espalda. Chao cayó al suelo con dos balazos en el tórax, y en seguida recibió cinco balazos más que le destrozaron la cabeza.

Chao gozaba de generales simpatías, porque siempre fué de tendencias progresistas, y de sentimientos humanitarios. Ayudó mucho al progreso de Mexicali, y en lo personal ayudó a muchos pobres, siempre.

Las autoridades han abierto una activa investigación y se impondrá un ejemplar castigo a los criminales. (1)

FUENTE CONSULTADA.

1) El Tucsonense, Imagen 1, 01 de marzo de 1928. Tucson, Arizona.

*) Licenciado en Historia por la Facultad de Ciencias Humanas de la UABC. Investigador del Archivo Histórico del Municipio de Mexicali. IMACUM. Email: lerdok57@hotmail.com. Facebook: Francisco Javier Palacios Flores.

el mercado de Europa y la ubicación de Marruecos es excelente a sólo 15 km del puerto de Tánger a España en Europa y viceversa, mientras nosotros tenemos una gran ventaja geopolítica con la proximidad a Estados Unidos, así que puede ser interesante Marruecos. Lo importante es continuar explorando posibilidades para que el estado se desarrolle y darle a los jóvenes, mujeres y hombres de Baja California otro puente por el que podemos explorar.

BUZÓN CIUDADANO.

El empresario legendario de México de Ensenada Mario Ruanova me recuerda que debemos reconocer a personas que han destacado por promover a Baja California, destacando a Rodolfo Nelson Bárbara como una bujía en el estado. A Mario le mando saludos al igual que a Jesús De Galilea Peña, exagente adua-

nal hoy jubilado, descansando como dice él con actitud y con espíritu en su casa, pero ambos con ganas de aportar todas sus ideas que nacieron de las experiencias positivas y negativas que hemos tenido en la vida y esto me genera la idea de formar un grupo de mujeres y hombres que tienen abundancia en experiencia y mucho que aportar a proyectos muy realizables por todo el estado, sin política.

Y por otro lado me escriben jóvenes con inquietudes como la del por qué no generar un hub tecnológico en Baja California, con mucho talento joven en el estado generando tecnología. Ya otros estados lo están haciendo, ganando el mercado, bien por ellos, pero nosotros que tenemos una ubicación privilegiada debemos despertar. Imagino que Kurt Honold ya tiene tomado esto en cuenta.

BUTACA EMPRESARIAL

XAVIER RIVAS MARTÍNEZ



Marruecos-BC, la alianza ideal

En una visita por las oficinas del puerto de Tánger en Marruecos, al saludar a Jaffar Mrhardy me recibió con una rosa de Guadalupe y un abrazo, refiriéndose a la novela famosa que ha dado la vuelta al mundo y en ese momento me llegó la idea de que el cine y la televisión hacen maravillas en propaganda de una región, lo cual es economía. Jaffar es el joven Director del Puerto que tiene la actitud para manejar un puerto de altura como lo es Tánger, de gran importancia por su comunicación con Europa y Asia.

Este reinado de Marruecos encabezado por el rey Mohamed VI es un ejemplo clásico de lo que me dijo y me preguntó una relacionista de Mexicali, que era imposible lograr un cambio en un país. Pues a este país ahora se le llama la Suiza de África, ya que ha aprovechado su ubicación geopolítica con relación a Europa y es algo así como un país que se está industrializando rápidamente, con ensambladoras de autos y de todo tipo de productos de consumo para el mercado de África y sobre todo de Europa. Si usted visita los parques industriales de esta región haga de cuenta que está visitando Tijuana, Mexicali, San Luis RC o Ensenada. Hace años pudimos ayudar en el establecimiento de lo que hoy en día es una pujante industria maquiladora así que podemos darnos cuenta de ello. Estamos a una gran distancia, no compite con Baja California pero sí podemos complementarnos y ese es el punto que nos interesa que considere el gobierno estatal.

Tuve la oportunidad de platicar con el entonces primer ministro Abdelilah Benkirane, amable, con visión y me dijo entre otras cosas "me interesa un intercambio". Y hay que decirlo claro: lo que tratamos aquí no son más que ideas, conceptos, posibilidades, no es un hecho. Hay muchas empresas internacionales ubicadas en Baja California, por lo que bien podemos voltear los ojos hasta aquella región del Mediterráneo, buscando siempre ser creativos para generar fuentes de empleo y crecimiento en nuestra economía.

Tenemos una excelente embajada de

México en Marruecos encabezada por la embajadora Mabel del Pilar Gómez y un equipo con actitud de ayudar. No hay excusa, cómo no lograr esta posible alianza de intercambio empresarial?

Un ejemplo es que me tocó visitar varias empresas en Marruecos, Corea y de otra naciones y una de ellas después como seguimiento no visitó Baja California –no tengo el detalle por qué– pero si fueron a San Luis Río Colorado Sonora y qué bueno porque finalmente es nuestra región. También lo que podemos lograr es algún intercambio entre los puertos de Tánger y el de Ensenada. Desde luego que habrá que tener cuidado con el tránsito y las vías de acceso que son limitadas, pero es parte de todo un engraje que requiere venas de comunicación, como el corazón en el cuerpo humano no se requieren venas de comunicación en el estado de Baja California. De nuevo, no es fácil, pero se puede iniciar y se puede crear y se puede generar. Precisamente como en este caso, en que trajimos una empresa de Corea que finalmente se instaló con 1000 trabajadores en San Luis y ha sido un ejemplo de éxito. Así que habría que ver esta posibilidad de intercambio, de alianza entre Marruecos y Baja California que tiene sentido comercial y económico para el estado.

Salir de la caja de confort es primordial, me dijo el embajador de Marruecos en México Abdelfattah Lebbar un gran maestro con visión.

Hay empresas que ya tenemos en Baja California que pudiesen y que les interese

LO QUE PODEMOS HACER A CORTO, MEDIO Y LARGO PLAZO PARA DETENERLO

El covid-19 se transmite por el aire, pero es factible evitar su propagación

LA TRANSMISIÓN DEL VIRUS QUE CAUSA LA COVID-19 SE PRODUCE POR EL CONTACTO CON GOTITAS RESPIRATORIAS DE LA PERSONA INFECTADA

PROF. CHRISTINA PAGEL
Y DR. ADAM SQUIRES

Otro año, otra variante. Esta vez, aunque las vacunas suponen muchas menos muertes, la enorme velocidad de propagación está causando la saturación de los hospitales y la falta de personal, y está perturbando los negocios, los viajes y las escuelas. Ya no hay ninguna duda científica sobre cómo se propaga el covid-19 por el aire, y sabemos lo que podemos hacer a corto, medio y largo plazo para detenerlo.

El covid-19 se propaga como cualquier otra enfermedad respiratoria transmitida por el aire. El virus se transporta en diminutas partículas llamadas aerosoles, que exhalamos constantemente, sobre todo cuando hablamos en voz alta o cantamos. Las partículas permanecen en el aire ambiente como el humo, y si alguien tiene covid-19, sus aerosoles exhalados contienen el virus y pueden infectar a alguien que los respire. Detenemos la propagación de la enfermedad impidiendo que las personas inhalen aerosoles infectados.

El virus estaba contenido solo en gotas de saliva que vuelan por el aire y caen al suelo, por lo que mantenerse a dos metros de distancia significaba que el covid-19 no podía alcanzarte. Las partículas de aerosol mucho más pequeñas que flotan en el aire significan que, por desgracia, no es así.

Pero mantener la distancia sigue siendo útil. Esto se debe a que te pone fuera del alcance de los chorros respiratorios que salen de la boca sin cubrebocas de alguien (las bocanadas visibles en tiempo frío). Dentro de esta "zona cercana", el aire fresco ayuda menos, del mismo modo que las ventanas abiertas no ayudan mucho si un fumador cercano te echa el humo en la cara. En cambio, más lejos, el aire fresco ayuda más.

Las reglas de distanciamiento también limitan la ocupación, lo que reduce tanto la posibilidad de que haya alguien con covid-19 en la habitación como el número de personas a las que puede infectar. Así pues, el distanciamiento ayuda, pero (como tantas otras cosas) no es "una solución mágica".

¿QUÉ HAY QUE HACER AHORA?

Necesitamos más. El distanciamiento no siempre es práctico. Los cubrebocas no se pueden usar cuando se come y se bebe, y no se usan en las escuelas primarias del Reino Unido. Mucha gente no lleva cubrebocas en el trabajo o mientras se entretiene en casa, y la mayoría de nosotros sería más feliz si no tuviera que hacerlo. Los cubrebocas requieren que la gente cambie su comportamiento; los entornos más seguros no. Se puede hacer mucho limpiando el aire de la habitación, eliminando el aerosol infeccioso antes de que pueda ser inhalado. Podemos hacerlo con ventilación (sustituyendo el aire viciado por aire fresco), filtración (eliminando los aerosoles directamente) o esterilización (matando el virus en los aerosoles).

Muchos espacios ya tienen una buena ventilación, pero otros no, y el problema surge cuando no podemos saber cuáles. Muchos edificios modernos disponen de ventilación "mecánica" que suministra una cantidad fiable de aire fresco, pero es difícil que los clientes o los empleados sepan si existe una buena ventilación mecánica: ¿la caja de la pared está soplando realmente aire fresco, o solo está soplando el mismo aire viciado de un lado a otro, permitiendo que el aerosol infeccioso se acumule y se propague?

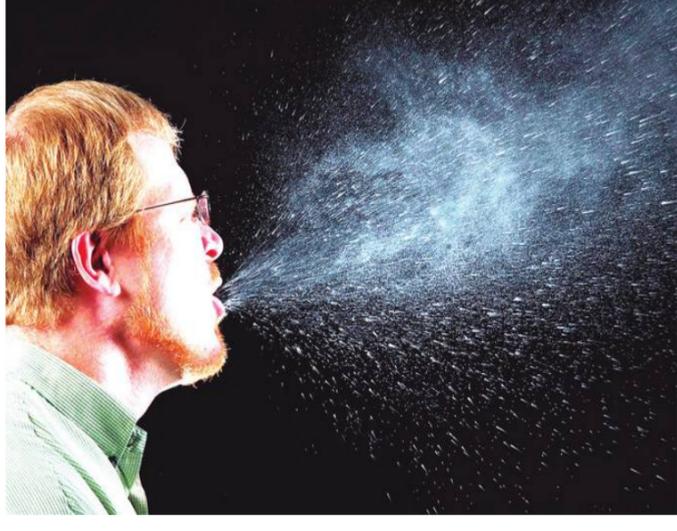
Mientras tanto, la ventilación "natural" a través de ventanas y puertas abiertas es la principal fuente de ventilación de los edificios más antiguos, incluidas



muchas escuelas. Las ventanas abiertas son visibles, pero la cantidad de ventilación que proporcionan varía según el clima. Es probable que haya más ventilación si hace viento o más frío en el exterior, y una ráfaga rápida de aire fresco durante unos minutos cada media hora ayuda a evitar la acumulación de aerosoles infecciosos. Pero a menudo es difi-

cil juzgar si la ventilación es suficiente y cuánto hay que abrir las ventanas para conseguir el equilibrio adecuado para el confort. Necesitamos una forma directa de mostrar cuánto aliento se ha acumulado en la habitación.

Para ello, utilizamos el dióxido de carbono (CO₂). A medida que exhalamos, los niveles de CO₂ se acumulan en la habitación y el aire fresco puede diluirlo hasta acercarse al mismo nivel que encontraríamos en el exterior. Con el sensor adecuado, esto es algo fácil de medir. Necesitamos más sensores de este tipo, idealmente uno en cada aula con ventilación natural. Esto ayudaría al profesor a gestionar la ventilación y la temperatura abriendo y cerrando las ventanas. Necesitamos que se ofrezcan más sensores a los locales de hostelería, para que puedan dar a conocer el nivel de ventilación y ayudar a los clientes a elegir con cono-



Se han puesto a disposición de las escuelas algunas unidades HEPA, pero los modelos aprobados por el gobierno son caros. Sin embargo, hay muchas unidades comerciales de "purificación del aire" para el hogar que pueden proporcionar un aire filtrado igual de bien por una fracción del precio. Las escuelas y las empresas solo necesitan orientación para poder elegir.

¿CUÁLES SON LAS SOLUCIONES A LARGO PLAZO?

Si los cubrebocas, el distanciamiento y las ventanas son opciones inmediatas para un aire más seguro, y los medidores de CO₂ y las unidades HEPA a medio plazo, ¿qué hay del largo plazo? Los nuevos desarrollos en tecnología ultravioleta (UV) pueden eliminar de forma segura y eficaz los patógenos del aire en grandes espacios como comedores, gimnasios o teatros.

Las mejoras de las infraestructuras y las nuevas construcciones, necesarias para alcanzar los objetivos de carbono cero, pueden combinar una ventilación más eficiente desde el punto de vista energético con la filtración para reducir la contaminación. En las aulas y en el lugar de trabajo, el aire limpio tiene beneficios más amplios para la salud y el bienestar, mucho más allá de nuestra actual pandemia de contaminación atmosférica.

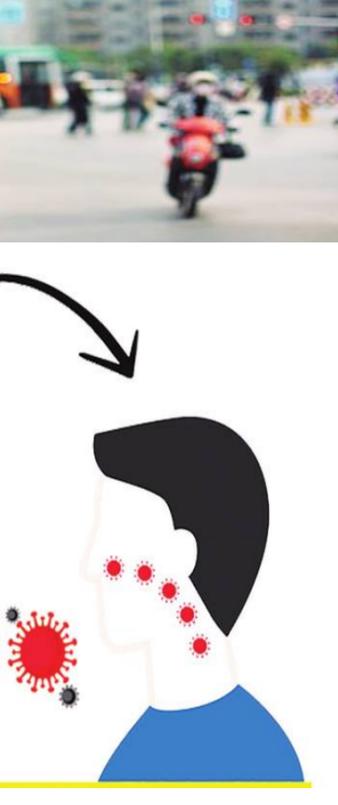
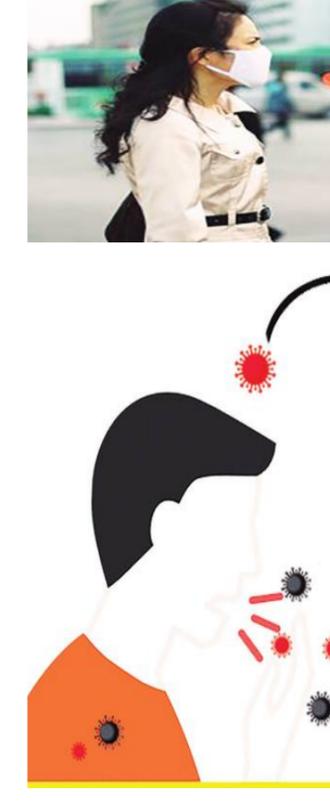
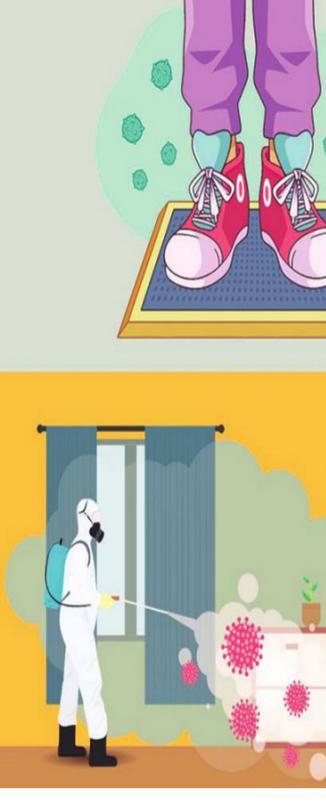
El aire limpio tiene un precio económico. Pero este debe sopesarse frente a los beneficios de la reducción de la mala salud de la población y de los trastornos derivados de las epidemias. En el siglo XIX, este razonamiento nos proporcionó agua limpia libre de enfermedades transmitidas por el agua. Luego limpiamos el aire exterior de las ciudades, combatiendo el smog, la contaminación industrial, la gasolina con plomo y ahora el diésel. En el mundo de las nuevas pandemias del siglo XXI, es hora de que abordemos el aire interior.

¿QUÉ PODEMOS HACER PARA PROTEGERNOS DE LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19 POR EL AIRE?

Lo primero que podemos hacer es usar cubrebocas. Sin embargo, no todos son iguales. Y, con la ómicron, ha llegado el momento de actualizarlos. Los cubrebocas quirúrgicos azules desechables son mejores que los de tela, que son mejores que nada. Pero ambos tienen huecos a los lados y atrapan principalmente los aerosoles en el chorro de la respiración al salir. Así que, aunque reducen el contagio a otras personas si el portador está infectado, no ofrecen mucha protección al propio portador.

Sin embargo, los cubrebocas con filtro son mucho más eficaces a la hora de atrapar las partículas y detener la transmisión, tanto hacia como desde el usuario. Estos cubrebocas plegables y ligeramente más gruesos se denominan FFP2, KN95 o N95, según las normas reglamentarias. Están fabricadas con un material filtrante superior y tienen un ajuste más estrecho y sin fisuras. Pueden reutilizarse durante semanas y son cómodos de llevar y respirar. Otros países europeos han establecido el FFP2 como norma mínima para los comercios y el transporte público, y los proporcionan de forma gratuita para maximizar la aceptación y suprimir la propagación del covid-19. Deberíamos hacer lo mismo.

El distanciamiento también ayuda. Solíamos pensar que el



Las Noticias Todos Los Días en



TJC COMUNICA



con Víctor Lagunas



BUSCA IMPULSAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO

Atraerá gobierno de Mexicali más y nuevas inversiones

SE REUNIÓ LA FOMYDE CON LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN ESTATAL

MARÍA MERCEDES GARCÍA
El Mexicano

MEXICALI.- La Coordinación de Fomento y Desarrollo Económico del Municipio de Mexicali (FOMYDE), cuyo titular es Víctor Hugo Delgado, sostuvo reunión con representantes de la Secretaría de Economía e Innovación de Baja California, encabezados por el Subsecretario Roodl Andrade.

Dicho encuentro tuvo como finalidad dos objetivos, el primero continuar con el cumplimiento de las acciones del Gobierno de Mexicali para impulsar el crecimiento económico y segundo, buscar nuevas alternativas para la captación de nuevas inversiones a la ciudad.

De la serie de puntos que se analizaron durante el encuentro, se acordó llevar a cabo una serie de visitas a



MEXICALI.- La Comisión de Fomento y Desarrollo Económico de Mexicali y la Secretaría de Economía de Baja California coordinan esfuerzos para dar mayor impulso al desarrollo económico de la región.

las empresas establecidas en la ciudad, que tendrán como propósito fortalecer las relaciones con los empresarios, así como también, generar un mayor desarrollo económico y crear más empleos de calidad.

En la reunión también participaron la directora de la Comisión de Desarrollo Industrial, Adriana Llorenz, además del Promotor de la Secretaría de Economía Estatal, Roberto Miranda.

PARA ABATIR EL DELITO

Capacitan a cadetes sobre violencia de género

MEXICALI.- La violencia familiar es un delito de alta incidencia en la capital bajacaliforniana, lo declaró recientemente el titular de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Pedro Ariel Mendivil.

"La verdad si tenemos una gran incidencia en este delito de violencia familiar en nuestro municipio, hay que trabajar mucho en esta área de prevención", dijo.

Destacó que para el Gobierno Municipal y para la propia Presidencia Municipal Norma Bustamante, dicho tema es de suma relevancia tratarlo.

"La violencia familiar es un tema importante para el Gobierno Municipal, para la alcaldesa, Norma Bustamante por lo que nos hemos enfocado mucho en robustecerlo. Traemos un programa muy efectivo en esa materia de darle seguimiento al tema de la prevención de la violencia de género en todos los aspectos y estamos trabajando con la unidad especial de la corporación para fortalecerla y dar un mejor trabajo efectivo a la sociedad que está padeciendo este tipo de delitos", declaró el jefe policiaco.

Derivado de lo anterior y dar cumplimiento a lo señalado que es brindar una mejor atención a las víctimas de violencia de género, el Gobierno de Mexicali a través de la Academia de Policía capacitó a 38 cadetes en los temas; perspectiva de género, atención a víctimas y grupos vulnerables.

Por su parte, la Subdirectora de la Academia de Policía, Alma Blanco Jiménez, mencionó la importancia de preparar a los cadetes en estos temas, debido a que los policías son los primeros respondientes a mujeres víctimas de violencia o que se encuentran en una situación de riesgo.



MEXICALI.- La Academia de Policía brindó capacitación a 38 cadetes en los temas de perspectiva de género, atención a víctimas y grupos vulnerables.

EN EL PARQUE CENTENARIO

Acuden cachanillas a sanitizar sus vehículos

MEXICALI.- Un número aproximado de 250 automovilistas acudieron a la primera Jornada Gratuita de Desinfección y Sanitización de Vehículos organizada por el Regidor Manuel Rudecindo García Fonseca este sábado en el estacionamiento del Centro de Desarrollo Humano Integral Centenario.

Dicha actividad se realizó este sábado 15 de enero de 9 de la mañana a 1 de la tarde, con la asistencia de vehículos particulares, unidades de transporte público y patrullas de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

El funcionario municipal señaló que ante la cuarta ola

de contagios por COVID-19 es necesario sumar esfuerzos con la ciudadanía, particularmente con quienes continúan sus actividades esenciales fuera de casa y usan su vehículo como medio de transporte, así como taxistas y agentes de la Policía Municipal, que por su labor deben trasladar a otras personas dentro de las unidades de trabajo.

Sabido es que los contagios por COVID-19 se pueden prevenir manteniendo un entorno limpio y ventilado, con lavado constante de manos, uso de cubrebocas, evitando salidas no esenciales a lugares aglomerados, guardando distancia de 1.5 metros entre

personas, esto de acuerdo a las recomendaciones de las autoridades de salud.

Rude García indicó que la actividad será permanente hasta que baje el número de contagios por la pandemia en nuestra ciudad, manteniendo informada a la población de nuevas fechas y horarios a través de sus redes sociales oficiales en Facebook e Instagram como "Manuel Rude García".

Asimismo, informó que tendrá acercamiento con comerciantes interesados en recibir el servicio de desinfección en sus establecimientos, con el ánimo de apoyar la economía local.



Por último, añadió que el producto utilizado para la desinfección está avalado por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris).

EN LA AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA

Realizará CESPМ obras de reposición

INICIARÁ MAÑANA, LUNES 17 DE ENERO, APLICANDO UNA INVERSIÓN DE MÁS DE DOS MILLONES DE PESOS

MEXICALI.- El lunes 17 del mes y año en curso se realizará un cierre parcial en la zona de la avenida Zaragoza de la capital bajacaliforniana, en ambos sentidos y solo se permitirá circulación local, los horarios serán de 7:00 de la mañana a 4:30 de la tarde, por un plazo de 10 días aproximadamente.

Dicho cierre de avenida obedece al hecho de que la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali (CESPM) iniciará obras de reposición de tuberías de alcantarillado sanitario en la citada avenida, en el tramo que abarca las calles J y K de la colonia Nueva.

Durante los trabajos a desarrollar por la paraestatal, se reemplazará tubería de concreto que ya ha cumplido con su vida útil por líneas de PVC de ocho pulgadas que beneficiarán a más de 900 familias con una inversión superior a los dos mi-



MEXICALI.- La Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali anunció el cierre parcial de la zona de la avenida Zaragoza entre las Calles J y K, por trabajos de reposición de tuberías de alcantarillado.

llones de pesos.

Informó la CESPM, que la obra tendrá una segunda etapa que comprenderá la calle Gómez Farías prolongándose hasta la Calzada Justo Sierra, lo que implicará trabajos similares a los que

se ejecutarán en la avenida Zaragoza.

El Departamento de Obras de la paraestatal estableció que estos trabajos tienen carácter de urgente debido a lo deteriorado de las líneas que ya han cumplido con el tiempo de vida útil.

YANG RIVERA
TERRAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN

Promoción

COMBO TERAPÉUTICO

- ✓ Ajuste quiropráctico
- ✓ Masaje terapéutico
- ✓ Electrodo
- ✓ Ventosas (opcional)

\$490 PESOS

Precio regular \$590 pesos

Agenda cita:

664-567-7036



YANG RIVERA TERRAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN
AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO. TIJANA, B.C.



CHARROS VS TOMATEROS

Reanuda hoy FINAL LMP en Culiacán

Se reanuda este lunes en la capital sinaloense la gran final entre Charros de Jalisco y Tomateros de Culiacán, equipos que están disputando el título de la Temporada 2021-2022 de la Liga ARCO Mexicana del Pacífico (LaMP), presentada por Caliente.mx



elmexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

DEPORTES

D

LUNES 17 DE ENERO DE 2022
EDITOR: ALBERTO RICO S.



ESTADIO CORREGIDORA



ESTADIO VICTORIA



ESTADIO JALISCO



ESTADIO UNIVERSITARIO



ESTADIO AZÚCAR



ESTADIO CAMPEÑE



ESTADIO NEMESIO DIEZ



ESTADIO HIDALGO



ESTADIO NOU CAMP



JUEGO PENDIENTE DE LA J1



FUE REBAÑO VÍCTIMA DE PROPIOS ERRORES CAE CHIVAS ANTE TUZOS

Chivas de Guadalajara sufrió su primera derrota del torneo al cometer errores defensivos que Pachuca supo capitalizar

ARLENE MORENO
@amorenoams

TIJUANA.- En un duelo marcado por los errores defensivos cometidos por Chivas de Guadalajara, Pachuca consiguió su segunda victoria del torneo al imponerse 2-1 al Rebaño este domingo en el partido que cerró la actividad de la segunda jornada del Clausura 2022 de la Liga MX.

Dos pifias puntuales en la primera mitad fueron suficientes para que Tuzos lograra capitalizar las acciones y sentenciar su primera victoria del certamen jugando en el estadio Hidalgo. El primero ocurrió cuando César Huerta no logró despejar el esférico, lo que derivó en el que el balón quedara dentro del área. Gilberto Sepúlveda intentó ganarle la pelota a Nicolás Ibáñez, pero este consiguió ce-

dérsela a Víctor Guzmán para que este abriera el marcador al minuto 20. Chivas terminó de hundirse al 37 cuando el "Tiba" Sepúlveda intentó devolverle el balón al arquero Raúl Gudiño, quien en un momento de desconcentración perdió de vista el bote del esférico, y terminó clavando la pelota en puerta propia. Para la parte complementaria, el equipo de Marcelo Leañó hizo más decorosa la derro-

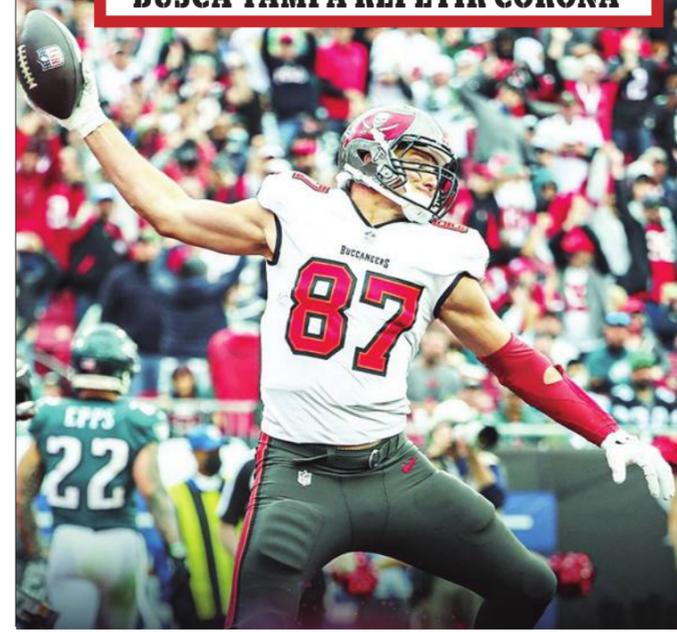
ta con una anotación de Ángel Zaldivar, quien al 53 descontó al hacer efectivo el cobro de una pena máxima batiendo al canchero Óscar Ustari. El resultado dejó a Tuzos como sublíder del torneo al llegar a seis unidades, mismas que el líder Pumas aunque los "felinos" tienen una mejor diferencia de goles. Chivas por su parte se encuentra en el sexto lugar de la tabla general con tres unidades. (AMS)

Conquista Real Madrid Supercopa de España

TIJUANA.- Real Madrid conquistó su décima segunda Supercopa de España este domingo luego de imponerse 2-0 al Athletic Club de Bilbao en la final del certamen celebrada en el estadio King Fahd Internacional de Riad, Arabia Saudita. Anotaciones de Luka Modric, quien se llevó el reconocimiento Man of the Match, y del francés Karim Benzema fueron suficientes para darle al conjunto merengue su primer título del año. Fue al minuto 38 que Modric puso en ventaja al Madrid tras una gran jugada individual de Rodrygo, quien aprovechó su velocidad para recorrer el extremo derecho y ponerle la asistencia al jugador croata.



BUSCA TAMPA REPETIR CORONA



CORTA 'BUCS' ALAS A EAGLES

TIJUANA.- En un duelo en el que la defensiva de Tampa Bay mantuvo en ceros a Filadelfia durante tres cuartos, Buccaneers superó 31-15 a Eagles este domingo para avanzar cómodamente a la ronda divisional. El campeón defensor en la NFL estableció el ritmo desde el arranque, logrando una ventaja de 17-0 durante la primera mitad del encuentro celebrado en el estadio Raymond James. Tom Brady, que este año busca su octavo anillo de Super Bowl, lanzó para 271 yardas y dos pases de anotación, mismos que llegaron a Rob Gronkowski y a Mike Evans cuando los "Bucs" tenían ya una ventaja establecida.



Queda fuera Djokovic de Australia

El tenista serbio Novak Djokovic fue deportado de manera definitiva este domingo tras caer en la batalla legal que sostenía con las autoridades migratorias australianas. El número uno del mundo dijo 'sentirse decepcionado con la decisión' que lo llevará a perderse el Abierto de Australia. Usualmente la deportación en la nación australiana implica un veto de tres años, por lo que "Nole" podría haberse despedido del certamen para siempre.



EN BREVE



El presidente municipal de Ensenada, Armando Ayala Robles acudió a la pelea de Carlos 'Chema' Ocampo quien derrotó al panameño Omir Rodríguez, en el mismo primer asalto.

TRIUNFA PORTEÑO POR NOCAUT

APOYA AYALA A A "CHEMA"

Asiste presidente municipal de Ensenada a la pelea de Carlos Ocampo ante el panameño Omir Rodríguez

ENSENADA.- Con el fin de apoyar a los deportistas ensenadenses, el presidente municipal Armando Ayala Robles acudió a la pelea número treintaidós de Carlos 'Chema' Ocampo, luego que el mismo boxeador lo invitara para verlo ganar contra el panameño Omir Rodríguez.

El alcalde de Ensenada expresó su beneplácito por apoyar al peleador y verlo ganar, ya que es un deportista que podrá inspirar a niños y jóvenes de la localidad a tomar su camino dentro de esa u otras disciplinas.

"En atención a la invitación de El Chema estamos aquí para verlo ganar. Sin duda, queremos más deporte para Ensenada y seguir impulsado a talentos como él", apuntó el primer edil acompañado del presidente de la Comisión de Deporte, Sergio Ayala Laveaga y el joven boxeador Omar "El Pollo" Aguilar.

Al concluir la contienda de El Chema, el alcalde celebró esto junto al mismo boxeador, quien manifestó su alegría por haber vencido a su contrincante en un solo round y hacer que la gente se vaya contenta a casa.

"Fue una pelea corta contra Omir, pero creo que El Chema dio un buen espectáculo deportivo, se vio con mucha fuerza y dejó en alto a Ensenada", dijo el presidente municipal después del evento.

Al respecto, el boxeador refirió que habrá "Chema para rato" y sin duda luchará por tener un campeonato mundial, ya que es parte de los sueños que tiene por cumplir.

En su mensaje a la juventud, el deportista invitó a los ensenadenses a ser disciplinados, constantes y echarle ganas, ya que sin ello es imposible hacer que los sueños y metas que cada quien se propone.

IMPULSARÁN EN CABILDO EVENTOS DEPORTIVOS

Por su parte el regidor Sergio Ayala Laveaga, presidente de la Comisión de Deporte, felicitó a El



Chema al tiempo que dijo que en breve estará presentando ante el Cabildo una iniciativa para traer actividades de boxeo a Ensenada.

Aseguró que estará gestionando con las empresas organizadoras algunas funciones de boxeo para que se lleven a cabo sin costo y en espacios públicos para apoyar a los talentos ensenadenses.

Dijo que además del Chema Ocampo, hay otros pugilistas como El Pollo Aguilar, El Diablito

y El Alemán que han demostrado que pueden tener una gran carrera en el boxeo, incluso pueden crecer al punto de llegar a los campeonatos mundiales.

"Una de las metas a nivel local, es hacer que Ensenada tenga un campeón mundial dentro de los próximos dos o tres años y creemos que puede ser el joven Aguilar", manifestó en su mensaje.

Por lo anterior, Ayala Robles consideró que "es bueno decretar y apoyar a los jóvenes depor-

tistas para verlos triunfar en el futuro cercano y a lo largo de sus carreras".

En tanto que Omar "El Pollo" Aguilar, agradeció también al alcalde por estar presente en la pelea de El Chema contra Omir Rodríguez.

El también campeón juvenil "súper ligero" del Consejo Mundial del Boxeo en el 2019 destacó que Ocampo es un boxeador de mucha fuerza y un deportista muy completo.



Reanuda...

VIENE DE LA PORTADA

Los "pupilos" de Benjamín Gil deberán aprovechar su localia para tratar de reaccionar en esta serie de campeonato la cual tienen en contra 0-2, luego de que cayeron dramáticamente en los primeros dos encuentros celebrados en tierras tapatías.

Mientras que los dirigidos por Roberto "Chapo" Vizcarra buscarán las otras dos victorias que los lleve al centro, pues la Serie Final está pactada a ganar cuatro de siete posibles juegos.

Teniendo como sede la casa de Tomateros, hoy, mañana y el miércoles (en caso de ser necesario) se celebrarán los juegos 3, 4 y 5 de esta Final, los tres programados a las 6:05 P.M., (horario de Baja California), siendo los probables lanzadores abridores para esta tarde Brennan Bernardino (2-0, 2.01) y Manny Barreda (2-0, 4.11).

Corta...

VIENE DE LA PORTADA

En el otro partido de la Conferencia Nacional que fue disputado este domingo, 49ers de San Francisco se impuso 23-17 a Cowboys de Dallas para ganarse su pase a la ronda divisional, fase en la que le tocará medirse a Packers de Green Bay en Lambeau Field.

Tras un primer cuarto en el que Dallas no pudo anotar puntos en el cotejo celebrado en el estadio AT&T, Cowboys trató de seguirle el paso a unos 49ers que se vieron potenciados por el juego terrestre mostrado por el corredor Eli Mitchell y el receptor Deebo Samuel.

El mariscal de campo Dak Prescott, quien fue reconocido como MVP del juego en la transmisión alterna del duelo realizada en el canal infantil Nickelodeon, terminó el encuentro con 254 yardas, un pase de anotación y una intercepción. Por su parte Jimmy Garoppolo consiguió 172 yardas y fue interceptado una vez. (AMS)

Conquista...

VIENE DE LA PORTADA

En el arranque de la parte complementaria, el equipo dirigido por Carlo Ancelotti amplió la brecha en el marcador con una pena máxima que fue capitalizada por Benzema al 52, quien venció al arquero Unai Simon con un disparo cruzado.

Al 87 Éder Militao fue expulsado por una mano en el área y un penal en contra le fue marcado al Real Madrid, sin embargo el cancerbero Thibaut Courtois se vistió de héroe al atajarle el cobro a Raúl García. Con la victoria Marcelo se convirtió en el jugador que más campeonatos ha ganado con el Real Madrid al sumar 23. (AMS)

APOYARÁ “MISIÓN BICAMPEONATO”

Se presentará “Quack” con Toros de Tijuana

TIJUANA.- La pretemporada de Toros de Tijuana estará calientita con la presencia de más talento de Grandes Ligas en la figura del cerrador Kevin Quackenbush, quien buscará aportar a la “Misión Bicampeonato” con el conjunto fronterizo.

“Quack” es un taponero de 33 años de edad que es conocido por la afición local porque alcanzó su sueño de jugar al máximo nivel con Padres de San Diego en 2014 y se mantuvo con los “frailes” hasta el 2017 para cumplir con cuatro temporadas. También alineó con Rojos de Cincinnati en 2018 y con Dodgers de Los Angeles en 2021.

Su presentación en la “Gran Carpa” está documentado con fecha de abril del 2014 en un duelo de Padres de San Diego contra Nacionales de Washington en el estadio Nationals Park.

En ese duelo entró a trabajar de relevo por Robbie Erlin y al primer bateador que enfrentó fue a Ian Desmond. Hizo batería con Nick Hundley.

Quackenbush es un lanzador derecho que nació en Land O’ Lakes, Florida. Fue tomado por Padres de San Diego en el draft del 2011 y suma 161 salvamentos en la pelota profesional, incluyendo ocho en Ligas Mayores.

Para “Quack” será su primera incursión en la Liga Mexicana de Beisbol (LMB), aunque en la temporada 2019-20 se integró a Naranjeros de Hermosillo en Liga Mexicana del Pacífico (LMP).

Inicia el año y Toros de Tijuana se sigue fortaleciendo en busca del bicampeonato en la temporada 2022 de LMB que iniciará el jueves 21 de abril en el estadio Chevron, con la visita de Diablos Rojos del México.



El cerrador exliga mayorista Kevin Quackenbush buscará aportar a la “Misión Bicampeonato” con Toros de Tijuana.

JUGADOR MÁS VALIOSO 2021-2022

Gana Jake Sánchez el Trofeo “Héctor Espino”

GUADALAJARA.-El lanzador récord de los Águilas de Mexicali redondeó su extraordinaria Temporada 2021-2022 presentada por Caliente.mx, ya que además de romper récords y escribir su nombre en los libros de historia de la Liga ARCO Mexicana del Pacífico, también logró hacerse de Trofeo “Isidro Márquez” como Relevista del Año y se agencia el Trofeo “Héctor Espino” como el Jugador Más Valioso al ser elegido por la prensa en una peleada votación.

Jake Sánchez logró esta campaña el récord de más salvamentos en un solo calendario con 26, cifra que pasó por 3 salvamentos a la anterior marca y con esos 26 rescates también logró récord de más salvamentos en salidas consecutivas con oportunidad de lanzar en una temporada.

Con la extraordinaria actuación del llamado “Jake Mate”, logró escalar hasta la quinta posición histórica de salvamentos de todos los tiempos en la LaMP con 72.

Los 32 juegos lanzados con efectividad de 1.69 en 32 innings de 48 ponches, fueron determinantes para que la prensa especializada eligiera a Jake Sánchez en el premio más peleado del año, ya que obtuvo el 26 por ciento de los votos en una elección bastante equilibrada.

El segundo lugar de votos fue Tirso Ornelas de los Mayos de Navojoa con 19 por ciento, quien ganó el premio de Novato del Año. A él le siguieron: Víctor Mendoza de los Yaquis de Obregón (16%), Kyle Martín de los Mayos de Navojoa (14%), Joey Mermes de los Tomateros de Culiacán (13%) y Félix Pérez de los Charros de Jalisco (12%).



Jake Sánchez se agenció el Trofeo “Héctor Espino” como el Jugador Más Valioso de la Temporada 2021-2022 de la LMP.



El clasificado mundial Carlos “Chema” Ocampo (32-1-0, 20 ko’s), le siguió el juego al panameño Omir “Guerrero de Dios” Rodríguez (11-4-1, 5 ko’s), quien no quiso un primer round de estudio.

EXPLOSIVA FUNCIÓN DE PROMOCIONES ZANFER

NOQUEAN ‘CHEMA’ Y ‘TIBURÓN’ EN TIJ

La dinamita estalló en el Auditorio Zonkeys en la primera velada de la mejor empresa de latinoamérica del boxeo del 2022

ARLENE MORENO
@amorenoams

TIJUANA.- Con un gran despliegue de poder, efectividad, contundencia y agresividad, los bajacalifornianos Carlos “Chema” Ocampo y Carlos “Tiburón” Sánchez resolvieron rápido sus compromisos, en las peleas estelares de la cartelera con la que Zanfer abrió su temporada 2022 este sábado, en el Auditorio Zonkeys de Tijuana. El clasificado mundial Carlos “Chema” Ocampo (32-1-0, 20 ko’s), le siguió el juego al panameño Omir “Guerrero de Dios” Rodríguez (11-4-1, 5 ko’s), quien no quiso un primer round de estudio y salió a pelear con gran agresividad y ritmo.

La agresividad de Rodríguez la utilizó el “Chema” a su favor, y en base a golpes sólidos, largos, certeros y repetitivos, impuso su poder y jerarquía para ganar por nocaut técnico a los 2:59 minutos del primer round. “Chema” conectó una gran cantidad de golpes, al rostro y al cuerpo, y derribó dos veces en el round al panameño, la segunda de ellas ya con los focos de 10 segundos para finalizar el round encendidos, a lo cual el “Guerrero de Dios” hizo el esfuerzo por levantarse, pero cayó de manera más aparatosa y pesada, por lo que el réferi le detuvo la contienda de manera acertada.

Con la victoria, el “Chema” conquistó el campeonato Continental Latino Superwelter CMB, y tiene claro cuál es el objetivo este mismo año.

“Quiero el campeonato mundial, quiero pelear contra cualquier campeón mun-



Carlos “Tiburón” Sánchez (22-0-0, 18 ko’s) subió al ring decidido a ir al frente y atacar, y la estrategia le rindió frutos en menos de un minuto.

RESULTADOS DE TIJUANA

Carlos Ocampo	KOT1 Omir Rodríguez
Carlos Sánchez Espinoza	KO1 José Luis
George Navarro	KOT1 Javier Márquez
Abimael Cruz	KOT3 Ulises Pérez
Jonathan Pinedo	KO2 Marco Díaz

dial Superwelter, el del CMB, AMB, OMB o FIB, y si se puede con los cuatro, mejor. Estamos en un gran nivel y en muy buen momento. Demostramos que ya estamos listos”, aseguró Ocampo.

“TIBURÓN”, FIRME

Carlos “Tiburón” Sánchez (22-0-0, 18 ko’s) subió al ring decidido a ir al frente y atacar, y la estrategia le rindió frutos en menos de un minuto.

Con un ataque consistente,

sólido y certero, y un golpeo al cuerpo muy bien trabajado, terminó por noquear al jalisciense José Luis “Pepo” Espinoza (14-6-1, 9 ko’s), cuando el réferi terminó su conteo de 10, luego de que Espinoza visitó la lona tras recibir una poderosa derecha a la zona abdominal.

Sánchez fue muy efectivo en su ataque, falló poco, conectó con gran variedad y poder, y arrolló a su rival, quien se quejaba del dolor, “enconchado” en la lona, y ya no pudo incorporarse. (AMS)



El californiano George “Phantasma” Navarro (8-0-1, 4 ko’s) liquidó en 1:03 minutos del primer round al veracruzano Javier “Pony” Márquez (10-11-0, 7 ko’s).

EQUIPOS DE NIVEL AFICIONADO

Alberga CREA amistoso entre México y Honduras

TIJUANA.- Mexicanos y hondureños disputaron un juego amistoso en la Unidad Deportiva CREA, donde el marcador fue favorable para el equipo centroamericano por marcador de 4-2. Un juego que llevó todas las acciones protocolarias de parte de FIFA.

Ambos equipos son de nivel aficionado pero el partido fue jugado con reglas profesionales de fútbol con 2 tiempos de 45 minutos cada uno y árbitros certificados.

El seleccionado de Honduras fue apoyado por el Consul de Tijuana, Darwin Moreno, responsable también del armado del conjunto catracho.

En lo que respecta a las acciones dentro del terreno de juego, el cuadro mexicano inició ganando con un gol tempranero antes de que el cotejo cumpliera su primer minuto en una desatención de la zaga defensiva visitante. El primer tanto de la tarde nublada del CREA, lo anotó Raymundo Vega.

Honduras lograría dos anotaciones más, dándole la vuelta al marcador (2-1) en acciones que fueron derivadas de jugadas a balón detenido, logrando tener un poco más de posesión que el equipo mexicano, aunque Raymundo Vega y Rodolfo Valenzuela tuvieron una clara de gol antes de finalizar el primer tiempo, donde el esférico fue estrellado en el larguero y Valenzuela no pudo definir en

el contrarremate.

En el inicio del segundo periodo, los centroamericanos ampliaron el marcador (3-1) en una jugada de triangulación por la banda de la derecha, ahora madrugando ellos a los mexicanos.

Los dirigidos por Luis Esquivel, consiguieron el segundo gol en una serie de rebotes dentro del área que aprovechó muy bien Héctor Vázquez para mandar el balón al fondo de la red.

Los hondureños anotaron el cuarto y último del encuentro en una pelota derivada de un pase largo y en un mano a mano con el arquero René Urquidí. Los goles por parte de Honduras fueron a carga de Miguel Zapata y Jefferson Escobar. El juego fue parejo en términos generales.

La Selección Mexicana Aficionados es un proyecto a cargo de Miguel Nieto y Pablo Loo y que dirige en el campo. Luis Esquivel, donde se combinan jugadores nivel amateur y algunos que juegan en la Tercera División Profesional.

Han disputado encuentros frente a diferentes combinados como de Japón en Nueva York, de Corea del Sur en Monterrey y hasta una selección Sub 23 de Haití en tierras caribeñas. Las convocatorias o eventos organizadas por dicha selección la pueden seguir en su página oficial de Facebook bajo el mismo nombre.



Mexicanos y hondureños disputaron un juego amistoso en la Unidad Deportiva CREA, donde el marcador fue favorable para el equipo centroamericano.

Cayeron Cachorros ante Esmeraldas

TIJUANA.- Las categorías juveniles del Club Tijuana vieron acción en la cancha del Estadio Caliente este sábado enfrentando a sus similares de los esmeraldas de León, como parte de las categorías Sub-18 y Sub-20 de la Liga MX.

La categoría sub-20 tuvo un revés de 2-1 en casa, el canterano Daniel López fue el encargado de anotar para los rojinegros al 4', Juan Zamudio y Oscar Alba le dieron la victoria a los visitantes.

partido cerrado, con un marcador favorable para los visitantes, ganando por dos goles a uno. El tanto tijuanaense fue a cargo de Daniel Vázquez a los 21 minutos, Jonathan Reyes y Daniel Morales anotaron al 38' y 85', respectivamente, para los esmeraldas.

Ambas escuadras disputarán la tercera fecha del campeonato enfrentando en calidad de visitante al Puebla en partidos que se llevarán a cabo el próximo viernes 21 de enero. (AMS)



Los equipos de categorías juveniles de los canes aztecas y los esmeraldas se enfrentaron en el estadio Caliente como parte de la jornada 2 del torneo.



Xolos Femenil buscará su segunda victoria en el Clausura 2022 este lunes cuando dispute su primer partido como visitante del certamen en contra de Toluca.

TIJUANA VISITARÁ A TOLUCA VA XOLAS POR TRIUNFO FUERA

En su debut en el campeonato el pasado lunes, las pupilas de Fabiola Vargas consiguieron remontar en el estadio Caliente para vencer a su similar de Santos

ARLENE MORENO
@amorenoams

TIJUANA.- Tras haber comenzado su participación en el torneo Clausura 2022 de la Liga MX Femenil con el pie derecho, Xolos Femenil buscará su segunda victoria del certamen este lunes cuando visite a Toluca en el estadio Nemesio Díez para el duelo de la fecha dos que tendrá lugar a las 15:00 horas.

En su debut en el campeonato el pasado lunes, las pupilas de Fabiola Vargas consiguieron re-

montar en el estadio Caliente para vencer a su similar de Santos, para quedarse con sus primeros tres puntos de la campaña y mantenerse entre los mejores ocho equipos del torneo.

"Salieron adelante y eso me da mucho orgullo estoy muy contenta con ellas", refirió Vargas después del partido contra Santos, momento en que también confirmó que la capitana y referente del equipo Renae Cuéllar se recupera de una lesión que de momento no le permite tener actividad.

Toluca por su parte también

debutó con una victoria en el torneo actual, venció como visitante 3-1 al Puebla, por lo que ambas escuadras tendrán como objetivo reafirmar lo mostrado en la jornada uno para mantenerse entre los mejores equipos del campeonato.

Previo a su compromiso de este lunes, las caninas ocupaban la séptima posición de la clasificación general con tres unidades, mismas que poseen las Diablas y que gracias a una mejor diferencia de goles se encuentran en el quinto lugar de la tabla de posiciones. (AMS)

PERMANECERÁ COMO GUÍA DEL EQUIPO

Extiende SD Loyal a Landon Donovan

TIJUANA.- San Diego Loyal anunció la extensión de contrato con Landon Donovan, quien permanecerá como Vicepresidente Ejecutivo de Operaciones de Fútbol Soccer (EVP) y Manager del equipo. De esta manera el club continuará con el Staff Técnico intacto de cara a la tercera temporada del equipo en la USL Championship.

"Estoy emocionado por continuar lo que iniciamos en 2019", señaló Donovan, "así sean nuestros jugadores, en la oficina principal o el staff de entrenadores, nuestro club está comprometido en crecer la lealtad con nuestra comunidad para ganar dentro y fuera de la cancha. Estoy agradecido por esta oportunidad y no estaré satisfecho hasta llevar un trofeo a nuestra casa en San Diego".

Donovan ha sido una pieza integral liderando al club y sus operaciones desde su fundación en 2019 y fue ratificado en 2020 como entrenador del equipo después de

haber estado al frente del equipo en la temporada inaugural. Llevó al equipo a tener una marca de 6G-5E-5P con 23 puntos en la temporada que fue dividida debido a la pandemia de COVID-19.

El estratega también guió al Loyal a su primera incursión en una posttemporada de la USL al finalizar la segunda campaña con 48 puntos y una marca de 14G-6E-12P, finalizando en la tercera posición de la División Pacífico en la primera temporada completa del club.

Donovan ha sido clave fichando a jugadores que han causado un impacto importante en las últimas dos temporadas con el equipo, así como de cara a la próxima campaña 2022.

"Landon personifica lo que significa ser leal", dijo el propietario de SD Loyal Andrew Vassiliadis. "Estamos emocionados de continuar con él a la cabeza de nuestras operaciones de fútbol soccer. Con el liderazgo de Landon, el cie-



Landon Donovan ha sido una pieza integral liderando al club y sus operaciones desde su fundación en 2019.

lo es el límite para lo que queremos conseguir en 2022 y más adelante".

El staff de coaches de Donovan también permanecerá. Nate Miller (Associate Head Coach), Tim Daniels (Coach Asistente/Coach de Porteros).

Donovan y su staff están preparando el inicio del campamento de pretemporada, que iniciará a finales del presente mes, con cinco partidos amistosos programados en el mes de febrero antes del juego inaugural que será ante el LA Galaxy II el 12 de marzo en el Torero Stadium de la USD. (AMS)



MÉXICO Y EL MUNDO

1C/ LUNES 17 DE ENERO DE 2022 EDITOR: JOSÉ BRAVO HERNÁNDEZ /1C

REDES SALVAN FIESTA

Quinceañera queda sin invitados por Covid

Nuevamente, los invitados no llegaron a un festejo de XV años en Tampico, Tamaulipas,



Pág 4

SEGURIDAD



EL CORREO LLEGÓ TRAS LA FUGA DE GUZMÁN

El correo se recibió casi tres meses después de la fuga de Guzmán del penal de máxima seguridad El Altiplano.

CONOCÍA CUÁNDO Y DÓNDE

EPN sabía que Kate y 'Chapo' se reunirían

KATE DEL CASTILLO FUE LA ÚNICA PERSONA PÚBLICA EN QUIÉN JOAQUÍN "EL CHAPO" GUZMÁN DEPOSITÓ SU CONFIANZA PARA CONTAR SU VIDA

INDIGO STAFF
El Mexicano

El gobierno de Enrique Peña Nieto sabía de la relación de la actriz Kate del Castillo y Joaquín "El Chapo" Guzmán gracias a un correo electrónico anónimo, reveló el diario El País.

De acuerdo con el periódico español, la administración pasada incluso sabía cuándo y dónde se reuniría la actriz Kate del Castillo y con el narcotraficante mexicano.

El diario tuvo acceso a un relato judicial que señala que el gobierno de Enrique Peña Nieto recibió un correo el 24 de septiembre de 2015, en el que adver-

tía a las autoridades que la actriz planeaba encontrarse con el líder del cártel de Sinaloa.

El correo se recibió casi tres meses después de la fuga de Guzmán del penal de máxima seguridad El Altiplano.

"El próximo 25 de septiembre del 2015 se reunirá con él en el poblado de la Tuna, en Badiraguato, Sinaloa, solo necesitarán seguirlo o intervenir sus teléfonos para que verifiquen lo que les estoy diciendo", cita El País en una nota publicada el sábado.

El encuentro entre la actriz y el capo se realizó porque Joaquín Guzmán quería producir una película sobre su vida.

Cuando se vieron por primera vez, Kate contó que no reconoció al capo,

Pág 4



REMECE SISMO DE 5.9 GRADOS A OAXACA

Este domingo, se registró un sismo con magnitud 5.9 en el estado Oaxaca, que se percibió débil en la Ciudad de México

(CDMX), informó el Servicio Sismológico Nacional.

El sismo se registró en el sureste de Crucecita a las 17:31 horas de este domingo.

Por su parte, el sistema de alerta sísmica mexicano

indicó que el sismo no ameritó alerta sísmica porque la estimación de energía, en los primeros segundos, no superó los niveles preestablecidos.

Cabe señalar que usuarios de redes sociales

Pág 4

CEDE, ALERTA DE TSUNAMI

Dificultan cenizas la ayuda a Tonga

REDACCIÓN
El Mexicano

WELLINGTON, Nueva Zelanda.- La amenaza de tsunami en el Pacífico por una enorme erupción volcánica submarina comenzó a remitir el domingo, aunque la gran nube de cenizas que cubría la diminuta nación insular de Tonga impedía los vuelos neozelandeses para evaluar los daños.

En Tonga, provocó olas de tsunami que se estrellaron contra la costa e hicieron a la gente huir a terrenos más altos.

La erupción cortó la conexión a internet con Tonga, mientras amigos y familiares en todo el mundo trataban de ponerse en contacto con sus allegados para saber si había heridos. Incluso los sitios del

gobierno y otras fuentes oficiales de información seguían sin actualizar el sábado por la tarde.

La primera ministra de Nueva Zelanda, Jacinda Ardern, dijo que aún no se habían producido reportes oficiales de muertos o heridos en Tonga, aunque advirtió que las autoridades aún no habían contactado con algunas zonas costeras e islas más pequeñas.

"La comunicación con Tonga sigue siendo muy limitada. Y sé que está provocando una enorme ansiedad para la comunidad tongana aquí", dijo Ardern.

Se han producido daños considerables a barcos y comercios en la costa de Tonga,

Pág 3



Jacinda Ardern, primera ministra de Nueva Zelanda, dijo que el tsunami causó "daños significativos", arrastrando barcos por tierra y golpeando tiendas junto a la orilla.

PRESIDENTE



Rinde homenaje a Carlos Pellicer

REDACCIÓN
El Mexicano

CIUDAD DE MÉXICO.- El presidente Andrés Manuel López Obrador aseveró que el poeta, político y maestro tabasqueño Carlos Pellicer Cámara, "se sentiría orgulloso" de saber que actualmente el gobierno federal atiende de forma prioritaria a los más pobres.

Al enviar un mensaje grabado durante la ceremonia con motivo del 125 aniversario del natalicio de Carlos Pellicer que se celebró en el vestíbulo del Palacio de Bellas Artes, el primer mandatario expresó:

"Creo que mi maestro se sentiría orgulloso de saber que en su tierra, en su agua y en todo el país, seguimos trabajando con la misma convicción de siempre: la

de no hacerle mal a nadie y atender de manera preferente a los pobres y a olvidados de México".

Al estar recuperándose en Palacio Nacional tras su segundo contagio de COVID-19, López Obrador destacó el legado que dejó su mentor que también fue senador por Tabasco.

"Unos meses antes de su partida en una entrevista había confesado, dijo lo siguiente 'yo fui político de calle durante toda mi vida, soy socialista y creo en la igualdad y en los humanos me entristece la pobreza de la mayoría y la riqueza de unos cuantos, pienso que poco a poco el mundo entero y por supuesto México alcanzarán la justicia".

En el video de casi 15 mi-

Pág 4

TRAGEDIA



SE INCENDIA AUTOBÚS CON 47 PASAJEROS

Un autobús foráneo se incendió en la carretera federal Zaragoza-Tampico, a 15 minutos al sur de Ciudad Victoria y en el cual 47 pasajeros y su chofer quedaron atrapados entre las llamas y el humo. El resultado fue de siete personas lesionadas y de las cuales una tuvo que ser hospitalizada.

Pág 4

CASA MATRIZ
 Gral. Lazaro Cárdenas #3743
 Fraccionamiento Los Pirules
RECEPCIÓN: (664) 656 0667
PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO
 Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.
 Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

el-mexicano.com.mx
ANUNCIO

1 Autos 2 Bienes Raíces 3 Empleos 4 Servicios 5 Varios

CLASIFICADO

ENSENADA TELEFONOS: (646) 264 5663
 AVENIDA RUIZ # 40 (646) 264 5664

TECATE PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A

MEXICALI AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO

TELEFONOS: (686) 631 0100

ATENCIÓN: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se repondrá el anuncio de la primera publicación con error.

SOLICITO PERSONA PARA COMPRAS DE PARTES DE CARROS USADAS, EN EL AREA DE SAN DIEGO.
REQUISITOS:
 LICENCIA DE CONDUCIR, PASAPORTE O RESIDENTE, COMUNICARSE AL TEL: 664-346-1323

EMPRESA CON OFICINAS EN ZONA RIO SOLICITA CONTADOR(A)
 O PASANTE CON CONOCIMIENTOS DEL SISTEMA CONTABLE CON PAQ, NOMIPAQ ASÍ COMO MOVIMIENTOS ANTE EL IMSS
 INTERESADOS COMUNICARSE AL TELEFONO: 664-808-9954 DE 10:00 AM A 3:00 PM

SE SOLICITA CHOFER CON LICENCIA BE AUXILIAR DE ALMACÉN (TRABAJOS GENERALES)
Requisitos:
 Experiencia indispensable.
 - 2 cartas de trabajos anteriores
 - Acta de Nacimiento.
 - Comprobante de Domicilio.
 - CURP e IFE
 - Número de Seguro Social
 - Carta de Antecedentes No Penales
 - Preparatoria Terminada
 TODO EN COPIA
COMUNICARSE AL TEL. 689-37-96
 "Cultura de responsabilidad y capacitación continua"

IMPORTANTE EMPRESA NATURISTA SOLICITA VENDEDORES MOSTRADOR SEXO MASCULINO 25-40 AÑOS \$1,900.00 SEMANALES PREMIO DE PUNTUALIDAD CON GOCE DE COMIDA COL. CENTRO TEL. 55-8209-4551

CADENA DE HOTELES (ZONA CENTRO) SOLICITA RECAMARISTAS AMBOS SEXOS TURNOS DE 8 HORAS \$1,800 SEMANALES MAS PROPINAS PARA MAYOR INFORMACIÓN COMUNICARSE CON: MA. ELENA MARTÍNEZ O GUADALUPE AVALOS DE 7:00 AM A 7:00 PM HOTEL HACHI TEL. 6646856963

Super Farmacias de Ensenada solicita repartidor con experiencia y que sepa manejar motocicleta. (CON LICENCIA VIGENTE) TELEFONOS 646 175-76-55 646 178-80-91

SE SOLICITA OPERADOR DE GRUA INDUSTRIAL MONTACARGUISTA Y/O MANIOBRISTA COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 664-408-5972 O 664-104-0100

IMPORTANTE EMPRESA NATURISTA SOLICITA BODEGUEROS SEXO MASCULINO 25-40 AÑOS \$2,500.00 SEMANALES PREMIO DE PUNTUALIDAD CON GOCE DE COMIDA COL. CENTRO TEL. 55-8209-4551

EMIGRADOS RENTO CENTRICO APARTAMENTO AMUEBLADO UNA RECÁMARA BAÑO BOYLER REFRIGERADOR ESTUFA COCINA ENREJADO Y SEGURO PARA UNA PERSONA CERCAS DE LA LINEA INTERNACIONAL \$375.00 DILLS MÁS DEPÓSITO Y REFERENCIA TELÉFONO (664) 357-76-80

CENTRO COMERCIAL PUEBLO AMIGO SE SOLICITA PERSONAL MASCULINO PARA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO PARA EL ÁREA DE PLAZA PUEBLO AMIGO BUEN AMBIENTE DE TRABAJO SIN EXPERIENCIA EDAD 18 A 42 AÑOS OFRECEMOS: *PAGO SEMANAL *UNIFORMES *EQUIPO DE TRABAJO *PROGRAMA DE REPARO DE: IMSS UTILIDADES INFONAVIT VACACIONES AGUINALDO CONTACTO: C.P. ESMERALDA CHAVEZ AV. PASEO CENTENARIO #9211 L5 M5 P/A ZONA RIO (664) 973-0466 Y 973-0567 Email: pueblo_amigo@hotmail.com Pagina: puebloamigo.com.mx

EDICTO
 Rosalva Alvarado Ortega
 En los autos del expediente número 91/2020 relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por Fidelmar Mungu Carrea en contra de Rosalva Alvarado Ortega, se ordenó notificar el siguiente traslado en el siguiente día:
 Tijuana, Baja California, a dos días de diciembre del año dos mil veintuno.
 A sus autos un escrito registrado con el número 26777, presentado por la licenciada Nancy Guadalupe Villa Moreno, en su carácter de abogada prokuradora de la parte actora.
 Como la actora la promueve, se le tiene por hechos las manifestaciones que viene en su escrito de mérito, en atención a las mismas, así como a las informes rendidas por las diversas dependencias de gobierno y personas jurídicas particulares, de los que se desprende que no se localizó domicilio de la parte demandada Rosalva Alvarado Ortega, de conformidad con el dispuesto por el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles, empíeñose a la parte demandada por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial del Estado y en un Periódico Local de mayor circulación que elija la parte interesada, haciéndole saber a la parte procesal Rosalva Alvarado Ortega, que dispone del término de QUINCE DÍAS para contestar la demanda instaurada en su contra y señalar domicilio procesal, dentro de los autos del expediente 91/2020, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por Fidelmar Mungu Carrea, apercibida que de no hacerlo se le tendrá por presuntamente confesa de los hechos que en su escrito se le atribuyen en la demanda, y los subsiguientes notificaciones a las dos partes que deben de darse dentro del Boletín Judicial y no seguirá el juicio en su rebeldía, lo anterior de conformidad con los artículos 122 fracción II, 287 y 623 del Código Procesal de la Materia. Haciendo de su conocimiento que las copias de traslado se entregarán a su disposición en este Juzgado.
 Notifíquese.- Así lo acordó y firma electrónicamente la Jueza Octavio Civil, licenciada Norma Angélica Nila González, ante su Secretaría de Acuerdos licenciada Concepción Azuara González, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Dos firmas ilegibles.
 Tijuana, Baja California, a 10 de diciembre del 2021
 La Secretaría de Acuerdos del Juzgado Octavo de lo Civil:
 Lic. Concepción Azuara González

62 ANIVERSARIO

Promoción Clasificado 15 días por sólo \$480.00, (máximo 30 palabras) TEL: (646) 264-56-63 Y 64

SOLICITO SOLDADOR TIG SOLDADOR MIG AYUDANTE EN GENERAL 664-321-8181

EMPRESA LIDER EN SU RAMO SOLICITA EJECUTIVOS DE VENTAS, AMBOS SEXOS
Requisitos:
 *Disponibilidad de horario *Edad: Entre 30 y 45 años. *Excelente presentación. *Excelente actitud de servicio y atención al cliente. *Experiencia no necesaria en ventas. *Preparatoria terminada. *Capacidad para trabajar en equipo. *Facilidad de palabra. Ofrecemos: *Jornada laboral: De Lunes a Viernes. *Sueldo base + comisiones. *Excelente ambiente laboral. *Prestaciones de ley. *Pago semanal. *Bono de despensa. *Capacitación interesados enviar solicitud de trabajo con letra manuscrita en tinta azul y fotografía a color reciente, al e-mail: quimpasa.gerencia@gmail.com, para agendar una entrevista de trabajo.

SE SOLICITA persona para venta de periódico, solo ocupamos su INE, informes al CEL: (646)9478611

EDICTO
 SE NOTIFICA A BANCO INTERNACIONAL INMOBILIARIO, SOCIEDAD ANÓNIMA
 En los autos del expediente número 648/2019 relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por JAIME CARREÓN CONCHA en contra de ERNESTO EVARISTO CEBALLOS GALIÁN y BANCO INTERNACIONAL INMOBILIARIO, SOCIEDAD ANÓNIMA, mediante promueve de fecha veintidós de noviembre del año dos mil veintuno, se ordenó notificar a Usted, por medio de edictos por ignorarse su domicilio, la apertura del periodo probatorio, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 286 del Código de Procedimientos Civiles, se abre el presente juicio a prueba por un periodo de DIEZ DÍAS comunes a las partes.
 Publíquese por dos veces de tres en tres días en un periódico de mayor circulación en la localidad a disposición de la parte interesada.
 Tijuana, Baja California, 23 de Noviembre del 2021
 Licenciada CLAUDIA MARCELA MONTECINO MOLANO
 Secretaria de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil

CONVOCATORIA PARA ALMOHEDA PÚBLICA
 LA NACIONAL PROMOCIONES Y REMATES, S. A. DE C. V., con fundamento en los artículos 73 del Código de Comercio, 20-Bis, 12 y 16 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, 2884 y 2885 del Código Civil Federal aplicados supletoriamente, y la Nueva Oficial Mexicana NOM-174-SCFI-2016, y habiéndose agotado todos los plazos convocó a Almoheда pública bajo los siguientes
 BANCOS:
 Se venderá a mejor postor, las mercancías dadas en garantía para ser compradas con los fondos de reserva vendidos del 16 de diciembre del 2021 al 15 de Enero de 2022, así como también las mercancías.
 Los postules podrán ser de cualquier naturaleza y en su caso podrán ser de cualquier naturaleza. Los postules podrán ser de cualquier naturaleza y en su caso podrán ser de cualquier naturaleza. Los postules podrán ser de cualquier naturaleza y en su caso podrán ser de cualquier naturaleza.
 El presente anuncio deberá ser publicado en uno de los periódicos de mayor circulación, en la plaza donde se haya celebrado el contrato.
 17 de Enero 2022.

EDICTO
 A LA CODEMANDADA: ESPERANZA MARTINEZ MOLINA
 En el expediente Número 587/2021, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido ante este Juzgado por MA. DE LA ULZ HERNANDEZ SANDOVAL en contra de USTED y OTRO, se dio de fe el día diecinueve del mes de diciembre del año dos mil veintuno, por presentado escrito registrado bajo número de promoción 12154 del C. Licenciado Hector Alberto Salas de la Fuente en su carácter de abogado patrocinador de la parte actora. Se le tiene por hechos las manifestaciones que indica y como lo solicita y toda vez que de autos se desprende que no fue posible la localización de domicilio de la code demandada Esperanza Martínez Molina en las dependencias en las cuales se giro oficio, es procedente con fundamento en el artículo 122 fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles, emplazar a la code demandada en cita por medio de EDICTOS que deberán fijarse en los ESTRADOS de este H. Juzgado y aplicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación en la localidad, haciéndole saber que tiene un término de QUINCE DIAS, contados a partir de la fecha de última publicación, para que comparezca a este Juzgado, a contestar la demanda formulada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por confesa de los hechos de la demanda que dejó de contestar y se le seguirá el juicio en su rebeldía. Asimismo, hágasele saber a la code demandada, que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 279 fracción I del Código Civil.
 Así lo acordó y firma electrónicamente el C. Juez Primero de lo Civil, Licenciado Jesús Reynoso González, ante su Secretaría de Acuerdos, Licenciado Jesús David Carrizosa Nájera, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California, expedido número 5877/2021-Amf.
 Ensenada, B. Cal., a 07 de diciembre del 2021.
 EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL:
 LIC. JESUS DAVID CARRIZOSA NAJERA

EDICTO
 Al público en general:
 Manuel Salvador Castro Lara, por su propio derecho, promueve ante este Juzgado DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA SOBRE INFORMACION AD-PERPETUAM, y habiéndose dado curso se registra bajo Expediente número 705/2021-C, ordenándose dar amplia publicidad a la misma mediante Edictos que se publicarán por tres veces de diez en diez días, en el Boletín Judicial del Estado y en dos periódicos de los de mayor circulación en esta Ciudad, fijándose aquellos igualmente en los sitios públicos de costumbre, respecto al siguiente bien inmueble:
 1) Lote franc. 16, manzana A de la Colonia Carlos Pacheco, con superficie de 107.101 M2 y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 15.420 M, con calle doce. AL SUR: 4.488 M con fracción del lote 16. AL SUR: 6.650 M con fracción del lote 16. AL ESTE: 06.097 M, con lote 7 y al OESTE: de 7.818 M, con fracción lote 16".
 CONVOQUENSE OPOSITORES Y COLINDANTES.
 Ensenada, Baja California a 02 de diciembre del 2021.
 Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil
 Licenciado Armando Emilio Cabero De La Cruz

EDICTO
 AL C. MIGUEL ÁNGEL VERDÍN BELTRÁN:
 En el expediente número 003662/2020, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL (prescripción positiva) promovido por MARTHA PEDRAZA ESTRADA en contra de USTED y otro, se dio un auto de fecha diez de noviembre de dos mil veintuno, en el cual se ordenó emplazar por medio de Edictos, que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación, haciéndole saber que deberá contestar la demanda interpuesta en su contra dentro del término de VEINTE DÍAS contados a partir del día siguiente a aquel en el que apareza la última publicación para que comparezca a este Juzgado a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido de que al no hacerlo dentro de dicho término, se tendrá por presuntamente confeso de los hechos propios de la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. Se le hace saber de que quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado.
 Ensenada, Baja Cal., a 10 de diciembre del 2021.
 LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL:
 LIC. MIRIAM VILA SANTANA
 PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE B. C.
 JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
 MEXICALI, B. C.

EDICTO
 En los autos del expediente número 1966/2018 relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL promovido por JAIME CARREÓN CONCHA en contra de USTED, se ordenó notificar el siguiente traslado en el siguiente día:
 TIJUANA BAJA CALIFORNIA, ATOROS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTUNO.
 A sus autos con el escrito 25986, presentado por JAIME CARREÓN CONCHA, por el que solicita y todo vez que no fue posible emplazar a la parte code demandada BANCO DEL ATLANTICO S. A. en los domicilios propuestos por las diversas dependencias públicas a quienes se solicitó la búsqueda y localización del domicilio, se ordena emplazarlo por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en un periódico de mayor circulación de este estado a elección de parte interesada, haciéndole saber que en su rebeldía civil, se seguirá el juicio en su rebeldía, así como a las informes rendidas por las diversas dependencias de gobierno y personas jurídicas particulares, de los que se desprende que no se localizó domicilio de la parte demandada BANCO DEL ATLANTICO S. A. en los domicilios propuestos por las diversas dependencias públicas a quienes se solicitó la búsqueda y localización del domicilio, se ordena emplazarlo por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en un periódico de mayor circulación de este estado a elección de parte interesada, haciéndole saber que en su rebeldía civil, se seguirá el juicio en su rebeldía, así como a las informes rendidas por las diversas dependencias de gobierno y personas jurídicas particulares, de los que se desprende que no se localizó domicilio de la parte demandada BANCO DEL ATLANTICO S. A. en los domicilios propuestos por las diversas dependencias públicas a quienes se solicitó la búsqueda y localización del domicilio, se ordena emplazarlo por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en un periódico de mayor circulación de este estado a elección de parte interesada, haciéndole saber que en su rebeldía civil, se seguirá el juicio en su rebeldía, así como a las informes rendidas por las diversas dependencias de gobierno y personas jurídicas particulares, de los que se desprende que no se localizó domicilio de la parte demandada BANCO DEL ATLANTICO S. A. en los domicilios propuestos por las diversas dependencias públicas a quienes se solicitó la búsqueda y localización del domicilio, se ordena emplazarlo por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en un periódico de mayor circulación de este estado a elección de parte interesada, haciéndole saber que en su rebeldía civil, se seguirá el juicio en su rebeldía, así como a las informes rendidas por las diversas dependencias de gobierno y personas jurídicas particulares, de los que se desprende que no se localizó domicilio de la parte demandada BANCO DEL ATLANTICO S. A. en los domicilios propuestos por las diversas dependencias públicas a quienes se solicitó la búsqueda y localización del domicilio, se ordena emplazarlo por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en un periódico de mayor circulación de este estado a elección de parte interesada, haciéndole saber que en su rebeldía civil, se seguirá el juicio en su rebeldía, así como a las informes rendidas por las diversas dependencias de gobierno y personas jurídicas particulares, de los que se desprende que no se localizó domicilio de la parte demandada BANCO DEL ATLANTICO S. A. en los domicilios propuestos por las diversas dependencias públicas a quienes se solicitó la búsqueda y localización del domicilio, se ordena emplazarlo por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en un periódico de mayor circulación de este estado a elección de parte interesada, haciéndole saber que en su rebeldía civil, se seguirá el juicio en su rebeldía, así como a las informes rendidas por las diversas dependencias de gobierno y personas jurídicas particulares, de los que se desprende que no se localizó domicilio de la parte demandada BANCO DEL ATLANTICO S. A. en los domicilios propuestos por las diversas dependencias públicas a quienes se solicitó la búsqueda y localización del domicilio, se ordena emplazarlo por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en un periódico de mayor circulación de este estado a elección de parte interesada, haciéndole saber que en su rebeldía civil, se seguirá el juicio en su rebeldía, así como a las informes rendidas por las diversas dependencias de gobierno y personas jurídicas particulares, de los que se desprende que no se localizó domicilio de la parte demandada BANCO DEL ATLANTICO S. A. en los domicilios propuestos por las diversas dependencias públicas a quienes se solicitó la búsqueda y localización del domicilio, se ordena emplazarlo por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en un periódico de mayor circulación de este estado a elección de parte interesada, haciéndole saber que en su rebeldía civil, se seguirá el juicio en su rebeldía, así como a las informes rendidas por las diversas dependencias de gobierno y personas jurídicas particulares, de los que se desprende que no se localizó domicilio de la parte demandada BANCO DEL ATLANTICO S. A. en los domicilios propuestos por las diversas dependencias públicas a quienes se solicitó la búsqueda y localización del domicilio, se ordena emplazarlo por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en un periódico de mayor circulación de este estado a elección de parte interesada, haciéndole saber que en su rebeldía civil, se seguirá el juicio en su rebeldía, así como a las informes rendidas por las diversas dependencias de gobierno y personas jurídicas particulares, de los que se desprende que no se localizó domicilio de la parte demandada BANCO DEL ATLANTICO S. A. en los domicilios propuestos por las diversas dependencias públicas a quienes se solicitó la búsqueda y localización del domicilio, se ordena emplazarlo por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en un periódico de mayor circulación de este estado a elección de parte interesada, haciéndole saber que en su rebeldía civil, se seguirá el juicio en su rebeldía, así como a las informes rendidas por las diversas dependencias de gobierno y personas jurídicas particulares, de los que se desprende que no se localizó domicilio de la parte demandada BANCO DEL ATLANTICO S. A. en los domicilios propuestos por las diversas dependencias públicas a quienes se solicitó la búsqueda y localización del domicilio, se ordena emplazarlo por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en un periódico de mayor circulación de este estado a elección de parte interesada, haciéndole saber que en su rebeldía civil, se seguirá el juicio en su rebeldía, así como a las informes rendidas por las diversas dependencias de gobierno y personas jurídicas particulares, de los que se desprende que no se localizó domicilio de la parte demandada BANCO DEL ATLANTICO S. A. en los domicilios propuestos por las diversas dependencias públicas a quienes se solicitó la búsqueda y localización del domicilio, se ordena emplazarlo por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en un periódico de mayor circulación de este estado a elección de parte interesada, haciéndole saber que en su rebeldía civil, se seguirá el juicio en su rebeldía, así como a las informes rendidas por las diversas dependencias de gobierno y personas jurídicas particulares, de los que se desprende que no se localizó domicilio de la parte demandada BANCO DEL ATLANTICO S. A. en los domicilios propuestos por las diversas dependencias públicas a quienes se solicitó la búsqueda y localización del domicilio, se ordena emplazarlo por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en un periódico de mayor circulación de este estado a elección de parte interesada, haciéndole saber que en su rebeldía civil, se seguirá el juicio en su rebeldía, así como a las informes rendidas por las diversas dependencias de gobierno y personas jurídicas particulares, de los que se desprende que no se localizó domicilio de la parte demandada BANCO DEL ATLANTICO S. A. en los domicilios propuestos por las diversas dependencias públicas a quienes se solicitó la búsqueda y localización del domicilio, se ordena emplazarlo por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en un periódico de mayor circulación de este estado a elección de parte interesada, haciéndole saber que en su rebeldía civil, se seguirá el juicio en su rebeldía, así como a las informes rendidas por las diversas dependencias de gobierno y personas jurídicas particulares, de los que se desprende que no se localizó domicilio de la parte demandada BANCO DEL ATLANTICO S. A. en los domicilios propuestos por las diversas dependencias públicas a quienes se solicitó la búsqueda y localización del domicilio, se ordena emplazarlo por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en un periódico de mayor circulación de este estado a elección de parte interesada, haciéndole saber que en su rebeldía civil, se seguirá el juicio en su rebeldía, así como a las informes rendidas por las diversas dependencias de gobierno y personas jurídicas particulares, de los que se desprende que no se localizó domicilio de la parte demandada BANCO DEL ATLANTICO S. A. en los domicilios propuestos por las diversas dependencias públicas a quienes se solicitó la búsqueda y localización del domicilio, se ordena emplazarlo por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en un periódico de mayor circulación de este estado a elección de parte interesada, haciéndole saber que en su rebeldía civil, se seguirá el juicio en su rebeldía, así como a las informes rendidas por las diversas dependencias de gobierno y personas jurídicas particulares, de los que se desprende que no se localizó domicilio de la parte demandada BANCO DEL ATLANTICO S. A. en los domicilios propuestos por las diversas dependencias públicas a quienes se solicitó la búsqueda y localización del domicilio, se ordena emplazarlo por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en un periódico de mayor circulación de este estado a elección de parte interesada, haciéndole saber que en su rebeldía civil, se seguirá el juicio en su rebeldía, así como a las informes rendidas por las diversas dependencias de gobierno y personas jurídicas particulares, de los que se desprende que no se localizó domicilio de la parte demandada BANCO DEL ATLANTICO S. A. en los domicilios propuestos por las diversas dependencias públicas a quienes se solicitó la búsqueda y localización del domicilio, se ordena emplazarlo por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en un periódico de mayor circulación de este estado a elección de parte interesada, haciéndole saber que en su rebeldía civil, se seguirá el juicio en su rebeldía, así como a las informes rendidas por las diversas dependencias de gobierno y personas jurídicas particulares, de los que se desprende que no se localizó domicilio de la parte demandada BANCO DEL ATLANTICO S. A. en los domicilios propuestos por las diversas dependencias públicas a quienes se solicitó la búsqueda y localización del domicilio, se ordena emplazarlo por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en un periódico de mayor circulación de este estado a elección de parte interesada, haciéndole saber que en su rebeldía civil, se seguirá el juicio en su rebeldía, así como a las informes rendidas por las diversas dependencias de gobierno y personas jurídicas particulares, de los que se desprende que no se localizó domicilio de la parte demandada BANCO DEL ATLANTICO S. A. en los domicilios propuestos por las diversas dependencias públicas a quienes se solicitó la búsqueda y localización del domicilio, se ordena emplazarlo por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en un periódico de mayor circulación de este estado a elección de parte interesada, haciéndole saber que en su rebeldía civil, se seguirá el juicio en su rebeldía, así como a las informes rendidas por las diversas dependencias de gobierno y personas jurídicas particulares, de los que se desprende que no se localizó domicilio de la parte demandada BANCO DEL ATLANTICO S. A. en los domicilios propuestos por las diversas dependencias públicas a quienes se solicitó la búsqueda y localización del domicilio, se ordena emplazarlo por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en un periódico de mayor circulación de este estado a elección de parte interesada, haciéndole saber que en su rebeldía civil, se seguirá el juicio en su rebeldía, así como a las informes rendidas por las diversas dependencias de gobierno y personas jurídicas particulares, de los que se desprende que no se localizó domicilio de la parte demandada BANCO DEL ATLANTICO S. A. en los domicilios propuestos por las diversas dependencias públicas a quienes se solicitó la búsqueda y localización del domicilio, se ordena emplazarlo por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en un periódico de mayor circulación de este estado a elección de parte interesada, haciéndole saber que en su rebeldía civil, se seguirá el juicio en su rebeldía, así como a las informes rendidas por las diversas dependencias de gobierno y personas jurídicas particulares, de los que se desprende que no se localizó domicilio de la parte demandada BANCO DEL ATLANTICO S. A. en los domicilios propuestos por las diversas dependencias públicas a quienes se solicitó la búsqueda y localización del domicilio, se ordena emplazarlo por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en un periódico de mayor circulación de este estado a elección de parte interesada, haciéndole saber que en su rebeldía civil, se seguirá el juicio en su rebeldía, así como a las informes rendidas por las diversas dependencias de gobierno y personas jurídicas particulares, de los que se desprende que no se localizó domicilio de la parte demandada BANCO DEL ATLANTICO S. A. en los domicilios propuestos por las diversas dependencias públicas a quienes se solicitó la búsqueda y localización del domicilio, se ordena emplazarlo por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en un periódico de mayor circulación de este estado a elección de parte interesada, haciéndole saber que en su rebeldía civil, se seguirá el juicio en su rebeldía, así como a las informes rendidas por las diversas dependencias de gobierno y personas jurídicas particulares, de los que se desprende que no se localizó domicilio de la parte demandada BANCO DEL ATLANTICO S. A. en los domicilios propuestos por las diversas dependencias públicas a quienes se solicitó la búsqueda y localización del domicilio, se ordena emplazarlo por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en un periódico de mayor circulación de este estado a elección de parte interesada, haciéndole saber que en su rebeldía civil, se seguirá el juicio en su rebeldía, así como a las informes rendidas por las diversas dependencias de gobierno y personas jurídicas particulares, de los que se desprende que no se localizó domicilio de la parte demandada BANCO DEL ATLANTICO S. A. en los domicilios propuestos por las diversas dependencias públicas a quienes se solicitó la búsqueda y localización del domicilio, se ordena emplazarlo por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en un periódico de mayor circulación de este estado a elección de parte interesada, haciéndole saber que en su rebeldía civil, se seguirá el juicio en su rebeldía, así como a las informes rendidas por las diversas dependencias de gobierno y personas jurídicas particulares, de los que se desprende que no se localizó domicilio de la parte demandada BANCO DEL ATLANTICO S. A. en los domicilios propuestos por las diversas dependencias públicas a quienes se solicitó la búsqueda y localización del domicilio, se ordena emplazarlo por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en un periódico de mayor circulación de este estado a elección de parte interesada, haciéndole saber que en su rebeldía civil, se seguirá el juicio en su rebeldía, así como a las informes rendidas por las diversas dependencias de gobierno y personas jurídicas particulares, de los que se desprende que no se localizó domicilio de la parte demandada BANCO DEL ATLANTICO S. A. en los domicilios propuestos por las diversas dependencias públicas a quienes se solicitó la búsqueda y localización del domicilio, se ordena emplazarlo por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en un periódico de mayor circulación de este estado a elección de parte interesada, haciéndole saber que en su rebeldía civil, se seguirá el juicio en su rebeldía, así como a las informes rendidas por las diversas dependencias de gobierno y personas jurídicas particulares, de los que se desprende que no se localizó domicilio de la parte demandada BANCO DEL ATLANTICO S. A. en los domicilios propuestos por las diversas dependencias públicas a quienes se solicitó la búsqueda y localización del domicilio, se ordena emplazarlo por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en un periódico de mayor circulación de este estado a elección de parte interesada, haciéndole saber que en su rebeldía civil, se seguirá el juicio en su rebeldía, así como a las informes rendidas por las diversas dependencias de gobierno y personas jurídicas particulares, de los que se desprende que no se localizó domicilio de la parte demandada BANCO DEL ATLANTICO S. A. en los domicilios propuestos por las diversas dependencias públicas a quienes se solicitó la búsqueda y localización del domicilio, se ordena emplazarlo por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en un periódico de mayor circulación de este estado a elección de parte interesada, haciéndole saber que en su rebeldía civil, se seguirá el juicio en su rebeldía, así como a las informes rendidas por las diversas dependencias de gobierno y personas jurídicas particulares, de los que se desprende que no se localizó domicilio de la parte demandada BANCO DEL ATLANTICO S. A. en los domicilios propuestos por las diversas dependencias públicas a quienes se solicitó la búsqueda y localización del domicilio, se ordena emplazarlo por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en un periódico de mayor circulación de este estado a elección de parte interesada, haciéndole saber que en su rebeldía civil, se seguirá el juicio en su rebeldía, así como a las informes rendidas por las diversas dependencias de gobierno y personas jurídicas particulares, de los que se desprende que no se localizó domicilio de la parte demandada BANCO DEL ATLANTICO S. A. en los domicilios propuestos por las diversas dependencias públicas a quienes se solicitó la búsqueda y localización del domicilio, se ordena emplazarlo por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en un periódico de mayor circulación de este estado a elección de parte interesada, haciéndole saber que en su rebeldía civil, se seguirá el juicio en su rebeldía, así como a las informes rendidas por las diversas dependencias de gobierno y personas jurídicas particulares, de los que se desprende que no se localizó domicilio de la parte demandada BANCO DEL ATLANTICO S. A. en los domicilios propuestos por las diversas dependencias públicas a quienes se solicitó la búsqueda y localización del domicilio, se ordena emplazarlo por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en un periódico de mayor circulación de este estado a elección de parte interesada, haciéndole saber que en su rebeldía civil, se seguirá el juicio en su rebeldía, así como a las informes rendidas por las diversas dependencias de gobierno y personas jurídicas particulares, de los que se desprende que no se localizó domicilio de la parte demandada BANCO DEL ATLANTICO S. A. en los domicilios propuestos por las diversas dependencias públicas a quienes se solicitó la búsqueda y localización del domicilio, se ordena emplazarlo por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en un periódico de mayor circulación de este estado a elección de parte interesada, haciéndole saber que en su rebeldía civil, se seguirá el juicio en su rebeldía, así como a las informes rendidas por las diversas dependencias de gobierno y personas jurídicas particulares, de los que se desprende que no se localizó domicilio de la parte demandada BANCO DEL ATLANTICO S. A. en los domicilios propuestos por las diversas dependencias públicas a quienes se solicitó la búsqueda y localización del domicilio, se ordena emplazarlo por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en un periódico de mayor circulación de este estado a elección de parte interesada, haciéndole saber que en su rebeldía civil, se seguirá el juicio en su rebeldía, así como a las informes rendidas por las diversas dependencias de gobierno y personas jurídicas particulares, de los que se desprende que no se localizó domicilio de la parte demandada BANCO DEL ATLANTICO S. A. en los domicilios propuestos por las diversas dependencias públicas a quienes se solicitó la búsqueda y localización del domicilio, se ordena emplazarlo por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en un periódico de mayor circulación de este estado a elección de parte interesada, haciéndole saber que en su rebeldía civil, se seguirá el juicio en su rebeldía, así como a las informes rendidas por las diversas dependencias de gobierno y personas jurídicas particulares, de los que se desprende que no se localizó domicilio de la parte demandada BANCO DEL ATLANTICO S. A. en los domicilios propuestos por las diversas dependencias públicas a quienes se solicitó la búsqueda y localización del domicilio, se ordena emplazarlo por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en un periódico de mayor circulación de este estado a elección de parte interesada, haciéndole saber que en su rebeldía civil, se seguirá el juicio en su rebeldía, así como a las informes rendidas por las diversas dependencias de gobierno y personas jurídicas particulares, de los que se desprende que no se localizó domicilio de la parte demandada BANCO DEL ATLANTICO S. A. en los domicilios propuestos por las diversas dependencias públicas a quienes se solicitó la búsqueda y localización del domicilio, se ordena emplazarlo por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en un periódico de mayor circulación de este estado a elección de parte interesada, haciéndole saber que en su rebeldía civil, se seguirá el juicio en su rebeldía, así como a las informes rendidas por las diversas dependencias de gobierno y personas jurídicas particulares, de los que se desprende que no se localizó domicilio de la parte demandada BANCO DEL ATLANTICO S. A. en los domicilios propuestos por las diversas dependencias públicas a quienes se solicitó la búsqueda y localización del domicilio, se ordena emplazarlo por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en un periódico de mayor circulación de este estado a elección de parte interesada, haciéndole saber que en su rebeldía civil, se seguirá el juicio en su rebeldía, así como a las informes rendidas por las diversas dependencias de gobierno y personas jurídicas particulares, de los que se desprende que no se localizó domicilio de la parte demandada BANCO DEL ATLANTICO S. A. en los domicilios propuestos por las diversas dependencias públicas a quienes se solicitó la búsqueda y localización del domicilio, se ordena emplazarlo por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en un periódico de mayor circulación de este estado a elección de parte interesada, haciéndole saber que en su rebeldía civil, se seguirá el juicio en su rebeldía, así como a las informes rendidas por las diversas dependencias de gobierno y personas jurídicas particulares, de los que se desprende que no se localizó domicilio de la parte demandada BANCO DEL ATLANTICO S. A. en los domicilios propuestos por las diversas dependencias públicas a quienes se solicitó la búsqueda y localización del domicilio, se ordena emplazarlo por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en un periódico de mayor circulación de este estado a elección de parte interesada, haciéndole saber que en su rebeldía civil, se seguirá el juicio en su rebeldía, así como a las informes rendidas por las diversas dependencias de gobierno y personas jurídicas particulares, de los que se desprende que no se localizó domicilio de la parte demandada BANCO DEL ATLANTICO S. A. en los domicilios propuestos por las diversas dependencias públicas a quienes se solicitó la búsqueda y localización del domicilio, se ordena emplazarlo por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en un periódico de mayor circulación de este estado a elección de parte interesada, haciéndole saber que en su rebeldía civil, se seguirá el juicio en su rebeldía, así como a las informes rendidas por las diversas dependencias de gobierno y personas jurídicas particulares, de los que se desprende que no se localizó domicilio de la parte demandada BANCO DEL ATLANTICO S. A. en los domicilios propuestos por las diversas dependencias públicas a quienes se solicitó la búsqueda y localización del domicilio, se ordena emplazarlo por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en un periódico de mayor circulación de este estado a elección de parte interesada, haciéndole saber que en su rebeldía civil, se seguirá el juicio en su rebeldía, así como a las informes rendidas por las diversas dependencias de gobierno y personas jurídicas particulares, de los que se desprende que no se localizó domicilio de la parte demandada BANCO DEL ATLANTICO S. A. en los domicilios propuestos por las diversas dependencias públicas a quienes se solicitó la búsqueda y localización del domicilio, se ordena emplazarlo por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en un periódico de mayor circulación de este estado a elección de parte interesada, haciéndole saber que en su rebeldía civil, se seguirá el juicio en su rebeldía, así como a las informes rendidas por las diversas dependencias de gobierno y personas jurídicas particulares, de los que se desprende que no se localizó domicilio de la parte demandada BANCO DEL ATLANTICO S. A. en los domicilios propuestos por las diversas dependencias públicas a quienes se solicitó la búsqueda y localización del domicilio, se ordena emplazarlo por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en un periódico de mayor circulación de este estado a elección de parte interesada, haciéndole saber que en su rebeldía civil, se seguirá el juicio en su rebeldía, así como a las informes rendidas por las diversas dependencias de gobierno y personas jurídicas particulares, de los que se desprende que no se localizó domicilio de la parte demandada BANCO DEL ATLANTICO S. A. en los domicilios propuestos por las diversas dependencias públicas a quienes se solicitó la búsqueda y localización del domicilio, se ordena emplazarlo por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en un periódico de mayor circulación de este estado a elección de parte interesada, haciéndole saber que en su rebeldía civil, se seguirá el juicio en su rebeldía, así como a las informes rendidas por las diversas dependencias de gobierno y personas jurídicas particulares, de los que se desprende que no se localizó domicilio de la parte demandada BANCO DEL ATLANTICO S. A. en los domicilios propuestos por las diversas dependencias públicas a quienes se solicitó la búsqueda y localización del domicilio, se ordena emplazarlo por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en un periódico de mayor circulación de este estado a elección de parte interesada, haciéndole saber que en su rebeldía civil, se seguirá el juicio en su rebeldía, así como a las informes rendidas por las diversas dependencias de gobierno y personas jurídicas particulares, de los que se desprende que no se localizó domicilio de la parte demandada BANCO DEL ATLANTICO S. A. en los domicilios propuestos por las diversas dependencias públicas a quienes se solicitó la búsqueda y localización del domicilio, se ordena emplazarlo por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en un periódico de mayor circulación de este estado a elección de parte interesada, haciéndole saber que en su rebeldía civil, se seguirá el juicio en su rebeldía, así como a las informes rendidas por las diversas dependencias de gobierno y personas jurídicas particulares, de los que se desprende que no se localizó domicilio de la parte demandada BANCO DEL ATLANTICO S. A. en los domicilios propuestos por las diversas dependencias públicas a quienes se solicitó la búsqueda y localización del domicilio, se ordena emplazarlo por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en un periódico de mayor circulación de este estado a elección de parte interesada, haciéndole saber que en su rebeldía civil, se seguirá el juicio en su rebeldía, así como a las informes rendidas por las diversas dependencias de gobierno y personas jurídicas particulares, de los que se desprende que no se localizó domicilio de la parte demandada BANCO DEL ATLANTICO S. A. en los domicilios propuestos por las diversas dependencias públicas a quienes se solicitó la búsqueda y localización del domicilio, se ordena emplazarlo por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en un periódico de mayor circulación de este estado a elección de parte interesada, haciéndole saber que en su rebeldía civil, se seguirá el juicio en su rebeldía, así como a las informes rendidas por las diversas dependencias de gobierno y personas jurídicas particulares, de los que se desprende que no se localizó domicilio de la parte demandada BANCO DEL ATLANTICO S. A. en los domicilios propuestos por las diversas dependencias públicas a quienes se solicitó la búsqueda y localización del domicilio, se ordena emplazarlo

Dificultan...

Viene de la página 1

señaló. La capital, Nuku'alofa, quedó cubierta por una gruesa capa de polvo volcánico, explicó Ardern, lo que contamina los suministros de agua y convierte el agua potable en una necesidad vital.

Las autoridades pidieron a la población que llevara mascarilla y bebiera agua embotellada debido a la ceniza y el gas expulsados por el volcán, según agencias humanitarias. Nueva Zelanda no había podido enviar un vuelo de vigilancia el domingo porque la nube de cenizas alcanzaba los 19,000 metros (63,000 pies) de altura, dijo Ardern, aunque esperaba volver a intentarlo el lunes, además de enviar aviones de suministro y barcos de la marina.

Un factor que complica la ayuda internacional es que Tonga ha evitado hasta ahora un brote de COVID-19. El personal militar neozelandés está completamente vacunado y dispuesto a seguir cualquier protocolo establecido por Tonga, indicó Ardern.

Es muy inusual que una erupción volcánica afecte a toda una cuenca oceánica, indicó Dave Snider, coordinador de alertas de tsunami en el Centro Nacional de Alertas de Tsunami en Palmer, Alaska, y dijo que el espectáculo transmitía "miedo y humildad".

La masiva erupción volcánica en Tonga, que provocó olas de tsunami el sábado, llenó de cenizas estas islas del Pacífico Sur, además de interrumpir la electricidad y perjudicar las comunicaciones.

La información que llega desde Tonga es escasa, pero hasta el momento no se han reportado muertes.

Los residentes locales dicen que Tonga parece "un paisaje lunar" tras haber sido cubierta por una capa de ceniza volcánica.

El polvo está contaminando los flujos de agua y ahora mismo el agua fresca se ha convertido en una necesidad, según Ardern.

Las organizaciones benéficas declararon que la ceniza y el humo habían llevado a las autoridades a pedir que los habitantes beban agua embotellada y usen mascarillas para proteger sus pulmones.

El volcán submarino entró en erupción el sábado, escupió una columna de ceniza al cielo y provocó advertencias de olas de 1,2 metros. La erupción fue tan fuerte que se pudo escuchar en Nueva Zelanda, a 2,383 km de Tonga.

Mientras el cielo se cubría de ceniza, varios videos mostraron los atascos de tráfico y como muchos huían en autos de las zonas más bajas. Horas después, las líneas de teléfono e internet se cayeron en Tonga, dejando sin prácticamente comunicación a los 105,000 residentes de la isla.

EDICTO AL PUBLICO EN GENERAL

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GASTON ALBERTO LOUSTRAUNAU ALVAREZ en contra de ALJANDRO BARRIOS CORONA, según expediente número 981/2018, el Juez Cuarto de Primera Instancia Civil de este Partido Judicial de Mexicali, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a diecinueve de noviembre de dos mil veintuno. A sus autos el escrito presentado por el Licenciado JUVENAL MARQUEZ HERNANDEZ, en su carácter de endosatario en procuración de la parte actora, vistas las constancias que integran el presente, se dispuso por los artículos 1411 del Código de Comercio, para que tenga verificativo EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, del bien embargado y valuado en este juicio, descrito e identificado como: Lote 06 Manzana 38, del Fraccionamiento Villa Residencial Casamagna y construcciones en el existentes, con superficie de 120,060 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 6,670 m con Avenida Montecatol; Al Sur en 6,670 m con Lote 24; al Este en 18,0 m con Lote 07; al Oeste en 18,0 m con Lote 5, con clave catastral KG-038-006; se señalan las NUEVE HORAS DEL DIA DOS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS. Conviérgase postores por medio de edictos que deberán publicarse en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, dos veces dentro de nueve días; entre la primera y segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días por ser un bien raíz; entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Haciéndose saber a los postores que servirán de base para el remate el precio fijado en el avalúo, esto es, \$ 519,000.00 (QUINIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, de conformidad con el artículo 1412 del Código de Comercio. NOTIFÍQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente EL C. JUEZ OCTAVO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, LIC. ARCADIO CHACÓN ZAVALA, ante su Secretario de Acuerdos LIC. SILVIA ANGELICA MORALES GAMEZ y da fe, con fundamento en los artículos 1, III, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 23 de Noviembre del 2021

LICENCIADA SILVIA ANGELICA MORALES GAMEZ
Secretaría de Acuerdos

Mex. Ene. 17-21

EDICTO

A Los Ciudadanos: FEDERICO NOGUEZ PUENTES Y CECILIA MARIA GARCIA MUÑOZ

Que por auto de fecha diez de diciembre de dos mil veintuno, dictado en el Juicio Juudicial Voluntario/Apoco y Auto de fecho de este día, se acordó y firmó el presente auto, promovido ante el Juzgado Tercero Primera Instancia de lo Civil de este Partido Judicial, se ordenó comparecer al distingo de la diligencia de fijación de los números, respecto al lote 9 y 9 bis del predio agrícola San Marcos Colón, a Guadalupe Municipio de esta Ciudad, que así son conformes, ello para efecto de que se les consideren dentro de los términos de los días presenten los flujos o documentos de su posesión, y nombren por lo que quisieren hacer, pudiendo comparecer al desahogo de la audiencia señalada para las nueve horas treinta minutos del día veintidós de enero de dos mil veintidos, en su defecto comparecer los razonados que legalmente le brinden con cumplimiento o la solicitud, por medio de edictos, cuya publicación debía de realizarse por tres veces de tres en tres días, en un periódico de la localidad de los de mayor circulación y en el Boletín Judicial del Estado, ello con fundamento en el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles. Por otra parte, peticiona el C. Acreditado a cargo del Ingeniero Erik David Valenzuela Chon, dueño del promotor, para efectos de que comparezca a la diligencia señalada, para que auxilio en la práctica de la diligencia de apeo y destino conforme a lo dispuesto en el precepto legal 921 del Código de Procedimientos Civiles. Por otra parte, giese oficial el Director de la Administración Urbana, Ecología y Medio Ambiente de esta Ciudad, haciéndole saber la fecha de la diligencia ante cuyo cumplimiento o no, comisione al ingeniero que asigne para la práctica de la diligencia mencionada o en su defecto exponga los razonados que legalmente le impidan dar cumplimiento a la solicitud, percibido que en caso de no dar cumplimiento a lo anteriormente solicitado sin causa justificada, se lo aplicará como medida de apremio una multa equivalente a veinte unidades de medida de actualización en beneficio del fondo para el Mejoramiento de la Administración de Justicia, de conformidad con el artículo 26, apartado B, párrafo penúltimo y último de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y del artículo 73 fracción I del Código de Procedimientos Civiles. Procede a notificar por medio de edictos el auto de fecha diez de diciembre de dos mil veintuno cuya publicación deberá de realizarse por tres veces de tres en tres días en el boletín judicial y en un periódico de los de mayor circulación, en su fundamento en el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles.

ENFAGIO EFECTIVO, NO RENOVACIÓN ENSEÑADA, BAJA CFA, 04 de enero de 2022
LIC. CIUDADANA SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL

LIC. CESARINA ALICIA OLIVERA GONZALEZ RUIZ

EDICTO ABRAHAM SALAZAR MUNGUIA

En los autos del JUICIO SUMARIO CIVIL PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, promovido por SISTEMA ESTATAL DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA en contra de USTED, según expediente número 1301/2018, el diecinueve de abril de dos mil veintuno, recayó un acuerdo que a la letra dice: Mexicali Baja California, a diecinueve de abril de dos mil veintuno. La Secretaría da cuenta al Juez de los autos, de un escrito presentado por el Licenciado JOSE JUAN TOPETE MORENO. Visto lo solicitado por el ocurante, se señalan de nueva cuenta las 10:00 (diez horas) del día 17/02/2022 (diecisiete de febrero de dos mil veintidos); para que tengan verificativo las audiencias de conciliación y, la de pruebas, alegatos y sentencia dentro del presente juicio. En preparación a la audiencia de conciliación, se cita a las partes del presente juicio por medio de la publicación del presente auto en el Boletín Judicial del Estado, para que comparezcan al local de este juzgado en forma personal y con su debida identificación oficial el día y hora señalado, a fin de ver si es posible que den por terminada la controversia mediante convenio, apercebidos que de no comparecer sin justa causa, se le tendrá por no interesado en el avenimiento y se continuará con la secuela procesal, de conformidad con el artículo 928 del Código de Procedimientos Civiles. En preparación a la prueba confesional ofrecida por la parte actora a cargo de ELIZABETH SALAZAR MARTINEZ y MARCRUZ MARTINEZ VALERO, proceda el Secretario Actuario respectivo a este juzgado, a citar a las demandadas para que comparezcan el día y hora señalado al local de este juzgado, a fin de absolver posiciones de manera personal y no por conducto de apoderado legal, apercebidas que de no comparecer sin justa causa, se les tendrá por confesas de todas y cada una de las posiciones que previamente hayan sido calificadas de legales, se previene a la oferente de la prueba que de no presentar con anticipación el pliego de posiciones que deberá absolver la parte contraria o no concurre a la diligencia, se le tendrá por desistida de dicha probanza, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 304, 305, 307 fracción III y 310 del Código de Procedimientos Civiles. En preparación a la prueba testimonial ofrecida por la parte actora a cargo de JUAN MISAE SANDOVAL Y LIC. ANA MARIA HERMOSILLO GODINA, proceda el Secretario Actuario adscrito a este juzgado, a citar a los testigos para que el día y hora mencionado con antelación comparezcan ante este juzgado a rendir su testimonio respectivo, apercebidos que de no comparecer sin justa causa, se les aplicará en su contra una multa por la cantidad de veinte unidades de medida y actualización vigente, de conformidad con el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles, en concordancia con el artículo tercero transitorio del decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, publicada en el Diario Oficial de la Federación el veintisiete de enero de dos mil dieciséis; asimismo, se hace saber al oferente de la prueba que de resultar inexacto o inexistente el domicilio de alguno de sus testigos, así como de no comparecer a la audiencia antes señalada para efectos de interrogar a sus testigos, se le declarará por desierta la probanza en su perjuicio, conforme lo establecido por el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles. En preparación a la prueba testimonial ofrecida por la demandada ELIZABETH SALAZAR MARTINEZ, esta Autoridad con apoyo en lo previsto por los artículos 294, 925 y 926 del Código de Procedimientos Civiles, determina reducir a dos el número de los testigos ofrecidos, en virtud de que los mencionados resultan excesivos, toda vez que se encuentran relacionados con los mismos hechos; en consecuencia, proceda el Secretario Actuario adscrito a este juzgado, a requerir a la parte demandada para que dentro del término de tres días indique a esta autoridad el nombre de los dos testigos que deberán rendir su testimonio, apercebida que de no hacerlo así dentro de dicho plazo, esta autoridad los reducirá a uno. Asimismo, se hace saber al oferente de la prueba testimonial ofrecida por la demandada MARCRUZ MARTINEZ VALERO, deberá proceder el Secretario Actuario adscrito a este juzgado, a citar a las testigos de nombre BERONICA MARTINEZ VALERO y MAYRA YANETH MARTINEZ VALERO, para que el día y hora mencionado con antelación comparezcan ante este juzgado a rendir su testimonio respectivo, apercebidas que en caso de no comparecer como se ha dispuesto sin justa causa, se les aplicará en su contra una multa por la cantidad de veinte unidades de medida y actualización vigente, de conformidad con el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles, en concordancia con el artículo tercero transitorio del decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, publicada en el Diario Oficial de la Federación el veintisiete de enero de dos mil dieciséis; asimismo, se hace saber al oferente de la prueba que de resultar inexacto o inexistente el domicilio de alguno de sus testigos, así como de no comparecer a la audiencia antes señalada para efectos de interrogar a sus testigos, se le declarará por desierta la probanza en su perjuicio, conforme lo establecido por el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles. En preparación a la prueba confesional ofrecida por la parte actora a cargo de ABRAHAM SALAZAR MUNGUIA, se le cita por medio de la publicación del presente auto en los edictos respectivos, para que comparezca el día y hora señalado al local de este juzgado, a absolver posiciones de manera personal y no por conducto de apoderado legal, apercebida que de no comparecer sin justa causa, se le tendrá por confesa de todas y cada una de las posiciones que previamente hayan sido calificadas de legales, se previene a la oferente de la prueba que de no presentar con anticipación el pliego de posiciones que deberá absolver la parte contraria o no concurre a la diligencia, se le tendrá por desistida de dicha probanza, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 304, 305, 307 fracción III y 310 del Código de Procedimientos Civiles. Publíquese el presente proveído, por dos veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado o, en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, en los términos del artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles. NOTIFÍQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente la Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar Provisional, Licenciada Patricia MARQUEZ LAMARQUE, asistida de su Secretaria de Acuerdos, Licenciada VIVIANA SINAI CHAVEZ CORRALES, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1, III, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, B.C., 19 de noviembre de 2021

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
LIC. VIVIANA SINAI CHAVEZ CORRALES

Mex. Ene. 17-20

EDICTO 01/2022

ROBERTO URZUA LOPEZ

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por VIRGINIA ALVAREZ VALENZUELA en contra de ROBERTO URZUA LOPEZ, expediente número 0444/2020 el LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA, JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Baja California, a veintidós de noviembre de dos mil veintuno. A sus autos el escrito presentado por la LICENCIADA CLAUDIA TAMAYO URIBE. Visto lo solicitado por la promvente, toda vez que de la información recibida por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Teléfonos del Noroeste, Recaudación de Rentas del Estado, la Comisión Federal de Electricidad, la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali el Instituto Nacional Electoral, así como de la constancia actuarial de fecha cuatro de noviembre de dos mil veintuno se advierte que no ha sido posible la localización de la demandada ROBERTO URZUA LOPEZ, se ordena su emplazamiento por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles, a efecto de hacer de su conocimiento que VIRGINIA ALVAREZ VALENZUELA, le ha demandado en la vía ORDINARIA CIVIL, por las prestaciones que se describen en el escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este Juzgado ubicado en EDIFICIO TRIBUNALES PRIMER PISO DEL CENTRO CIVICO Y COMERCIAL DE ESTA CIUDAD, a constatar la demanda instaurada en su contra, apercebido que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presumiblemente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere al demandado por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercebido que de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones sus aquellas de carácter personal y con su debida identificación oficial, se le tendrán por hechas de conformidad con el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Así también, se le hace saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. NOTIFÍQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente EL C. JUEZ TERCERO CIVIL LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA, ante su Secretario de Acuerdos LICENCIADA JESSICA FAVIOLA MEDINA ARELLANO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (FIRMA ILEGIBLE)

Mexicali, Baja California, a 04 de enero de 2022

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. JESSICA FAVIOLA MEDINA ARELLANO

Mex. Ene. 11-14-17

EDICTO SENOR PABLO ESPINOZA SOTO

EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO promovido por LIDIA AVILA PARRA en contra de PABLO ESPINOZA SOTO, según expediente número 0378/2018, el veintidós de enero de dos mil veintuno, recayó el siguiente acuerdo DEFINITIVO, la que en sus puntos resolutivos, dice como sigue: "Mexicali, Baja California, a veintidós de enero del dos mil veintuno. VISTOS para resolver en sentencia definitiva los autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO promovido por LIDIA AVILA PARRA en contra de PABLO ESPINOZA SOTO, según expediente número 0378/2018, RESULTANDO, CONSIDERANDO, SE RESUELVE: PRIMERO.- Ha sido procedente la vía Ordinaria Civil promovida por LIDIA AVILA PARRA en contra de PABLO ESPINOZA SOTO, expuestos en el considerando cuarto de esta resolución; en consecuencia, SEVINDA.- Se declara disuelto el vínculo matrimonial que existió entre LIDIA AVILA PARRA Y PABLO ESPINOZA SOTO, celebrado ante Oficialía 05901 del Registro Civil de San Luis Río Colorado, Sonora, el veintidós de noviembre del año dos mil dieciséis, inscrito bajo el número 1006, de dicha dependencia. SEGUNDO.- Ambas partes recobran su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio. CUARTO.- Se declara disuelta la sociedad conyugal existente entre las partes, para los efectos legales correspondientes. QUINTO.- Estando que con este fallo cumples con lo dispuesto por el artículo 288 del Código Civil en vigor, se publican los puntos resolutivos de la presente sentencia, POR DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS, en uno de los periódicos de mayor circulación en la localidad. SEPTIMO.- Notifíquese personalmente. Así definitivamente se acordó y firmó electrónicamente el C. JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR MAESTRA EN DERECHO CARMEN ALICIA LOPEZ GALINDO, ante su Secretaria de Acuerdos LICENCIADA MARCELA MOLINA LEVA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1, III, 2, 3, 4 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13 del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. DOS FIRMAS ELECTRONICAS. SENTENCIA DEFINITIVA. ORDINARIO CIVIL. DIVORCIO NECESARIO. LIDIA AVILA PARRA vs PABLO ESPINOZA SOTO. Expediente número 0378/2018.

MEXICALI, B.C., A 14 DE DICIEMBRE DEL 2021

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
LIC. MARCELA MOLINA LEVA

Mex. Ene. 17-20

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público que ante mí, Licenciado ARTURO LOPEZ CORELLA, Titular de la Notaría Pública Número Catorce de esta Municipalidad, se otorgó el Instrumento Público número Veintidós mil ciento treinta y tres (26,133), del Volumen número Cuatrocientos uno (401), de fecha treinta de diciembre de dos mil veintuno, relativo a la tramitación extrajudicial de la sucesión intestamentaria a bienes de JORGE CABRERA MENDEZ, a solicitud de la señora ELSI GUADALUPE MENDEZ GARCIA, por su propio derecho, acompañada de las testigos de nombre SANDRA LUZ ARREGUN CAMACHO y MARTHA CAMACHO LOPEZ, quienes declaran que en esta ciudad de Mexicali, Baja California, el día veinticuatro de octubre de dos mil trece, falleció el señor JORGE CABRERA MENDEZ; manifestaron también que el "De cujus" tuvo su último domicilio en esta ciudad de Mexicali, Baja California. La señora ELSI GUADALUPE MENDEZ GARCIA, como única y universal heredera, declara que se reconoce sus derechos hereditarios y hace constar que acepta la herencia que le corresponde de la sucesión a bienes de JORGE CABRERA MENDEZ y que está conforme en llevar la tramitación ante notario, de manera extrajudicial. La señora ELSI GUADALUPE MENDEZ GARCIA, acepta el cargo de albacea, y en ese carácter, declara que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia, una vez hechas las publicaciones de ley.

Mexicali, Baja California, a 3 de enero de 2022

ARTURO LOPEZ CORELLA
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CATORCE

Me. Ene. 7-17

CONVOCATORIA PARA ALMONEDA PÚBLICA

LA NACIONAL PIGNORACIONES Y REMATES, S. A. DE C.V., con fundamento en los artículos 73 fracción X del Código de Comercio, 65-bis, 85 y 86 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, 2884 y 2885 del Código Civil Federal aplicados supletoriamente, y la Norma Oficial Mexicana: NOM-179-SCTF-2016, y habiéndose agotado todos los plazos convoca a Almoneda pública bajo las siguientes Bases:

Se venderán a mejor postor, las mercancías dadas en garantía prendaria amparadas con las boletas de empeño vencidas en 16 de Diciembre de 2021 al 15 de Enero de 2022, así como también las remanentes.

Los posibles postores sólo tendrán acceso a un listado general, el cual contendrá los lotes objeto de subasta con una fotografía que identifique el total de mercancías de cada lote y su valor correspondiente.

Dicho listado podrá ser proporcionado al posible postor, por el encargado del lugar de remate, previa identificación oficial y demás datos personales que a juicio de dicho encargado sean necesarios para determinar la seriedad y honestidad del posible postor.

Es postura legal para la almoneda, la correspondiente a las dos terceras partes del avalúo pericial.

Sólo se aceptarán posturas que pretendan adquirir como mínimo el cincuenta por ciento de los lotes a subastar, a menos que sólo se esté subastando un solo lote, siendo por tanto desechadas de plano, aquellas que pretendan la adquisición de mercancías por unidades.

El remate se llevará a cabo el día 26 de Enero de 2022, a las 10:00 horas en el domicilio sito en calle Donato Guerra No. 235 sur interior 201, colonia Alameda, Culiacán, Sinaloa.

Los postores, en el lugar señalado para el remate, deberán presentar identificación oficial y demás datos personales que a juicio de la autoridad pública sean necesarios para determinar la seriedad y honestidad del postor debiendo presentar sus propuestas mediante escrito firmado por el interesado o su representante legal y garantizando como menos la postura legal de los o los lotes que debidamente identificados conforme a la lista pretenda adquirir, ya sea mediante efectivo o cheque, a partir de la fecha de esta publicación y a más tardar a las 18:00 horas del día anterior a la subasta. El acreedor prendario podrá pujar y ser adjudicado en la subasta sin necesidad de presentar garantía alguna.

Quien resulte mejor postor, deberá hacer pago inmediato del total del valor final del lote para proceder a su adjudicación; en caso de no poder hacerlo se le declarará desierta su postura pudiendo salir nuevamente a remate si aún no se ha declarado formalmente cerrada la subasta. En todo caso en que el acreedor prendario resulte adjudicado, sólo estará obligado a formular su liquidación a más tardar el tercer día hábil siguiente de la adjudicación.

En caso de no presentarse postura alguna o las que se hayan presentado no se califiquen de legales, podrá el acreedor solicitar la adjudicación de los lotes que resulten o convocar a nueva subasta. No será calificada de legal la postura que haya sido garantizada mediante cheque que al presentarse al cobro sea devuelto por cualquier causa; y en el caso de haberse levantado el acta circunstancial, la misma no surtirá efecto legal alguno.

La almoneda estará presidida por un representante legal de la empresa acreedora y dos testigos, quien levantará acta circunstancial de la misma, la cual deberá ser ratificada ante fedatario público. La presente convocatoria deberá ser publicada en uno de los periódicos de mayor circulación, en la plaza donde se haya celebrado el contrato.

17 de Enero 2022.

EDICTO

C. MARTHA LUZ VILLALOBOS VEGA

En los autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO INCAUSADO, promovido por CESAR AGUIRRE LIMON en contra de USTED, con número de expediente 1177/2021, el catorce de diciembre del año dos mil veintuno, recayó un acuerdo, el cual a la letra dice:

Ensenada, Baja California, a cinco de diciembre del año dos mil veintuno. --- Visto lo solicitado por el ocurante, se señalan de nueva cuenta las 10:00 (diez horas) del día 17/02/2022 (diecisiete de febrero de dos mil veintidos); para que tengan verificativo las audiencias de conciliación y, la de pruebas, alegatos y sentencia dentro del presente juicio. En preparación a la audiencia de conciliación, se cita a las partes del presente juicio por medio de la publicación del presente auto en el Boletín Judicial del Estado, para que comparezcan al local de este juzgado en forma personal y con su debida identificación oficial el día y hora señalado, a fin de ver si es posible que den por terminada la controversia mediante convenio, apercebidos que de no comparecer sin justa causa, se le tendrá por no interesado en el avenimiento y se continuará con la secuela procesal, de conformidad con el artículo 928 del Código de Procedimientos Civiles. En preparación a la prueba confesional ofrecida por la parte actora a cargo de ELIZABETH SALAZAR MARTINEZ y MARCRUZ MARTINEZ VALERO, proceda el Secretario Actuario respectivo a este juzgado, a citar a las demandadas para que comparezcan el día y hora señalado al local de este juzgado, a fin de absolver posiciones de manera personal y no por conducto de apoderado legal, apercebidas que de no comparecer sin justa causa, se les aplicará en su contra una multa por la cantidad de veinte unidades de medida y actualización vigente, de conformidad con el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles, en concordancia con el artículo tercero transitorio del decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, publicada en el Diario Oficial de la Federación el veintisiete de enero de dos mil dieciséis; asimismo, se hace saber al oferente de la prueba que de resultar inexacto o inexistente el domicilio de alguno de sus testigos, así como de no comparecer a la audiencia antes señalada para efectos de interrogar a sus testigos, se le declarará por desierta la probanza en su perjuicio, conforme lo establecido por el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles. En preparación a la prueba testimonial ofrecida por la demandada ELIZABETH SALAZAR MARTINEZ, esta Autoridad con apoyo en lo previsto por los artículos 294, 925 y 926 del Código de Procedimientos Civiles, determina reducir a dos el número de los testigos ofrecidos, en virtud de que los mencionados resultan excesivos, toda vez que se encuentran relacionados con los mismos hechos; en consecuencia, proceda el Secretario Actuario adscrito a este juzgado, a requerir a la parte demandada para que dentro del término de tres días indique a esta autoridad el nombre de los dos testigos que deberán rendir su testimonio, apercebidas que de no hacerlo así dentro de dicho plazo, esta autoridad los reducirá a uno. Asimismo, se hace saber al oferente de la prueba testimonial ofrecida por la demandada MARCRUZ MARTINEZ VALERO, deberá proceder el Secretario Actuario adscrito a este juzgado, a citar a los testigos de nombre BERONICA MARTINEZ VALERO y MAYRA YANETH MARTINEZ VALERO, para que el día y hora mencionado con antelación comparezcan ante este juzgado a rendir su testimonio respectivo, apercebidas que en caso de no comparecer como se ha dispuesto sin justa causa, se les aplicará en su contra una multa por la cantidad de veinte unidades de medida y actualización vigente, de conformidad con el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles, en concordancia con el artículo tercero transitorio del decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, publicada en el Diario Oficial de la Federación el veintisiete de enero de dos mil dieciséis; asimismo, se hace saber al oferente de la prueba que de resultar inexacto o inexistente el domicilio de alguno de sus testigos, así como de no comparecer a la audiencia antes señalada para efectos de interrogar a sus testigos, se le declarará por desierta la probanza en su perjuicio, conforme lo establecido por el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles. En preparación a la prueba confesional ofrecida por la parte actora a cargo de ABRAHAM SALAZAR MUNGUIA, se le cita por medio de la publicación del presente auto en los edictos respectivos, para que comparezca el día y hora señalado al local de este juzgado, a absolver posiciones de manera personal y no por conducto de apoderado legal, apercebidas que de no comparecer sin justa causa, se le tendrá por confesa de todas y cada una de las posiciones que previamente hayan sido calificadas de legales, se previene a la oferente de la prueba que de no presentar con anticipación el pliego de posiciones que deberá absolver la parte contraria o no concurre a la diligencia, se le tendrá por desistida de dicha probanza, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 304, 305, 307 fracción III y 310 del Código de Procedimientos Civiles. Publíquese el presente proveído, por dos veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado o, en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, en los términos del artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles. NOTIFÍQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el C. JUEZ SEGUUNDO DE LO FAMILIAR LICENCIADO GERARDO RAMON BARRERA MENDOZA, ante su Secretaria de Acuerdos LICENCIADA ADDA ELVA MUÑOZ VALDEZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Ensenada, B. C., a 05 de enero del 2022.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

LIC. ADDA ELVA MUÑOZ VALDEZ

Mexicali, Baja California, a 23 de Noviembre del 2021

EDICTO

C. SANTOS REYES RODRIGUEZ CHARLES.

En los autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO INCAUSADO, promovido por MIRIAM BARRERA C-STILLO, según expediente número 8862/20, el día veintidós de agosto del año dos mil veintuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice:

Ensenada, Baja California, a veintidós de agosto del año dos mil veintuno. --- Visto lo solicitado por el ocurante y los informes de la parte actora, se señalan de nueva cuenta las 10:00 (diez horas) del día 17/02/2022 (diecisiete de febrero de dos mil veintidos); para que tengan verificativo las audiencias de conciliación y, la de pruebas, alegatos y sentencia dentro del presente juicio. En preparación a la audiencia de conciliación, se cita a las partes del presente juicio por medio de la publicación del presente auto en el Boletín Judicial del Estado, para que comparezcan al local de este juzgado en forma personal y con su debida identificación oficial el día y hora señalado, a fin de ver si es posible que den por terminada la controversia mediante convenio, apercebidos que de no comparecer sin justa causa, se le tendrá por no interesado en el avenimiento y se continuará con la secuela procesal, de conformidad con el artículo 928 del Código de Procedimientos Civiles. En preparación a la prueba confesional ofrecida por la parte actora a cargo de ELIZABETH SALAZAR MARTINEZ y MARCRUZ MARTINEZ VALERO, proceda el Secretario Actuario respectivo a este juzgado, a citar a las demandadas para que comparezcan el día y hora señalado al local de este juzgado, a fin de absolver posiciones de manera personal y no por conducto de apoderado legal, apercebidas que de no comparecer sin justa causa, se les aplicará en su contra una multa por la cantidad de veinte unidades de medida y actualización vigente, de conformidad con el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles, en concordancia con el artículo tercero transitorio del decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, publicada en el Diario Oficial de la Federación el veintisiete de enero de dos mil dieciséis; asimismo, se hace saber al oferente de la prueba que de resultar inexacto o inexistente el domicilio de alguno de sus testigos, así como de no comparecer a la audiencia antes señalada para efectos de interrogar a sus testigos, se le declarará por desierta la probanza en su perjuicio, conforme lo establecido por el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles. En preparación a la prueba testimonial ofrecida por la demandada ELIZABETH SALAZAR MARTINEZ, esta Autoridad con apoyo en lo previsto por los artículos 294, 925 y 926 del Código de Procedimientos Civiles, determina reducir a dos el número de los testigos ofrecidos, en virtud de que los mencionados resultan excesivos, toda vez que se encuentran relacionados con los mismos hechos; en consecuencia, proceda el Secretario Actuario adscrito a este juzgado, a requerir a la parte demandada para que dentro del término de tres días indique a esta autoridad el nombre de los dos testigos que deberán rendir su testimonio, apercebidas que de no hacerlo así dentro de dicho plazo, esta autoridad los reducirá a uno. Asimismo, se hace saber al oferente de la prueba testimonial ofrecida por la demandada MARCRUZ MARTINEZ VALERO, deberá proceder el Secretario Actuario adscrito a este juzgado, a citar a los testigos de nombre BERONICA MARTINEZ VALERO y MAYRA YANETH MARTINEZ VALERO, para que el día y hora mencionado con antelación comparezcan ante este juzgado a rendir su testimonio respectivo, apercebidas que en caso de no comparecer como se ha dispuesto sin justa causa, se les aplicará en su contra una multa por la cantidad de veinte unidades de medida y actualización vigente, de conformidad con el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles, en concordancia con el artículo tercero transitorio del decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, publicada en el Diario Oficial de la Federación el veintisiete de enero de dos mil dieciséis; asimismo, se hace saber al oferente de la prueba que de resultar inexacto o inexistente el domicilio de alguno de sus testigos, así como de no comparecer a la audiencia antes señalada para efectos de interrogar a sus testigos, se le declarará por desierta la probanza en su perjuicio, conforme lo establecido por el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles. En preparación a la prueba confesional ofrecida por la parte actora a cargo de ABRAHAM SALAZAR MUNGUIA, se le cita por medio de la publicación del presente auto en los edictos respectivos, para que comparezca el día y hora señalado al local de este juzgado, a absolver posiciones de manera personal y no por conducto de apoderado legal, apercebidas que de no comparecer sin justa causa, se le tendrá por confesa de todas y cada una de las posiciones que previamente hayan sido calificadas de legales, se previene a la oferente de la prueba que de no presentar con anticipación el pliego de posiciones que deberá absolver la parte contraria o no concurre a la diligencia, se le tendrá por desistida de dicha probanza, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 304, 305, 307 fracción III y 310 del Código de Procedimientos Civiles. Publíquese el presente proveído, por dos veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado o, en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, en los términos del artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles. NOTIFÍQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el C. JUEZ SEGUUNDO DE LO FAMILIAR LICENCIADO GERARDO RAMON BARRERA MENDOZA, ante su Secretaria de Acuerdos LICENCIADA ADDA ELVA MUÑOZ VALDEZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Ensenada, B. C., a 07 de enero del 2022.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

LIC. ADDA ELVA MUÑOZ VALDEZ

Mexicali, Baja California, a 23 de Noviembre del 2021

EDICTO EDGAR EDUARDO VIDRIO PEREZ

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por AGUSTINA PONCE CERVANTES en contra de EDGAR EDUARDO VIDRIO PEREZ, según expediente número 132/2021, el C. Juez Primero de lo Civil dictó provido que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a cuatro de diciembre de dos mil veintuno. A sus autos el escrito presentado por el licenciado Eduardo Andrés Flores Torres, abogado patrono de la parte actora. Como lo solicita el promvente, se le tiene exhibiendo exhorto 88/2021 (registro local número 54/2021

Multas de hasta \$83 mil para quienes no se quieren vacunar

REDACCIÓN
El Mexicano

El Gobierno de Austria anunció este domingo que, a partir del 1 de febrero, se aplicará la vacuna obligatoria contra el coronavirus para todos los residentes mayores de 18 años de edad, es decir, para unos 7.4 de los 8.9 millones de habitantes del país europeo.

Una persona, con un casco con muchas agujas, participa en una manifestación contra las restricciones al coronavirus en Viena.

Tras una fase inicial de transición e información, la policía austriaca empezará el 16 de marzo a realizar controles aleatorios sobre el estatus de vacunación de las personas.

A partir de ese momento, los residentes en Austria no vacunados podrán ser multados con 600 euros (13 mil 907 pesos mexicanos), hasta cuatro veces por año.

Las autoridades enviarán además una carta recordatoria a todas las personas no vacunadas, precisa la ley acordada por los gobernantes par-

tidos conservador y ecologista en negociación con dos partidos opositores (socialdemócratas y liberales).

Si no se alcanza un nivel satisfactorio de vacunación, se aplicará una tercera fase de la ley, con una cita obligatoria para vacunarse y en caso de ignorar a las autoridades se aplicará de forma automática una multa, dos veces por año, con un monto máximo de tres mil 600 euros (83 mil 444 pesos mexicanos) por año.

En estos momentos, un 74% de la población austriaca se ha vacunado con la pauta completa (dos o tres dosis) contra el coronavirus, que desde el estallido de la pandemia ha causado casi 14 mil muertos en el país.

¿QUIÉNES ESTÁN EXENTOS DE VACUNARSE?

Aparte de los menores de 18 años, las mujeres embarazadas y las personas con ciertas patologías estarán exentas de la vacuna obligatoria.

"Cada uno es responsable de su salud y toma sus decisiones. Pero nosotros somos una co-

munidad y cuando se trata de la seguridad de la comunidad, entonces todos tenemos responsabilidad", dijo el canciller federal, el democristiano Karl Nehammer, ante la prensa al presentar la ley.

Pese al amplio respaldo en el Parlamento, con cuatro de los cinco partidos a favor, la vacuna obligatoria ha causado controversia en Austria.

El partido opositor ultranacionalista FPÖ rechaza la ley con vehemencia y apoya desde hace meses en Viena y otras ciudades manifestaciones contra la gestión de la pandemia y contra la vacunación obligatoria.

Las autoridades anunciaron este domingo más de 15 mil 400 nuevas infecciones con el coronavirus en las últimas 24 horas, el nivel más alto hasta ahora para un día domingo.

Pese a la fuerte subida de los contagios en la última semana, debido a la variante ómicron, la presión hospitalaria, en particular en las unidades de cuidados intensivos, sigue con tendencia a la baja en Austria.



LOS DETIENEN EN MÉXICO Delincuentes desatan en EU persecución

REDACCIÓN
El Mexicano

Como si fuera una escena de acción, presuntos delincuentes desataron una persecución que inició en Texas, Estados Unidos y terminó en el municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas, donde fueron detenidas 5 personas.

De acuerdo con reportes locales, los hechos ocurrieron el jueves pasado cuando el Departamento de Seguridad Pública de Texas detectó una camioneta Chevrolet color rojo que circulaba a alta velocidad en la Ciudad de Roma.

Ante ello, los oficiales le marcaron el alto, pero la camioneta hizo caso omiso e intentó

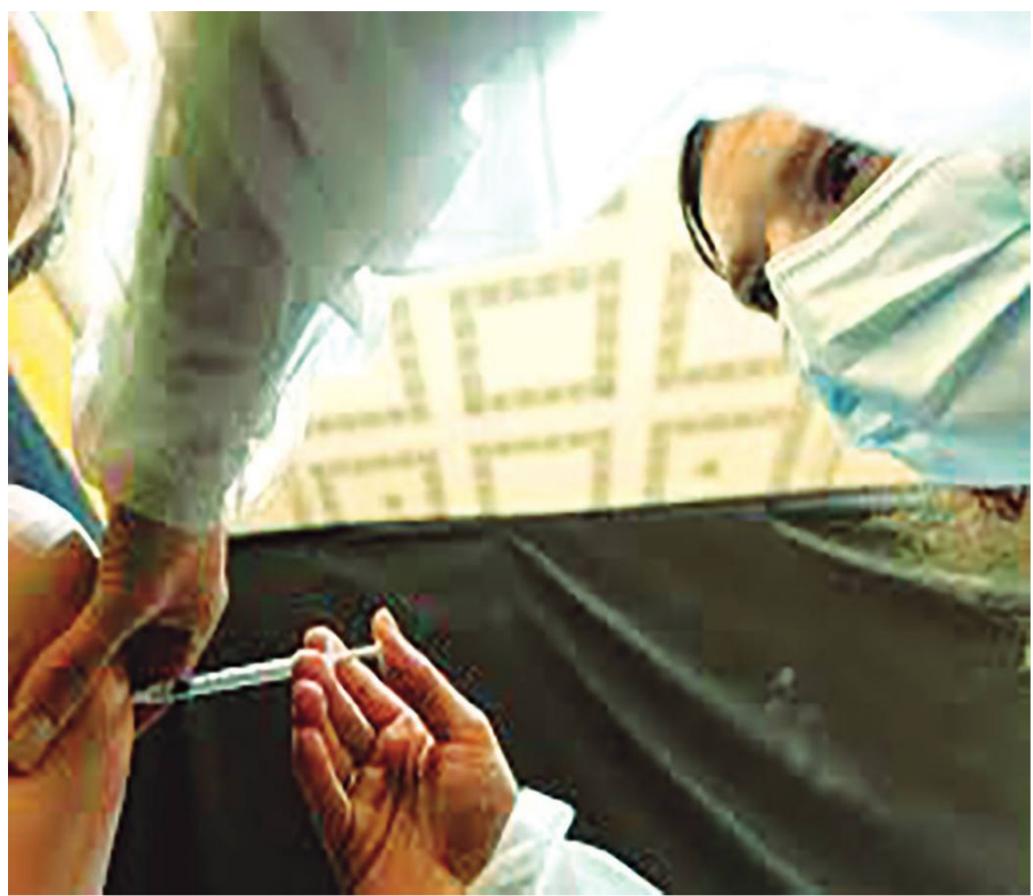
escapar hacia la línea fronteriza, con lo que dio inicio a la persecución.

Varios videos difundidos en redes sociales muestran cuando una decena de camionetas de policía van en fila tras la Chevrolet.

Una vez en el Puente Internacional en el municipio de Miguel Alemán, la Chevrolet intentó pasar la caseta sin detenerse, pero se terminó estrellando contra un muro.

Elementos de la Guardia Nacional que se encontraban en la zona detuvieron a cuatro hombres y una mujer, se reportó de manera extraoficial.

Aún se desconoce la identidad de los detenidos y el motivo de la persecución.



EPN SABIA ...

Viene de la pág 1

pues en las imágenes donde lo había visto el capo era más joven.

En ese encuentro ella pensó que el capo la abusaría sexualmente o incluso podría asesinarla.

"El medice, amiga, creo que tienes que ir a dormir. Ni siquiera sabíamos que nos íbamos a quedar ahí. Definitivamente pensé que me iba a violar y matar ahí, o algo

así. ¿Y sabes qué? Pudo haber hecho lo que él quisiera", dijo Castillo en el programa Red Table Talk: The Estefans en 2020.

Desde el momento que las autoridades mexicanas recibieron el correo, la actriz se volvió oficialmente un objetivo de la entonces Procuraduría General de la República (PGR) y lo siguió siendo hasta el final de la administración de Peña Nieto.

Quinceañera ...

Viene de la pág 1

pero las redes sociales y los internautas salvaron la fiesta.

De acuerdo con medios locales, el evento sucedería en un salón ubicado en Ciudad Madero, pero de última hora muchos invitados cancelaron porque presentaron síntomas de COVID-19.

Tras recibir las lamentables noticias, la mamá de la quinceañera

decidió publicar en redes sociales un texto para hacer la invitación abierta para que acudieran a la fiesta de su hija.

"Si alguien gusta venir a cenar jajaja. En la cena de XV de mi hija. No hay invitados, sé que por COVID muchos no pueden", se lee en la publicación.

El texto fue acompañado de una imagen donde mostraba al salón vacío. "Todo está con dis-

tancia, realmente no quiero que se quede la comida. No somos de aquí y ya no pude cancelar ni posponer el viaje", agregó.

Hace unas semanas, una joven quinceañera también fue plantada por la mayoría de sus invitados en Tampico, Tamaulipas,

El lamentable suceso ocurrió el 10 de diciembre en el Salón de Eventos "Mi Mágico Sueño", afortunadamente todo tuvo un giro inesperado.

En esta ocasión fue la coordinadora del salón, quien realizó la invitación abierta. El usuario Medina Yuli, escribió en su Facebook "Chicas o chicos una obra de caridad los invitamos a la quinceañera de Jessica está muy triste no le vino gente... vengan y diviértanse su presencia hará feliz a una niña con ilusiones".

Junto al texto la mujer compartió una fotografía en la que se puede apreciar que el salón se encuentra completamente vacío. Tras ser compartida, la publicación comenzó a tener respuesta y a las pocas horas el evento se llenó, según el mismo post.

SE INCENDIA ...

Viene de la pág 1

Había mucha gente dormida, y no sé... había muchos niños, no sé si saldrán los niños, si falta personal, no sé, ya no se veía nada porque había mucho humo", dijo María del Rosario Vinicio Aguilar.

La pasajera denunció que durante el tiempo que estuvieron encerrados fue porque el operador del camión no los dejaba salir argumentando que no lo podía hacer, ya que le fallaban los frenos.

"Estaban todos en la puerta y no les quería abrir, unos se brincaron por la ventanilla de arriba (techo) y ya al último abrió la puerta y salimos todos", comentó.

Otro motivo por el cual estuvieron encerrados fue porque las ventanillas que sirven de emergencia no pudieron abrirse.

"No se pudieron romper las ventanillas por más que lo intentaron no pudieron", dijo.

Raúl García Garza, coordinador operativo de Protección Civil del estado informó que el siniestro ocurrió el domingo a las 06:00 horas en el kilómetro 64 de la carretera Zaragoza-Tampico a 15 minutos al sur de Ciu-

dad Victoria en el estado de Tamaulipas.

El autobús siniestrado pertenece a la empresa "Viajes Rodríguez S.A de CV" con matriz en el estado de Veracruz y salió de Tamazunchale con destino al estado de Nuevo León.

La mayoría de los pasajeros son jóvenes y familias que acudieron este fin de semana al sureste del país para ver a sus parientes y ya regresaban para reincorporarse este lunes a sus centros de trabajo.

El camión, al comenzar a incendiarse, paró frente a una gasolinera por lo que los empleados y otras personas se prestaron a sacarlos y ponerlos a salvo.

Cruz Roja y Protección Civil estatal dieron los auxilios atendiendo a siete heridos de los cuales una joven fue llevada al hospital al caer desde lo alto de las escaleras cuando buscaba ponerse a salvo, además de la intoxicación

El camión y las pertenencias de los viajeros quedaron en cenizas.

La carretera se vio afectada por espacio de una hora y más tarde se reabrió sin mayores afectaciones.

RINDE ...

Viene de la pág 1

nutos, recordó varias anécdotas con Carlos Pellicer —"al que Gabriela Mistral había distinguido llamándolo el 'poeta de América'"— y quien también creó varios museos como el arqueológico de Tabasco, de Tepoztlán el Morelos y el de su amiga Frida Kahlo.

Narró que cuando era estudiante lo visitó en una Navidad en su casa en la calle de Sierra Nevada en las Lomas de Chapultepec.

Al despedirme me entregó un rollito de billetes que fueron mi felicidad porque, en esos tiempos, como decíamos, traíamos hambre vieja. Aunque no era mucho, el dinero alcanzó para invitar a Isidoro Pedrero Totosaús, a Ever Sánchez Alejandro, a Carlos Cerino Marín, David Izquierdo Mayo y otros amigos, a comer gallina con rabadilla en los famosos Caldos Zenón, ubicados cerca de la calle de Violeta, en la colonia Guerrero, donde vivíamos 80 jóvenes becados con hospedaje y de vez en cuando o de manera periódica, alimentación en la Casa del Estudiante Tabasqueño.

López Obrador dijo que el robo de su colección de pasajes de José María Velasco, valua-

da en 7 millones de pesos de esa época, afectó mucho al poeta que quería crear un fideicomiso para los pobres de su natal Tabasco.

Durante la ceremonia, la doctora Beatriz Gutiérrez Müller, esposa del primer mandatario; los secretarios de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, y de Cultura, Alejandra Frausto Guerrero, así como la directora general del Servicio Postal Mexicano, Rocío Bárcena Molina, cancelaron el timbre postal en homenaje a Carlos Pellicer. También se develó el Billeto de Lotería en honor al poeta.

Carlos Pellicer López, sobrino de Carlos Pellicer Cámara y Consejero de la Coordinación de Memoria Histórica y Cultural de México, dijo que entrega dos colecciones del poeta queden en custodia y difusión del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.

Es una colección integrada por 40 obras de José Clemente Orozco, 50 José María Velasco, fotografías de Manuel Álvarez Bravo y otras creaciones de Roberto Montenegro y Oswaldo Guayasamín, así como los retratos de Pellicer realizados por Miguel Covarrubias, Manuel Álvarez Bravo y Diego Rivera.

REMECE ...

Viene de la pág 1

reportaron a través de Twitter que sí sintieron el temblor en Oaxaca.

Apenas el miércoles, se registró un sismo de intensidad leve en la costa de Oaxaca, a 5 kilómetros al sureste de Pinotepa Nacional, el cual tampoco ameritó que se activara la alerta sísmica.



FAMA
LUNES 17 DE ENERO DE 2022
EDITOR: BASILIO OLIVAS S.

EN EL TENORIO

ENTRA 'LA CHUPITOS' AL QUITÉ

El contagio le afectó para estar en El Tenorio cómico, Este fin de semana no se presenta y en su lugar entra "La Chupitos"

SE AUSENTARÁ DE "VENTANEANDO"
DANIEL BISOGNO TIENE COVID; 'ME CONFÍE POR ESTAR VACUNADO'

EL JUEVES AMANECÍ RONCO Y A MÍ NUNCA ME DA ESO; "EN EL FORO TODOS ME VEÍAN CON CARA DE PERRO SARNOSO"

BASILIO OLIVAS S.
El Mexicano

Para tener doble esquema de vacunación contra el Covid-19, una pequeña tos fue lo que desató la alarma en Daniel Bisogno para hacerse una prueba, que le reveló que efectivamente estaba contagiado y que por lo menos, llevaba cinco días con el virus.
"El domingo empecé a sentirme débil, como raro, pero me pasa mucho que me resfrío y los cambios de temperatura me afectan, así que fue normal para mí. Para el lunes, cuando presentamos la nueva escenografía de El Tenorio en Ventaneando, comencé a sentir mucho frío, temblaba, me dormí y pensé que me daría resfriado", indicó.
Fue el jueves por la noche cuando el conductor dio a conocer su estado de salud, pero los días previos había estado en contacto con sus compañeros de programas, con los que comparte obra de teatro y con su pequeña hija. Hasta el momento, Bisogno reveló que nadie ha salido contagiado.
"Mi hija y su mamá empezaron con moco y todos estábamos preocupados pero les hicieron la prueba el domingo pasado porque en la escuela se

la pedían y salió negativa, después de que yo salí positivo se las volvieron a hacer y están bien. El médico me dijo que esta nueva variante Ómicron a los dos días de que te contagian ya sales positivo, así que mi niña y su mamá están negativas y ahorita ya no nos veremos", explicó.
Estar aislado le ha traído complicaciones laborales a Bisogno, sobre todo las que tienen que ver con El Tenorio cómico ya que este fin de semana no se presenta y en su lugar entra La Chupitos, mientras que al programa que conduce en Azteca podría reincorporarse la próxima semana.
Bisogno desconoce dónde pudo contraer el virus, pues dice ser una persona que siempre está en movimiento; indicó que estaba confiado en que por tener doble esquema de vacunación era más complicado que contraer el coronavirus.
"Tengo las dos dosis de Moderna y fui a Houston a ponerme la Johnson & Johnson. Así que no le tomé importancia. No tenía grandes síntomas, sólo el cansancio y dolor de cabeza el martes, lo que me hizo hacerme la prueba fue que el jueves amanecí ronco y a mí nunca me da eso; en el foro todos me veían con cara de perro sarnoso".



**SALEN NEGATIVO
DESCARTA CONTAGIO DE SU FAMILIA**

"Mi hija y su mamá empezaron con moco y todos estábamos preocupados pero les hicieron la prueba el domingo pasado porque en la escuela se la pedían y salió negativa, después de que yo salí positivo se las volvieron a hacer y están bien."



DESPRECIO



ALFREDO ADAME

Niega a sus tres hijos

El actor y conductor demostró una vez más el desprecio que siente hacia sus tres hijos, Diego, Sebastián y Alejandro, quienes procreó durante su matrimonio con Mary Paz Banquells. Fue durante un reciente encuentro con diversos medios de comunicación en las inmediaciones de Televisa San Ángel, en donde el comunicador demostró una vez más su desprecio.



LUZ ELENA GONZÁLEZ EN

Ayuno sexual por Covid

La ex pareja de Rafael Amaya reveló que el COVID afectó su vida íntima con su marido después de que uno de sus hijos saliera positivo. Según relata la conductora, debido al alza de contagios de virus en nuestro país, la guapa artista decidió extremar precauciones a tal punto de evitar cualquier contacto íntimo con su esposo Bernardo Martínez.



EN SU PRIMER MATRIMONIO

Mariana, infiel

"No fue intencional, yo me acababa de casar, me excedí de copas y terminé besando al que se me puso al lado, que terminó siendo una persona de la disquera, pero pudo haber sido el del valet parking que me iba a entregar las llaves", reveló la famosa.

YA ES ABUELA



Nace el nieto de 'Señorita Laura'

Revela que ya prepara grandes sorpresas para sus fanáticos

REDACCIÓN
El Mexicano

Tras los problemas que enfrentó con la justicia mexicana, Laura Bozzo finalmente empieza a disfrutar de su vida, y en especial de las buenas noticias que rodean a su familia. Así lo reveló este fin de semana a través de sus redes sociales, en donde compartió un video anunciando muy feliz y completamente emocionada que ya es abuela.
Aunque la conductora peruana permaneció prófuga de las autoridades por no pagar impuestos en México y recientemente Alfredo Adame amenazó con entablar una nueva demanda en su contra por tráfico y trata de personas, nada ha logrado empañar la felicidad que siente la peruana, quien celebró el nacimiento de su primer nieto.
La noticia fue dada a conocer con un video publicado en su perfil oficial de Instagram.
"Hola quiero salud a todo mi público, de verdad los extraño y les mando besos y bendiciones.
Vienen grandes cambios en mi vida, yo diría que son total y completamente radicales. Vamos a probar hemos presentado proyectos nuevos, regresar con Laura en América a través de ¡Qué pase Laura! y muchas sorpresas", se escuchó decir a Bozzo.

QUIEBRA



VIOLETA CERRÓ SU NEGOCIO

Para ayudarse económicamente, Violeta Isfel emprendió su negocio de hamburguesas que nació en su casa pues eran preparadas por ella misma y su hijo, posteriormente debido a la demanda que tuvo, pudo poner un local en donde la gente podía comer sus 'Isfelburgers'.
Sin embargo, recientemente la actriz se sinceró con sus seguidores y confesó que padece depresión, siendo esta una de las razones por las que el negocio está cerrado. Pero Violeta dio a conocer más sobre el cierre de su negocio y dijo que debido a las deudas que acumula, tuvo que hacer una pausa, "cuando un negocio comienza a ser un cúmulo de deudas es momento de parar y decir 'no quiero quedarle mal a nadie'".

IDENTIDAD

EDITOR:
JAIME
CHÁIDEZ

ENTREVISTA CON EL ESCRITOR SERGIO RAMÍREZ

NO ME INTERESA ESCRIBIR NOVELAS CON MORALEJA

En entrevista, el escritor nicaragüense habla de su novela *Tongolele no sabía bailar*, que toma como contexto las protestas surgidas en Managua en abril de 2018 y la brutal respuesta del gobierno para reprimirlas; el libro ha sido prohibido en Nicaragua y ha orillado a su autor a vivir en el exilio

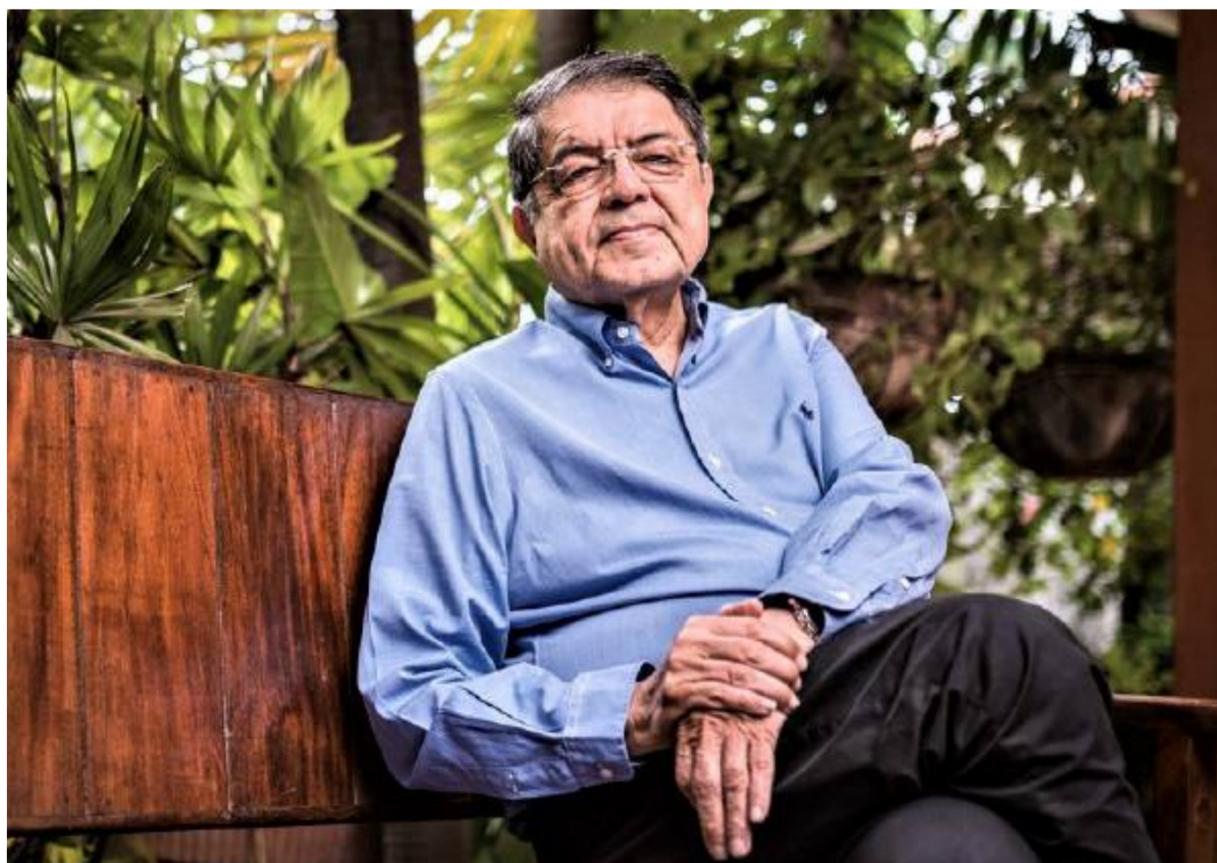
Considerado una de las voces esenciales en la literatura en lengua española, ganador de múltiples premios, Sergio Ramírez enfrenta en estos días un nuevo exilio a raíz de la publicación de su más reciente novela, ***Tongolele no sabía bailar*** (Alfaguara, 2021). Nacido en Masatepe en 1942, Ramírez forma parte de la generación de escritores latinoamericanos que surgió después del boom. Tras un largo exilio voluntario en Costa Rica y Alemania, abandonó por un tiempo su carrera literaria para incorporarse a la revolución sandinista que derrocó a la dictadura del último Somoza. Fue vicepresidente de su país desde 1985 hasta 1990. Es autor de más de una decena de novelas entre las que destacan ***¿Te dio miedo la sangre?*** (1978), ***Castigo Divino*** (1988, Premio Dashiell Hammett) y ***Margarita, está linda la mar*** (1998, Premio Alfaguara). En 2017, su trabajo fue reconocido con el Premio Cervantes, máximo galardón a la literatura en lengua española. Aunque ***Tongolele no sabía bailar*** ha sido prohibido en Nicaragua y sobre su autor pesa una orden de aprehensión, se sabe que la novela circula de manera clandestina, pues toma como contexto las protestas surgidas en Managua en abril de 2018 y la brutal respuesta del gobierno para reprimirlas.

Invitado por la Casa-Estudio Cien años de Soledad, recinto en donde Gabriel García Márquez escribió su obra maestra y hoy convertido en un centro de creación y difusión de la literatura administrado por la Fundación para las Letras Mexicanas, Ramírez accedió a conversar acerca de su más reciente novela, sus libros clave, sus procesos creativos y sobre los hechos recientes que le han orillado a dejar su natal Nicaragua para exiliarse en España.

-¿Cómo llega usted al formato de novela negra, formato que viene ejerciendo desde hace décadas con mucha fortuna?

-Tengo muchas cosas que decir alrededor de esta pregunta. Lo primero es el uso del formato de novela negra para tratar un tema político de actualidad. Siempre me ha parecido que entrar en los temas políticos, sobre todo los demasiado contemporáneos, implica ciertos riesgos que acusan la falsa toma de distancia con hechos históricos. En la novela eso es esencial: nunca olvido que Tolstoi escribió sobre la invasión napoleónica a Rusia décadas después, ya cuando estos acontecimientos eran parte del pasado más o menos remoto, y que Flaubert en ***La educación sentimental*** también toma décadas para acercarse a los hechos de la comuna de París. La novela negra es un método indirecto para entrar en acontecimientos muy contemporáneos porque no te pone de frente a los hechos políticos tratando de dilucidarlos como tales. Nunca me ha interesado el término "novela política" en la medida en que tenga ánimos de denuncia o de confrontación con el poder establecido, con tratar de escribir novelas con moraleja. Decir "estas cosas son así, pero no deberían serlo". La novela negra tiene su propia trama que responde a sus propios pesos, personajes, leyes y puede ir por un camino paralelo al de los hechos políticos. Al fin y al cabo una novela es un relato múltiple que va sopesando distintas circunstancias sin buscar cómo comprometerse políticamente con ellas.

Ahora, respecto a lo que decías del tema de los disfraces: siempre me ha fascinado cómo la gente se esconde tras ellos. Cuando en 1985 regresé a la literatura después de años de ausencia porque estaba comprometido en la gran aventura política de mi vida que fue la Revolución, empecé con una novela que narra un día en mi pueblo natal, y el día en que yo había nacido, que es un día en donde todo mundo anda disfrazado. Se llama ***Un baile de máscaras***. Me interesa lo que hay detrás de la gente y lo que enseña, y esto tiene que ver con la naturaleza del poder que se



ha establecido en Nicaragua, que es un poder absorbente, centrífugo, que no deja espacios para nadie más que como operadores políticos que responden a una sola voluntad omnimoda. En este tipo de relatos a mí me han interesado más bien los personajes secundarios: no irme a la mítica de la pareja bicéfala que gobierna Nicaragua, sino tratarlos de manera lejana, y ver cuáles son los efectos del poder en la gente, cómo la gente tiene que armarse para ejercer el poder que le delegan, y cómo otros tienen que defenderse de ese poder. Entonces aquí, en la figura de Anastasio Prado, alias ***Tongolele***, un viejo guerrillero que tiene una dotación natural para este trabajo, con esa inteligencia perversa de disfrazarse, esconderse y averiguar lo que los otros están haciendo, de no tener ningún escrúpulo para meterse en las vidas ajenas. Un hombre de una vieja ideología, de un poder que lo justifica todo: mantenerse en el poder creyendo que la revolución está aun en el poder. El fin termina justificando los medios, y cualquier atrocidad es válida para mantener ese poder. De lo que poco a poco se va dando cuenta este personaje, es que ese poder lo va triturando a él mismo.

-Hay elementos muy importantes en la historia que podemos reconocer en nuestra vida diaria: fake news, filtraciones en twitter. ¿Cómo llega a estos recursos tan actuales?

-He tenido siempre una especie de drama personal con los medios digitales. En determinado momento me di cuenta de que narrar en tiempo presente es imposible sin acudir a esta atmósfera creada por el mundo digital. García Márquez decía que no hay cosa más difícil para un narrador que manejar un bastón o un sombrero en la mano de un personaje, porque no podemos olvidarnos lo que tiene en la mano: si es un sombrero lo debe colgar en una percha, recogerlo cuando se va. Hay que tener cuidado, no olvidar lo que uno mete en escena. Como decía Chéjov, cuando en una pieza de teatro se enseña un arma, esa arma tiene que ser disparada, si no está allí de manera gratuita. A mí me fascina el teléfono celular en la mano de la gente, porque las cosas que en la novela policíaca antes se resolvían por vericuetos más complejos, hoy día llegan y entran por los celulares imágenes, voces, mensajes, reportajes que la gente hace en la calle filmando

cosas inesperadas. Es un implemento único que no podemos despreciar. En esta novela, Doña Sofía, la asistente del inspector Morales, aprende a manejarlo maravillosamente. Para meterse en la vida moderna uno no puede igno-

do por boca de terceros, diciéndoles "miren, aquí los ofenden, esto no conviene", eso es un misterio para mí. Pero el hecho de prohibir esta novela fue para mí por dos motivos: uno, por los acontecimientos que comenzaron en abril de 2018, en

rar sus elementos, y yo tengo la dicha de que a lo largo de mi vida he presenciado la transformación de los medios de comunicación de una manera asombrosa. En el ***Orlando*** de Virginia Woolf el gran elemento de civilización del siglo XIX es el ferrocarril: todo está centrado alrededor de la aparición del ferrocarril, que transforma la civilización y las comunicaciones.

De niño en Masatepe, donde nació, me iba a meter con fascinación a la oficina de telégrafos a ver al viejo telegrafista manejar la clave Morse. El misterio era cómo esos sonidos largos y cortos transmitían mensajes. Conocí los teléfonos de magneto, luego los teléfonos de disco, hasta llegar a los celulares. Ha sido un largo camino que no puedo ignorar en la medida en que el tiempo me va comiendo a mí y en la medida en que tengo que ser más contemporáneo.

-Hoy que conversamos abrigados por la Casa Estudio donde García Márquez escribió Cien años de soledad, no puedo dejar de mencionar que en la página 115 de esta novela aparece ese libro...

-A Gabo le encantaban los códigos secretos, y en ***Cien años de soledad*** no deja de mencionarlo. Recuerdo que menciona un mensaje escrito en la clave secreta de uno de los emperadores romanos que todavía se usaban en la guerra de los mil días de Colombia. Esto del lenguaje cifrado es siempre fascinante.

-En la página 92 encontramos una frase: "la palabra es más potente que una ametralladora". Parece que es así, porque esta novela ha levantado mucha polémica y ha originado una orden de aprehensión en su contra.

-Me llama mucho la atención que, en la historia de las tiranías en América Latina, no es tan común el hecho de que a los ojos de unos gobernantes llegue un libro de ficción y se sientan ofendidos al grado de mandar prohibirlo. No recuerdo muchos libros de ficción que hayan sido prohibidos o sus autores perseguidos. Somoza en Nicaragua le tenía mucha tía, a los editoriales de Joaquín Chamorro en el diario ***La Prensa***, por los cuales lo mandó matar, porque no le perdonaba que le señalara todos los días que uno de sus negocios era sacar la sangre a los menesterosos, convertirla en plasma y venderla en divisas en el extranjero. Eso le ofendía terriblemente, pero era algo que confrontaba a Somoza. En esta novela hay dos cosas que pueden haber ofendido al poder político, me imagino, si es que estas dos personas que tiranizan Nicaragua han leído la novela, eso lo pongo en duda. O quizá les ha llega-

la cual murieron más de 400 jóvenes en las calles de Managua y otras ciudades, inmediatamente el poder público contrapuso una contratesis, que es lo que sucedió en el 68 en México, o como ocurre en ***Cien años de soledad*** en la masacre de los trabajadores bananeros: "Aquí no ha pasado nada, esto es mentira, esto es un mito".

En Nicaragua la tiranía impuso una contratesis diciendo que en las calles de Managua no hubo una masacre de jóvenes sino un levantamiento que quería un golpe de estado, algo muy extraño porque los golpes de estado nunca se dan más que en los cuarteles, y aquí culpaban de golpe de estado a jóvenes desarmados. Yo lo que hice fue escoger para la novela dos o tres acontecimientos clave de esos días, como son el incendio de una fábrica de colchones, porque allí vivía una familia cuya cabeza era un pastor protestante que se negó a que los francotiradores se colocaran en la terraza de su casa y le mandaron a pegar fuego a la fábrica y murieron abrasados todos los habitantes. Luego el asalto a la Iglesia de la Divina Misericordia, que es un hecho histórico también, esa noche de terror que pasan allí un grupo de sacerdotes, feligreses y estudiantes refugiados de las balas de los paramilitares y, tercero, la muerte de jóvenes a manos de francotiradores con fusiles Dragunov importados de Venezuela, con tiros certeros al cuello, a la cabeza y al pecho. Entonces, estos tres hechos están sacados del cúmulo de acontecimientos de esos días, pero son hechos ciertos metidos en forma de ficción, pero sin dejar de ser una crónica dentro de la novela.

La otra cosa que me parece a mí que puede haber sido agravante para ellos es hablar de la naturaleza esotérica del régimen, porque eso de que el país esté sembrado de "árboles de la vida" de fierro de todos colores, de que hoy en día —y esto es algo que en la novela ya no cupo— las funciones oficiales se den alrededor de una estrella de cinco picos rodeada por un círculo de fuego, que eso ya pasa de esotérico a demoníaco.

Estos símbolos, a pesar de que ellos los usan, a pesar de que creen profundamente en Sai Baba, y que hay que protegerse del mal de ojo o de la mala suerte a través de las defensas del esoterismo, pues tal vez esto, aunque se practica, no les gusta que se les diga. Son dos verdades que están en la novela.

En lo que se refiere al esoterismo parecería de ficción. A mí me hubiera gustado mucho inventar, como producto de mi imaginación de novelista, la existencia de los árboles de la vida en Nicaragua, este bosque interminable de árboles de fierro, pero no: están allí.

PARA ESTAR EN 'HOY'

Niurka asegura que condicionaron a Montijo y Legarreta

La cubana aseguró que Galilea y Andrea fueron condicionadas para permanecer al frente del matutino de Televisa y destacó la excelente relación de amistad que tienen con sus jefes

Niurka es conocida por expresar su opinión de forma directa y sin filtros, es así como causó revuelo al asegurar que tanto Andrea Legarreta como Galilea Montijo fueron condicionadas para trabajar en el programa 'Hoy', lo que provocó que terminara su exitosa carrera como actrices.

Fue durante una entrevista para el programa 'SNserio', en donde la vedette se sinceró al ser cuestionada sobre su experiencia en un programa de TV Azteca en el que debutó como conductora para hacerle la competencia directa a Laura Bozzo; sin embargo, la cubana destacó que no permaneció el tiempo suficiente porque quisieron cambiar su personalidad, y prefirió salir del proyecto porque no quería ser encasillada.

Tras su confesión y fiel a su estilo, puso el ejemplo de dos de las conductoras más queridas de la televisión en México, Andrea Legarreta y Galilea Montijo, quienes aseguró no regresaron a ser actrices porque se posicionaron en el programa 'Hoy' y ya nadie las pudo sacar de ahí, argumentando que tal vez los ejecutivos "se ponen necios", como fue su caso.



"Como Legarreta y esta Galilea que las sembraron en Hoy, más nunca pudieron cantar, actuar, bailar, no pudieron hacer más nada. Se les acabó la carrera actoral a las mujeres cuando eran actrices desde chiquititas súper talentosas", explicó la bailarina.

Al ser cuestionada sobre el posible arreglo al que llegaron las presentadoras mexicanas, Niurka reiteró que ella habla de lo que quiere, por lo que terminó destapando que las habrían condicionado para permanecer al frente del matutino.

"Bueno, puedo hablar de lo que a mí me da la gana, tú sabes que no me quedo callada. Un poco las convencieron y otro poco las condicionan. Les dicen: 'o esto, o esto'", explicó la mamá de Romina Marcos.

Más tarde, manifestó que tanto Galí como Legarreta mantienen una excelente relación de amistad con sus jefes, por lo que han logrado mantenerse como favoritas de ellos y por supuesto del público.

"Otro poco también pues tienen buena relación con los jefes y las convencen, por buena relación que no quiero decir que sean amantes ni que se acuesten ni nada de eso, hacen con los años bonita relación con los jefes y ya es como su casa", agregó a sus polémicos comentarios.



JAMIE LYNN SPEARS HA RECIBIDO AMENAZAS

EN UN MENSAJE PUBLICADO EN SU CUENTA DE INSTAGRAM, COMENTÓ QUE, CONTRARIO A LO QUE DICE SU HERMANA BRITNEY, ELLA COMENZÓ A TRABAJAR DURO ANTES DE SER UNA ADOLESCENTE, Y QUE SU LIBRO DE MEMORIAS NO TRATA ACERCA DE "LA PRINCESA DEL POP"

REDACCIÓN / EL MEXICANO
Fotografías: Cortesía.

Tijuana B.C.- La cantante y actriz Jamie Lynn Spears respondió a los reproches que le dedicó su hermana mayor en Instagram tras ver la entrevista que concedió este jueves en el programa "Good Morning America", para asegurar que no ha trabajado ni un solo día de su vida y que está aprovechándose de su fama para vender ejemplares de su nuevo libro.



En primer lugar, ella le envió un mensaje a Britney a través de esa misma plataforma con la esperanza de que lo lea, aunque no está claro si lo hará, porque hace unas semanas dejó de seguirla y posteriormente anunció

que se tomará un descanso de las redes sociales.

En cualquier caso, Jamie quiso asegurarle una vez más a Britney que cuenta con todo su apoyo: "Brit, siempre estoy aquí para ti, sabes que detrás del escenario siempre he estado ahí. Pero resulta agotador que las conversaciones que mantenemos y los mensajes que nos enviamos en privado no coincidan con lo que publicas en las redes sociales. Sé que estás pasando por mucho y nunca le restaría importancia a eso, pero tampoco puedo rebajarme".

Por otra parte, Jamie ha defendido tanto su polémica entrevista como las memorias que ha publicado recientemente, para aclarar que ella también es una Spears y tiene todo el derecho del mundo a compartir las experiencias que la han marcado, aunque a menudo impliquen de un modo u otro a la princesa del pop. "Odio romper la burbuja en que vive mi hermana, pero mi libro no es sobre ella", recalcó. "Empecé a trabajar duro antes de ser siquiera una adolescente, y he construido mi carrera a pesar de que era sencillamente la hermana pequeña de

A TRAVÉS DE SU CUENTA DE TWITTER

Britney Spears dio su opinión a las declaraciones que hizo su hermana Jamie Lynn en una entrevista para promocionar su libro de memorias. "La princesa del pop" expresó su molestia e insiste en que Jamie "nunca tuvo que trabajar por nada"

alguien".

La ex protagonista de la serie "Zoey 101" insiste en que no le interesa protagonizar "ningún drama" y sólo quiere cerrar este capítulo tan desagradable, marcado por el enfrentamiento con su hermana. Sin embargo, le resulta muy difícil hacerlo cuando los reproches que Britney le dedica públicamente la convierten en el blanco de las amenazas y las críticas de su base de fans. "Francamente, las cosas que se dicen no son en absoluto verdad, y tengo que aclararlo porque me resulta cada vez más difícil explicarle a mi hija mayor por qué nuestra familia sigue recibiendo amenazas de muerte como resultado de los mensajes vagos y acusatorios que publica su tía, especialmente cuando sabemos que ella podría decir la verdad y poner fin a todo esto en un segundo si quisiera", añadió Jamie Lynn.



GIOVANNI MEDINA APOYA A PERIODISTA

Destapó supuestos vínculos de Ninel Conde con el narco

El ex del Bombón Asesino confiesa que ya estaba enterado de los supuestos vínculos de la cantante con el narcotráfico, por lo que respalda lo dicho por la periodista Anabel Hernández en su libro "Emma y las otras señoras del narco"

Ninel Conde continúa en el ojo del huracán luego de haber sido mencionada en el libro "Emma y las otras señoras del narco" escrito por la periodista Anabel Hernández, en donde fue vinculada con el narcotráfico, específicamente por supuestamente haber participado en una red de triangulación de dinero directamente con algunos líderes del crimen organizado.

Ante el escándalo generado, Giovanni Medina respondió si esto podría afectar a Ninel Conde y la relación que

está tratando de recuperar con su hijo Emmanuel, con quien ya convive desde el pasado mes de diciembre.

"A mí lo que me ocupa es seguir protegiendo y blindando a Emmanuel de cosas que nada tienen que ver con su vida. Ese tema se ha tocado a la ligera y se tiene que tocar con mucha seriedad, análisis y calma porque es muy delicado", respondió el empresario destacando que es un tema que le preocupa.

Durante el encuentro con los medios de comunicación en el aeropuerto de la Ciudad de México, Medina mostró su absoluto respaldo a la periodista Anabel Hernández, quien considera debe ser tratada con respeto porque



tiene una larga trayectoria y es reconocida a nivel internacional. "Cuando hablas de esta periodista

hay que hacerlo con respeto porque estamos hablando de alguien que tiene reconocimiento internacional. Pocas veces he leído un libro tan sustentado, tan documentado. Cuando estamos hablando de alguien con esa trayectoria, lo único que nos ocupa es ya construir un blindaje adecuado para que mi hijo no viva cosas que no le corresponden", agregó.

Asimismo, prefirió no ahondar en detalles, pues, aunque ya estaba enterado de todo lo que Anabel Hernández revela, solo se limitó a mencionar que "lo dicho, dicho está en el libro".

Medina también se siente confiado en que el tiempo le volverá a dar la razón, tal como sucedió en otros escándalos en los que se ha visto involucrada Ninel Conde.

"Lo que yo he dicho ya está ahí y en éste, como en otros temas, yo creo que el tiempo se ha ido encargando de poner las cosas en su lugar. Son temas de los que yo me quiero mantener muy al margen, no tienen nada que ver conmigo y prefiero mantener una sana distancia", dijo ante la cámara del canal 'De La Rosa TV' en Youtube.

Antes de finalizar con sus polémicas declaraciones, confesó que conocer a su expareja y madre de su hijo fue lo que lo animó a "salir corriendo" de ahí.

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

Mis SABORES

GOURMET

17 DE ENERO 2022



PICANTE HASTA MORIR

Ramen Coreano Samyang Spicy 2x Picante es la sopa instantánea más picante del mundo y se ha convertido en tendencia probar esta sopa a ver si resistes el picante sabor

CREADO POR LOS POBLANOS

COMIDA PATRIOTA MEXICANA: CHILE EN NOGADA



POR SU COLORIDO Y SU INCOMPARABLE SABOR, LOS CHILES EN NOGADA SE HAN CONVERTIDO EN UN PLATO ICÓNICO DE LA COCINA MEXICANA. SE SIRVEN COMO PARTE DE LA CELEBRACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO Y NORMALMENTE PERTENECEN A UN MENÚ DE TEMPORADA, ES DIFÍCIL ENCONTRARLOS FUERA DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE.

REDACCIÓN
El Mexicano

La cocina mexicana está repleta de sabrosos platos y se considera una de las artes culinarias más ricas y sofisticadas del mundo. Aunque la mayoría de las comidas mexicanas se originaron en la época prehispánica, hay una que es reconocida a nivel nacional por ser preparada exclusivamente para la Independencia de México, los Chiles en Nogada.

Se utilizan chiles poblanos en nogada (en realidad es salsa de nuez). Los chiles se rellenan con una carne molida que usualmente es de res y/o cerdo junto con frutos secos como pasas y nueces. La salsa es una salsa de nata con puré de nueces. Se remata con semillas de granada.

Este plato es realmente maravilloso cuando se prepara correctamente. Es un plato increíblemente complejo. Cuando el pimiento se cocina con el relleno y está lo suficientemente blando como para cortarlo con un tenedor, cuando la salsa tiene el sabor de las nueces y se utilizan ingredientes de calidad, es un plato de texturas increíblemente complejo en el que se puede identificar cada uno de los sabores.

La crema de color blanco, la granada roja y el chile verde representan cada color de la bandera mexicana, ya que el plato conmemora la Independencia de México.



Origen

Fueron creados en los inicios de la vida independiente de México. Después de haber firmado el Acta de Independencia, Agustín de Iturbide viajó a Puebla para unirse a las fiestas religiosas de San Agustín en señal de agradecimiento. En cuanto llegó, los poblanos lo recibieron con flores y adornos que representan la Bandera del Ejército de las Tres Garantías.

Después del servicio religioso, Iturbide fue invitado a una fiesta en la que todas las monjas del pueblo sirvieron los más deliciosos platos mexicanos. A las monjas agustinas, que vivían en el convento de Santa Mónica, se les pidió que prepararan un postre único para la ocasión. De tanto pensar, se les ocurrió cubrir un chile poblano relleno con una salsa de nueces blancas y decorarlo con las semillas rojas de una granada. Así, los Chiles en Nogada se convirtieron no sólo en la comida más famosa de la historia de México, sino en un plato que muestra el orgullo de ser mexicano.

EN BREVE

Receta Famosa

Como la mayoría de las recetas, los chiles en nogada han sufrido muchos cambios a lo largo de los años. Sin embargo, los ingredientes básicos siguen siendo los mismos. Los chiles poblanos, la salsa cremosa, el relleno de fruta y carne, y los granos de granada son parte de esa base.

La receta original incluye queso de cabra, que hoy se ha sustituido por queso fresco. La salsa esta hecha con almendras o nueces, ya que son más fáciles de encontrar y son más baratas. En cuanto a la preparación del chile en sí, a mucha gente le gusta añadir algo crujiente rebozándolo en clara de huevo y friéndolo.



SERVICIO 24 HRS.

Deigo Ramen es el restaurante automatizado de Luisito Comunica, donde no hay meseros, tienen baños inteligentes y brinda servicio las 24 hrs.

INGREDIENTES

- 50 mililitros de aceite vegetal
- 2 dientes de ajos, picados
- 1/2 cebollas, picada
- 350 gramos de carne molida, de res y cerdo
- 5 jitomates rojos, molidos
- 100 gramos de almendra, peladas
- 100 gramos de pasita
- 2 plátanos macho, picados y fritos
- 100 gramos de piñón
- 5 clavos de olor
- 20 gramos de canela

- 10 gramos de pimienta
- 20 gramos de sal
- 2 duraznos, criollo
- 2 peras, lechera
- 2 manzanas
- 1 acitrón
- 4 chiles poblanos, asados, pelados y desvenados
- 4 huevos
- 10 gramos de azúcar
- 40 gramos de harina
- 500 gramos de nuez
- 700 mililitros de leche de vaca
- 1 queso de cabra, poblano
- 1/2 manojos de perejil, picado
- 3 granadas rojas

Procedimiento

Calienta el aceite y fríe el ajo, la cebolla y la carne. Agrega el jitomate molido, las almendras, las pasas, el plátano macho y el piñón. Sazona con orégano, clavo, canela, tomillo, pimienta molida y sal, mezcla hasta integrar. Añade el durazno, pera, la manzana y el acitrón. Retira la canela y el tomillo. En un tazón, bate las claras a punto de turrón. Incorpora las yemas de una en una. Añade el harina y la sal. Rellena los chiles asados, pelados y desvenados.

Enharina los chiles, capealos con la mezcla de huevo y frielos en aceite. Escúrrelos en una servilleta de papel. Para la nogada, licúa la leche con la nuez, el queso de cabra, el azúcar y la sal. Baña los chiles con la nogada y decora con el perejil picado y la granada roja. Sirve.

